

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS SOCIALES Y PLANIFICACIÓN PARA**  
**EL DESARROLLO**



**LA PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS**  
**SOCIALES Y DE DESARROLLO TERRITORIAL: UNA MIRADA DESDE LOS**  
**PUEBLOS ORIGINARIOS**

**MUNICIPIO DE IZALCO: PERIODO MARZO - OCTUBRE DE 2023**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE**  
**MAESTRA EN GERENCIA DE PROYECTOS SOCIALES Y PLANIFICACIÓN PARA**  
**EL DESARROLLO**

**PRESENTADO POR:**

**MARIELLA JEANNETTE HERNÁNDEZ DE BLANCO**

**DOCENTE ASESOR:**

**DR. LUIS VELASCO MARTINEZ**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, 15 DE OCTUBRE DE 2023**

**AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Ing. Juan Rosa Quintanilla

**RECTOR**

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata

**VICERRECTORA ACADEMICA**

MSc. Roger Armando Arias Alvarado

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda

**SECRETARIO GENERAL**

**AUTORIDADES**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

MSc. Hugo Dagoberto Pineda Argueta

**DECANO**

MSc. Oscar Mauricio Duarte Granados

**VICEDECANO**

Dr. Jose Humberto Morales

**DIRECTOR DE UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

## AGRADECIMIENTOS

A los pueblos originarios, Pal te miki tay tupal.

## ÍNDICE

LISTA DE TABLAS .....	vi
LISTA DE ILUSTRACIONES.....	vii
INTRODUCCIÓN .....	viii
RESUMEN .....	xii
<b>CAPITULO 1</b> .....	1
1. CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL.....	1
1.1 Consideraciones conceptuales de la perspectiva sociocultural.....	1
1.2. Concepciones modernas en la gestión de proyectos: Redes sociales, capital social e hibridación cultural .....	8
1.3. Experiencias de intervenciones sociales con enfoque sociocultural.....	13
1.4. Propuesta de incorporación de una perspectiva sociocultural desde la antropología .....	17
<b>CAPITULO 2</b> .....	21
2.PROYECTOS SOCIALES Y CONFLICTO INTERCULTURAL EN IZALCO.....	21
2.1 Derecho al Desarrollo de las comunidades indígenas desde la legislación vigente .....	21
2.1.1 Política Pública para los Pueblos Indígenas de El Salvador .....	23
2.1.2. Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas.....	25
2.1.3. Proyecto de desarrollo local resiliente. Marco: Pueblos Indígenas .....	27
2.2. Interculturalidad y conflicto persistente en el municipio.....	29
2.2.1. Interculturalidad y globalización .....	29
2.2.2. Demandas de las comunidades indígenas de Izalco .....	31
2.3. Proyectos de desarrollo implementados y proyectados en el municipio de Izalco.....	37
2.4. Modelo de desarrollo territorial en municipios con presencia indígena .....	42
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	47
3.VISIÓN Y EXPECTATIVAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE IZALCO SOBRE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO.....	47
3.1 Caracterización de la población participante .....	47
3.2 Estructura organizativa de la comunidad indígena de Izalco.....	50

3.3 Percepción de los participantes de las entrevistas y los grupos focales.....	51
3.3.1 Proyectos de desarrollo versus necesidades de la población indígena de Izalco .....	52
3.3.2 Postura de la comunidad frente a los proyectos de desarrollo .....	58
3.3.3 Amenazas percibidas por parte de la población indígena y nivel de resistencia al modelo de desarrollo local .....	60
3.3.4 Nivel de participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones .....	69
3.3.5 Expectativas y visión a futuro.....	71
3.4 El modelo de desarrollo actual en Izalco desde la visión de la comunidad indígena .....	72
<b>CAPITULO 4</b> .....	75
4. CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL.....	75
4.1. Crítica a la gestión de proyectos sociales desde los aportes de las comunidades.....	75
4.2. El desarrollo local desde la expectativa de las comunidades indígenas de Izalco.....	80
4.3. Propuesta de modelo de gestión de proyectos con enfoque sociocultural .....	82
4.3.1 Hoja de ruta de modelo de gestión de proyectos con enfoque en la realidad local .....	84
CONCLUSIONES .....	94
RECOMENDACIONES.....	96
ANEXOS .....	98
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	108

## LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1.</i> Triple enfoque de la realidad .....	5
<i>Tabla 2.</i> Ambito de acción y tendencias en el municipio de Izalco .....	38
<i>Tabla 3.</i> Programas a ejecutar en el municipio por ámbito de acción .....	39
<i>Tabla 4.</i> Estrategias de plan de desarrollo urbano rural.....	40
<i>Tabla 5.</i> Unidades de análisis de entrevista a profundidad.....	47
<i>Tabla 6.</i> Unidades de análisis de grupos focales .....	48
<i>Tabla 7.</i> Población participante de grupos focales según rango de edad.....	49

## LISTA DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1.</i> Política Publica para el desarrollo de los pueblos indígenas.....	28
<i>Ilustración 2.</i> Conflictos interculturales presentes en Izalco .....	37
<i>Ilustración 3.</i> Tipología de proyectos de desarrollo en el municipio de Izalco.....	42
<i>Ilustración 4.</i> Modelo de desarrollo local del municipio de Izalco .....	45
<i>Ilustración 5.</i> Participación en grupos focales según genero.....	49
<i>Ilustración 6.</i> Ocupaciones de población participante en grupos focales.....	50
<i>Ilustración 7.</i> Hoja de ruta de modelo de gestión de proyectos con enfoque en la realidad local	85
<i>Ilustración 8.</i> Esquema de diagnostico .....	87
<i>Ilustración 9.</i> Esquema de implementación.....	90
<i>Ilustración 10.</i> Monitoreo y evaluación comunitaria.....	91
<i>Ilustración 11.</i> Esquema de sostenibilidad social .....	92

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo territorial, siendo entendido como el proceso de construcción social impulsado por la interacción de características geofísicas, y las iniciativas de los actores sociales de un territorio, es un proceso que incluye dos elementos: las características del territorio y fuerzas humanas existentes en él. Sin embargo, el enfoque tradicional no considera al ser humano sino como mero objeto del desarrollo, entendido este como un aspecto económico, que solo se puede medir a través de indicadores como producto interno bruto e ingreso per cápita.

A partir de los aportes de ciencias como la antropología, se puede cambiar el enfoque, donde el desarrollo tenga una connotación más amplia, que involucre aspectos no mensurables en términos económicos, teniendo en cuenta al ser humano no solo como objeto sino también como sujeto de los procesos de desarrollo. Es fundamental que los proyectos sociales y de desarrollo territorial consideren los aspectos socioculturales de la población y se puedan encontrar vías de acuerdo, con base en el consenso con las comunidades involucradas.

Izalco, municipio ubicado en el departamento de Sonsonate, se caracteriza por ser una ciudad importante desde tiempos precolombinos, puesto que fue el centro del denominado “Señorío de los Izalcos”, una de las cuatro divisiones de la etnia Nahua pipil, que se asentó en territorio salvadoreño.

Este municipio tiene un gran porcentaje de población autodeterminada como parte del pueblo de los Izalcos y conservan rasgos culturales e identitarios que le dan a esta ciudad características muy particulares tales como la persistencia de costumbres, tradiciones e instituciones que datan de tiempos prehispánicos, conviviendo con el legado colonial, habiendo creado un sincretismo cultural único en El Salvador.

Como muchas ciudades del departamento de Sonsonate, Izalco ha hecho esfuerzos por modernizar sus procesos de desarrollo, apostando a rubros como el turismo y la industria de la construcción. Por ello las municipalidades y empresas privadas han impulsado proyectos de reordenamiento urbano y remodelación de espacios públicos, que han generado diferentes conflictos con las comunidades indígenas organizadas, quienes han realizado distintas acciones y demandas al considerar que este modelo vulnera elementos sensibles de sus intereses.

Ante esto, la presente investigación presenta un análisis desde las perspectivas de las comunidades indígenas asentadas en este municipio, acerca del modelo de desarrollo impulsado y si los proyectos implementados responden a sus necesidades y expectativas, si estos cuentan con mecanismos de participación, tomando en cuenta la importancia de este sector poblacional en el municipio.

Este trabajo plantea el desafío de integrar un enfoque sociocultural en la gestión de proyectos sociales y de desarrollo territorial, a partir de las especificidades de la población meta. Su propósito es aportar elementos que contribuyan a un mejor diseño de proyectos y que orienten los procedimientos de su ejecución.

Las razones que llevaron a escoger a Izalco para la investigación son las siguientes: a) Es una sociedad con fuertes y visibles lazos identitarios, dados por su herencia indígena, elementos materiales, inmateriales e históricos que se mantienen vivos hasta la fecha; y b) Presenta conflicto manifiesto, que tiene tres elementos: a) Políticas de desarrollo territorial comunes en los municipios circundantes, b) Ordenamiento jurídico (nacional e internacional) que tutela derechos de las poblaciones indígenas del municipio y c) Sentimiento de exclusión en las comunidades indígenas de la localidad.

El tema es relevante, pues el estudio de las diferentes realidades sociales a través de métodos científicos, ayudan a tomar mejores decisiones y más enfocadas en lo que las personas esperan y aspiran, además de fortalecer la sostenibilidad social, la apropiación y la formación de redes colaborativas.

La investigación en sus diferentes fases ha sido factible puesto que existieron los elementos suficientes para llevarla a cabo:

- Interés del tema por parte de académicos e instituciones de estudio, que hacen que exista una abundante bibliografía.
- Organizaciones y comunidades organizadas dentro del municipio, que tienen claridad sobre sus problemáticas proporcionando insumos valiosos para la investigación.
- Claro modelo de desarrollo territorial en la región, que encuentra oposición en el ordenamiento jurídico y en el sentir de las comunidades organizadas.

Frente a todo lo anteriormente expuesto se formuló la siguiente pregunta como problema de investigación: ¿Como la integración de la perspectiva sociocultural puede impactar la gestión de proyectos sociales y de desarrollo territorial en el municipio de Izalco?

Se tiene como objetivo general de la investigación el siguiente: Establecer la importancia de incluir la perspectiva sociocultural en la formulación e implementación de proyectos sociales y de desarrollo territorial efectuados por instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales en el municipio de Izalco en el periodo de marzo a octubre de 2023.

Como objetivos específicos se han propuesto cuatro:

1. Conceptuar la perspectiva sociocultural, aplicabilidad y pertinencia en la gestión de proyectos sociales y de desarrollo territorial.
2. Examinar las acciones de los proyectos sociales y desarrollo territorial implementados en el municipio de Izalco y establecer el grado de participación de las comunidades indígenas allí asentadas desde su cosmovisión, el respeto a sus derechos y al nivel de participación.
3. Analizar la visión que tienen las comunidades indígenas del municipio de Izalco, sobre los proyectos sociales y de desarrollo implementados en su territorio.

4. Contrastar los procesos de intervención social y desarrollo territorial implementados en Izalco con la visión de los pueblos indígenas a partir de sus especificidades como población meta

El tipo de investigación es de tipo descriptivo con un enfoque metodológico cualitativo. Puesto que su objetivo fue tener una visión profunda de la percepción de los sujetos de estudio y los insumos obtenidos no son numéricos, ni cuantificables. Esto permitió dos cosas: a) Generar premisas para comprender cómo se percibe el problema por la población meta; b) Identificar ramificaciones derivadas de las relaciones entre las diferentes premisas encontradas.

La investigación se realizó haciendo uso de herramientas metodológicas y técnicas como la entrevista a profundidad, grupos focales y revisión documental.

Las fuentes de obtención de datos se dividieron en dos: a) Fuentes primarias: Actores clave del municipio relacionados con el tema de los pueblos originarios (miembros de cofradías, de organizaciones sociales y líderes comunitarios), Actores clave del municipio relacionados con la formulación de las políticas de desarrollo local y Miembros de la comunidad nahua pipil de Izalco que cumplan con dos criterios de selección: a) Autodeterminación; b) Residentes del municipio.

Las fuentes secundarias fueron cuatro: Documentos académicos en las temáticas que conciernen a la investigación: Aspectos socioculturales, pueblos indígenas de El Salvador y Desarrollo Territorial con dimensión sociocultural; Legislación vigente relacionada con los pueblos indígenas en El Salvador (Tratados internacionales, legislación, doctrina constitucional, ordenanzas municipales); Documentos emanados de la administración pública sobre planes de desarrollo territorial, tanto ejecutados como proyectados; y finalmente Informes de organismos internacionales y nacionales concernientes a los derechos de los pueblos indígenas en Izalco y su cumplimiento.

Para el tipo de investigación se realizó un muestreo intencional, no probabilístico. Se tomaron en cuenta algunos criterios para definir a la población muestra. Para los participantes de grupos focales: a) Autodeterminación como miembros del pueblo nahua pipil, b) Miembro de una organización representante de la comunidad indígena de Izalco (Cofradías y Organizaciones locales) y; c) Residentes del municipio de Izalco.

Para los informantes clave se utilizaron los siguientes criterios: a) Líderes de asociaciones e instituciones referentes en el municipio, b) Personal de la municipalidad con capacidad de decisión en la toma de decisiones relacionadas al desarrollo local y c) Personas de la comunidad, autodeterminadas que, en coordinación con los pueblos originarios, como maestros o personal de salud.

La investigación se dividió en cuatro fases:

- FASE 1: Recopilación y revisión de información documental.
- FASE 2: Selección de la muestra de acuerdo a los criterios establecidos. Esta fase incluyó la identificación y el contacto con los actores clave, calendarización de actividades, concertación de entrevistas, gestión de espacios y convocatorias a participantes de grupos focales.

- FASE 3: Realización del trabajo de campo, se efectuaron las entrevistas y los grupos focales, según el lugar, día y hora previamente concertados.
- FASE 4: Sistematización y análisis de los insumos obtenidos.

Durante el proceso de recolección de datos se presentaron algunos obstáculos, el más importante es la reticencia de la población indígena seleccionada para participar en el proceso de investigación. Debido a las experiencias históricas, la discriminación y despojo sufridos suelen ser reacios a compartir información con personas ajenas a la comunidad, especialmente si no confían en los propósitos de la investigación. Asimismo, la falta de conocimiento de las políticas públicas, resultó en algunos casos en respuestas incompletas o inexactas durante las entrevistas y los grupos focales.

Por parte de los actores clave, es importante mencionar el caso de funcionarios de la administración municipal, fueron reticentes a proporcionar información completa sobre políticas públicas. En la mayoría de los casos se negaron a conceder las entrevistas solicitadas.

En el caso de los funcionarios entrevistados, se pudo notar que la información estaba fragmentada, lo que dificultó su capacidad para proporcionar detalladamente. Los informes oficiales no eran fácilmente accesibles.

El documento producto del proceso de investigación consta de cuatro capítulos. En el primero se hace una recapitulación conceptual de las concepciones de desarrollo local a partir de la incorporación de la perspectiva sociocultural en la formulación y ejecución de proyectos. Se analizan aspectos como redes sociales, capital social y experiencias exitosas en intervenciones con este enfoque. Además, se presenta una propuesta desde la ciencia antropológica.

El segundo capítulo, presenta desde la legislación vigente los derechos de las comunidades indígenas, analiza teóricamente los conflictos generados entre el desarrollo territorial y la interculturalidad y al final del capítulo analiza el modelo de desarrollo implementado en el municipio de Izalco por parte de la municipalidad, el gobierno central y las organizaciones no gubernamentales

El tercer capítulo, recoge las percepciones de la población participante en la investigación, dónde se analizan los aportes y se identifica su visión crítica desde sus propias realidades, acerca de los programas y proyectos implementados en el municipio y cómo estos afectan o no a sus intereses.

Finalmente, en el cuarto capítulo se presenta una propuesta de intervención social con el componente sociocultural, partiendo de los insumos proporcionados por los participantes de grupo focales y entrevistas a profundidad.

Se espera que esta Tesis constituya un aporte a los actores involucrados en el desarrollo social, tanto instituciones públicas como privadas para realizar intervenciones con un carácter más integrador y consciente de las realidades locales y las particularidades de las poblaciones que componen los territorios de intervención.

# LA PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y DE DESARROLLO TERRITORIAL: UNA MIRADA DESDE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

MUNICIPIO DE IZALCO: PERIODO MARZO - OCTUBRE DE 2023

POR

Mariella Jeannette Hernández

## RESUMEN

Este trabajo de investigación explora la importancia de incluir la perspectiva sociocultural en la gestión de proyectos de desarrollo local en el municipio de Izalco, desde la visión de las comunidades indígenas allí asentadas. Se plantea la necesidad de analizar cómo se pueden integrar la visión y necesidades de estas comunidades en la formulación, implementación y evaluación de proyectos sociales y de desarrollo, y cómo esto puede contribuir a mejorar los resultados de estos proyectos y a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones.

This research work explores the importance of including the sociocultural perspective in the management of local development projects in the municipality of Izalco, from the vision of the indigenous communities settled there. The need to analyze how the vision and needs of these communities can be integrated into the formulation, implementation and evaluation of social and development projects is raised, and how this can contribute to improving the results of these projects and strengthening citizen participation in the decision making.

## CAPITULO 1

### 1. CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL

En el presente capítulo se conceptúa la perspectiva sociocultural, su aplicabilidad y pertinencia en la gestión de proyectos sociales y de desarrollo territorial.

Se examina la importancia de integrar la perspectiva sociocultural en la gestión de proyectos de desarrollo local, destacando la relevancia de considerar las particularidades culturales y sociales de las comunidades involucradas.

Primero se aborda la evolución de la concepción de desarrollo territorial, desde enfoques tradicionales hasta enfoques más contemporáneos que enfatizan la participación activa de las comunidades locales en los procesos de desarrollo.

Se exploran las implicaciones de las diferentes corrientes del desarrollo local en la construcción de un modelo de gestión de proyectos inclusivo y se destaca la importancia de reconocer y respetar las visiones indígenas, así como de promover el diálogo intercultural para lograr un desarrollo equitativo que tenga en cuenta las diversidades culturales y sociales presentes en las comunidades locales, a partir del enfoque antropológico.

#### 1.1 Consideraciones conceptuales de la perspectiva sociocultural

##### **Evolución de la concepción de desarrollo territorial**

El concepto de desarrollo territorial ha tenido diferentes etapas y maneras de concebirlo. Tuvo su origen en la década de 1960,<sup>1</sup> donde se plantearon diferentes tesis académicas y se plasmó en una serie de instrumentos jurídicos internacionales.

La primera etapa se conoce como la “Teoría de la modernización del desarrollo”. Se buscaba a través de esta describir y explicar la manera de transformar a las sociedades tradicionales o llamadas “subdesarrolladas” en sociedades modernas y “desarrolladas”. La idea principal de este paradigma es que el progreso es la base del desarrollo, el cual lo concebía como un proceso constituido de etapas.

---

<sup>1</sup> A partir de acontecimientos como surgimiento de Estados Unidos como potencia, el fortalecimiento de la Unión Soviética y la desintegración de los imperios coloniales en Asia, África y América Latina, un grupo de intelectuales como Talcott Parsons, Arthur Lewis, Simón Kuznets y Walt Rostow proponen la Teoría de la Modernización del Desarrollo para generar desarrollo y evitar que los países cayeran en la órbita marxista. More Olivares, Elías. *Croquis paradigmático de la teoría de la modernización: Una perspectiva desde la economía del desarrollo* (Colombia: ADGNOSIS / Universidad de Remington, 2022).

En su obra “El proceso de crecimiento económico”, de 1967, Walt W. Rostow sostiene que el crecimiento económico es un proceso y que tiene tres características.<sup>2</sup>

1. El crecimiento económico está ubicado en la evolución completa de las sociedades, es decir, es una manifestación simple del devenir de una sociedad.
2. Papel crucial de la política en la modernización: El nacionalismo reactivo que reacciona contra las naciones intervencionistas es una fuerza poderosa en el proceso de transición de las sociedades tradicionales a las modernas.
3. Desde fines del siglo XVIII, las invenciones y las innovaciones dejaron de ser esporádicas para convertirse en algo regular.

Además, plantea en su libro “las etapas del desarrollo económico” que toda sociedad pasa por cinco etapas:<sup>3</sup>

1. **Sociedad tradicional:** Aquellas sociedades en la que la producción aumenta a medida que aumenta el consumo de bienes productivos, por tanto, no hay un avance real de la productividad, carece de desarrollo científico y tecnológico, los inventos son esporádicos y contribuyen poco al mejoramiento de la vida de la población.
2. **Condiciones previas al impulso inicial:** Ganan preponderancia elementos fundamentales en el crecimiento económico y asociados a la idea de progreso económico: dignidad nacional, bienestar general, educación, espíritu empresarial, ahorro, expansión del comercio, etc. Conviven métodos de producción tradicional con actividades económicas modernas. El mayor avance de esta etapa no fue económico sino político.
3. **Impulso inicial:** En esta etapa se superan los obstáculos de la sociedad tradicional y la resistencia al crecimiento permanente. El crecimiento se convierte en una condición normal. El producto nacional crece de manera progresiva por ende hay un mejoramiento en el ingreso per cápita. En la agricultura y en la industria se difunden nuevas técnicas y crece el número de trabajadores que las adoptan, así como experimentan cambios en su forma de vida.
4. **Marcha hacia la madurez:** la tecnología se hace extensiva a todas las fases de la vida y es la punta de lanza de la actividad económica. La economía encuentra un sitio en el comercio internacional exportando su excedente e importando productos necesarios para el bienestar social.
5. **Alto consumo en masa:** las sociedades transitan hacia el consumo de bienes y servicios durables. Se asignan grandes recursos para el bienestar y la seguridad social, se respeta ampliamente la soberanía de los consumidores y se opta por el consumo a gran escala de bienes y servicios.

---

<sup>2</sup> Gutiérrez R, Roberto, *Walt W. Rostow: Réquiem por un historiador económico* (México: Ergo Sum/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2004), 298-299.

<sup>3</sup> Ídem.

A partir de esta teoría la sociedad tradicional se considera atrasada, simple y primitiva mientras la sociedad moderna es una economía ideal a través del alto consumo de las masas.

En los años 80 el informe Bruntland (1987) estableció un nuevo consenso en la noción de desarrollo sostenible, formado por tres pilares: social, ambiental y económico. El objetivo era conciliar la competencia, el libre mercado, justicia social, estado de derecho, buena gobernanza, instituciones democráticas representativas, con un medio ambiente ecológicamente sano. Esta concepción fue reforzada en 1992 en la conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo conocida como cumbre de Río de Janeiro.<sup>4</sup>

Un principio fundamental de esta visión es la teoría de la modernización ecológica que dice que es posible conciliar progreso económico y bienestar del medio ambiente. Los problemas ecológicos pueden resolverse a través de la innovación tecnológica y comercial.<sup>5</sup>

Ambas concepciones, sin embargo, consideran el desarrollo a partir de una visión puramente economicista, en la que el objetivo del bienestar social era replicar un modelo a partir de los presupuestos emanados desde los centros hegemónicos de toma de decisiones.

*“En todo el planeta, las comunidades y las sociedades fueron y continúan siendo reordenadas para adaptarse al desarrollo. Este se transformó en el destino común de la Humanidad y en una obligación innegociable”.*<sup>6</sup>

No fue sino hasta la primera década del siglo XXI, en que comienzan a visibilizarse conceptos alternativos, que tienen su génesis en las sociedades indígenas tradicionales: Buen Vivir (Sumak Kawsay en idioma quechua), Vivir Bien (Suma Qamaña en lengua aymara), Ubuntu de Sudáfrica, Ecologi cal Swaraj de India y el concepto Haudenosaunee de buena mente (Ganigonhi: oh en lengua onondaga).<sup>7</sup>

Ha cobrado una especial relevancia el concepto del buen vivir como una alternativa al modelo de desarrollo hegemónico. Dicho concepto ha sido incluido en la Constitución de Ecuador y de Bolivia.

El buen vivir trata de recuperar una idea del bienestar basada en la relación armónica con la naturaleza y la recuperación de los saberes tradicionales, dando especial importancia a la autonomía en los procesos de desarrollo local.<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> Velasco-Herrejon Paola, Bauwens Thomas y Calisto Friant Martin, “Challenging Dominant sustainability worldviews on the energy transitions: Lessons from Indigenous communities in México and a plea for pluriversal technologies”, *World Development* 150 (2021), 3.

<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> Acosta Alberto y Martinez Esperanza, *Desarrollo Post crecimiento y Buen Vivir: Debates e interrogantes* (Ecuador: Abya Yala Ediciones, 2014), 9.

<sup>7</sup> Velasco-Herrejon Paola, Bauwens Thomas y Calisto Friant Martin, “Challenging Dominant sustainability worldviews on the energy transitions: Lessons from Indigenous communities in México and a plea for pluriversal technologies”, *World Development* 150 (2021), 4.

<sup>8</sup> Acosta Alberto y Martinez Esperanza, *Desarrollo Post crecimiento y Buen Vivir: Debates e interrogantes* (Ecuador: Abya Yala Ediciones, 2014), 103.

Hay diferentes elementos el concepto del buen vivir para resaltar:<sup>9</sup>

- Defensa de una idea de producción y consumo alejada de las dinámicas impuestas por los mercados globales.
- Adopción de un enfoque biocéntrico, que incorpora a la naturaleza al interior de la historia como parte inherente del ser social.
- Defensa de los saberes tradicionales frente a tecnologías impuestas desde el exterior y a fórmulas propuestas como soluciones únicas a los problemas humanos.
- Autogestión del espacio local como ámbito de control de los aspectos relativos al desarrollo, dando especial relevancia a la participación y decisión de la gente (gobernanza local).
- Reivindicación de las distintas cosmovisiones de la vida, negación de una visión única de desarrollo.

Todas estas ideas se resumen en una idea central: la autonomía como aspecto central de los procesos sociales. Reivindicación de lo específico, de lo propio, del autónomo frente a concepciones y propuestas de desarrollo hegemónicas.

Por otro lado, la autora Hilda Esther Julia Méndez a través de la plataforma articulada para el desarrollo integral territorial (PADIT) propone el "triple enfoque de la realidad", que abarca tres elementos: a) Los sujetos, b) Las subjetividades y c) Las prácticas culturales.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Acosta Alberto y Martínez Esperanza, *Desarrollo Post crecimiento y Buen Vivir: Debates e interrogantes* (Ecuador: Abya Yala Ediciones, 2014), 106-108.

<sup>10</sup> Julia Méndez, Hilda Esther, *La concepción cultural en los procesos de desarrollo local y comunitario* (Cuba: PADIT, 2019) 8-9.

Tabla 1. Triple enfoque de la realidad

<b>Sujetos</b>	<b>Subjetividades</b>	<b>Prácticas culturales</b>
Actores participantes. Liderazgos existentes. Ejercicio de liderazgo. Subordinación existente. Nivel de toma de decisiones.	Principios y valores. Percepción de las personas sobre el proceso. Reconocimiento social en los sujetos del proceso. Valoración por parte de los sujetos. Creencias religiosas. Interpretación del proceso por parte de los sujetos. Leyendas, expresiones populares y refranes asociados a la actividad.	Tradiciones, hábitos, costumbres, comportamientos. Modo de actuación. Formas organizativas que se establecen. Acciones conjuntas y resultados. Conductas sociales. Nivel de preparación y conocimiento de los sujetos. Espacios donde se manifiestan las prácticas. Capacidades y habilidades de los sujetos. Recursos, conocimientos, tecnología e infraestructura. Tipo de relaciones que se establece entre los sujetos

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a este enfoque, observar el territorio desde una perspectiva cultural implica el reconocimiento de los sujetos individuales y colectivos. Además, es necesario comprender e indagar la subjetividad de los sujetos, su percepción, su conocimiento, su capacidad, sus valores y las representaciones simbólicas que tiene sobre sí mismo y sobre la realidad.

El objetivo de este enfoque es: “La formación de un sujeto social comprometido, capaz de transformar su realidad, con valores y comportamientos humanistas, éticos, de equidad y justicia social, buscando ante todo que el proceso sea ecológicamente sustentable”.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Julia Méndez, Hilda Esther, *La concepción cultural en los procesos de desarrollo local y comunitario* (Cuba: PADIT, 2019) 8.

## La dimensión cultural del ser humano en el derecho internacional

Pese a que la ciencia económica ha negado la dimensión sociocultural del desarrollo, el derecho internacional lo ha abordado desde 1950.

En la declaración universal de los derechos humanos de 1948 el artículo 27 establece: *"Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes ya participar en el proceso científico y en los beneficios que dé él resulten"*.<sup>12</sup>

La conferencia intergubernamental sobre políticas culturales en África (1975) sostiene que *"El desarrollo debe apuntar esencialmente al enriquecimiento de la vida humana, garantizando un equilibrio armonioso de los valores"*.<sup>13</sup>

El informe de la conferencia intergubernamental sobre políticas culturales en América latina y el Caribe (1978)<sup>14</sup> sostiene: *"el desarrollo para ser eficaz y éticamente valioso debe inspirarse en la cultura y atender a su afirmación, es decir que presenta una dimensión cultural que es esencial"*.

En la conferencia mundial de la UNESCO sobre las políticas culturales (México, 1982)<sup>15</sup>, se establece claramente la importancia de conciliar el desarrollo con la dimensión sociocultural del ser humano: *"el desarrollo debe fundarse en los valores culturales de las sociedades, manifestando el mayor respeto por la personalidad de cada individuo. Debe estar centrado en la persona humana y en las comunidades que está integra"*.

Esto último nos indica que el desarrollo debe tener una visión integradora de la cultura, aspiraciones y los saberes del individuo como parte de una sociedad local, así como que las estrategias de desarrollo deben ir del nivel local hasta el internacional.

*"Una estrategia de desarrollo que incluya la dimensión cultural constituye un enfoque integrado del desarrollo que no solamente comprende actividades concretas de desarrollo en sectores clave como la educación, la comunicación, la ciencia y la tecnología, la agricultura, la vivienda, la salud, etc., sino que también intenta utilizar las energías creativas del pueblo para encontrar soluciones locales a los problemas planteados en esos sectores"*.<sup>16</sup>

---

<sup>12</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos (Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, 1948), Art.27.

<sup>13</sup> Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en África (Paris, UNESCO, 1975), Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf>

<sup>14</sup> Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe (Paris, UNESCO, 1978). Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0003/000327/032713SB.pdf>

<sup>15</sup> Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (Paris, UNESCO, 1982). Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf>

<sup>16</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988-1997* (Paris: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 1988-1997.1994), 11.

Finalmente, la Declaración de las Naciones Unidas para los pueblos indígenas reconoce el derecho de estos a la autodeterminación y a la participación en la toma de decisiones a través de la consulta de los Estados hacia sus comunidades.

*“Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural”.*<sup>17</sup>

*“Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten, a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado”.*<sup>18</sup>

Con base en lo antes expuesto, se puede concluir que hay suficientes propuestas teóricas que apoyan la importancia de la cultura local como una parte inherente a los procesos de desarrollo local de una manera integral capaces de lograr la apropiación de estas poblaciones de los proyectos a ejecutar.

También existe un reconocimiento a nivel internacional de la dimensión cultural inherente al ser humano, que ha sido plasmada en una serie de derechos que reconocen la mayoría de Estados a nivel mundial, en especial la participación y la autodeterminación como ejes del desarrollo y bienestar social.

### **La dimensión sociocultural desde la antropología**

¿Qué es la dimensión sociocultural y cuál es su importancia desde la antropología?

Para establecer una noción de dimensión sociocultural se han tomado como base los aportes teóricos de Clifford Geertz. En su libro "La interpretación de las culturas", establece algunas ideas para comprender la importancia de esta dimensión cultural, comprender la vida social y la acción humana.<sup>19</sup>

1. La cultura no solo se limita a expresiones artísticas, sino que abarca un conjunto de significados compartidos que se transmiten de generación en generación. Estos significados culturales moldean la forma en que las personas interpretan el mundo, se relacionan entre sí y actúan en su entorno.
2. Lo cultural proporciona un marco de referencia simbólico a través del cual las personas dan sentido a su experiencia y se comunican entre sí. La cultura proporciona un sistema de símbolos y significado que ya en las acciones individuales y colectivas y que permiten a las personas interpretar el mundo y darle sentido.

---

<sup>17</sup> Declaración de las Naciones Unidas para los derechos de los pueblos indígenas (Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, 2007), artículo 3.

<sup>18</sup> Declaración de las Naciones Unidas para los derechos de los pueblos indígenas (Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, 2007), artículo 19.

<sup>19</sup> Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas* (Barcelona, Gedisa Editorial, 1973), 19.

3. La cultura es una herramienta fundamental para resolver problemas sociales y adaptarse a los cambios. Desempeña un papel en la construcción de la realidad social pues influye en las percepciones, los valores y las creencias de los individuos y los grupos.

Por tanto, comprender la cultura es esencial para comprender la sociedad humana puesto que proporciona un marco de referencia simbólico, guía las acciones individuales y colectivas, permite interpretar el mundo y resolver problemas sociales, y contribuye a la construcción de la realidad social.

En síntesis, tomando en cuenta estos aportes teóricos, la comprensión y la incorporación de una dimensión sociocultural en la formulación, planificación y ejecución de proyectos, estriba en los siguientes puntos:

- **Comprender el contexto cultural:** Para la gestión efectiva de proyectos es necesario comprender creencias, valores y prácticas de la comunidad en la que se trabaja. Esto ayuda a evitar suposiciones erróneas, malentendidos culturales y adaptar la intervención para que sea compatible con la cultura local.
- **Interpretar las acciones y comportamientos:** Las acciones humanas deben ser interpretadas dentro de su contexto cultural. Esto implica reconocer que los comportamientos de las personas están influenciados por su cultura y no se pueden entender plenamente sin tomarla en cuenta.
- **Diseño de estrategias participativas:** Es imprescindible la participación de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de los proyectos. Esto quiere decir trabajar con los miembros de la comunidad, respetando sus saberes buscando la apropiación y la sostenibilidad del proyecto.
- **Evaluar el impacto cultural:** Los resultados de los proyectos sociales no deben limitarse a indicadores económicos, debe contemplar las posibles afectaciones a las estructuras culturales de la comunidad.

### 1.2. Concepciones modernas en la gestión de proyectos: Redes sociales, capital social e hibridación cultural

A partir de mediados de la década de los 90 el enfoque de desarrollo local ha variado considerablemente, tomando en consideración que no es el factor económico únicamente el que debe tomarse en cuenta al momento de formular planes estrategia y proyectos de desarrollo.

Las tendencias que surgen a partir de este momento miran al desarrollo como un proceso multidisciplinario. Se entiende el territorio como el lugar donde se lleva a cabo una diversidad de procesos, tanto sociales, culturales como ambientales. El desarrollo se entiende como una suma de todos los elementos que componen el territorio: Económicos, ambientales y sociales.

Esta perspectiva da como resultado que se comience a explorar la importancia de la población local en los procesos de desarrollo local. Este concepto cambia y surge la noción de desarrollo local, como lo define Javier Pérez Esparcía: *"Un proceso o conjunto de procesos, en primer lugar, de ámbito local, entendiendo portal desde la escala municipal a sobre todo la supra municipalidad"*.<sup>20</sup>

Esta concepción de desarrollo local contiene tres elementos:<sup>21</sup>

1. Es un proceso descentralizado. Depende principalmente de iniciativas locales de pequeña escala.
2. Proceso fuertemente enraizado en el territorio.
3. Tienen un carácter integral. Su naturaleza no sólo económica sino también social.

Este autor plantea además algunos elementos que deben tomarse en cuenta al momento de implementar programas o medida de desarrollo local:<sup>22</sup>

- Nivel de articulación de los actores locales
- Nivel de cooperación entre los actores locales
- Presencia y fortaleza de las redes formales y/o informales

Una definición de desarrollo territorial proporcionada por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina lo define como:

*"Un proceso implementado por los propios actores del territorio, que procura fortalecer las capacidades locales y aprovechar los recursos propios y externos para consolidar el entramado institucional y el sistema económico productivo local, con el propósito de mejorar la calidad de vida de esta comunidad"*.<sup>23</sup>

Esta definición contiene elementos comunes a las proporcionadas anteriormente que son el protagonismo de los actores locales, el desarrollo desde lo local y aprovechamiento de las redes internas de la comunidad.

Como parte de estos nuevos paradigmas toman fuerza diferentes conceptos que deben ser considerados: Redes sociales y capital social.

---

<sup>20</sup> Esparcía Pérez, Javier. "Capital social y desarrollo territorial: Redes sociales y liderazgos en las nuevas dinámicas rurales en España" (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona, 2017), 74.

<sup>21</sup> Ídem

<sup>22</sup> Esparcía Pérez, Javier. "Capital social y desarrollo territorial: Redes sociales y liderazgos en las nuevas dinámicas rurales en España" (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona, 2017), 75.

<sup>23</sup> Fornessi, Román, *Desarrollo territorial: Un abordaje multidimensional en Pipinas* (Tesis de posgrado, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2018), 43.

## Capital social

El término capital social data de los años 80. Puede definirse inicialmente como la participación e implicación en grupos sociales que pueden conllevar beneficios a la persona y al colectivo al que pertenece.

Hay tres definiciones de capital social proporcionados por Bourdieu (1986), Coleman (1988) y Putnam (1993).<sup>24</sup>

**Pierre Bourdieu:** Conjunto de recursos, tanto reales como potenciales, que están vinculados a la posesión de una red durable de relaciones, más o menos institucionales, que procura beneficios de reconocimiento mutuo.

**James Coleman:** El capital social se define por su función. No es una entidad única, sino una variedad de entidades diferentes que tienen dos características en común: todas consisten en algunos aspectos de la estructura social y facilitan ciertas acciones de los individuos que están dentro de la estructura.

**Robert Putnam:** Se refiere a características de la organización social, como por ejemplo redes, normas y confianza, que facilitan la cooperación y la coordinación en beneficio mutuo.

En todas las definiciones hay elementos en común: Sujeto, red de relaciones y elementos que promueven la cooperación dentro de la estructura.

Por su parte Fukuyama (1999) define ese capital social como una norma informal que promueve la cooperación entre dos o más individuos. En este concepto se incluye la confianza como el eje que promueve la cooperación del individuo hacia el grupo y del grupo hacia el exterior.

Agrega además que las fuentes de la confianza son las normas de reciprocidad, los valores y el comportamiento de la comunidad.<sup>25</sup>

La comprensión del capital social de una comunidad ayuda a interpretar la dimensión social del territorio. De acuerdo a Moyano (2001), los aspectos sociales a tomar en consideración son tres:

1. Confianza entre los actores territoriales. Esta es necesaria para la creación e impulso de iniciativas.
2. Los flujos de información dentro del grupo y entre diferentes sectores sociales.
3. Norma de reciprocidad existentes en el grupo.

---

<sup>24</sup> Herraiz Lizan, Cristina. “Innovación social y desarrollo territorial: Una aproximación desde el análisis de las redes sociales” (Tesis de doctorado, Universidad de Valencia, 2021), 40.

<sup>25</sup> Herraiz Lizan, Cristina. “Innovación social y desarrollo territorial: Una aproximación desde el análisis de las redes sociales” (Tesis de doctorado: Universidad de Valencia, 2021), 51.

## **Redes sociales**

El término redes sociales y su análisis es utilizado en ciencias como la sociología, psicología social y antropología. Puede definirse como un campo de conexiones y relaciones que conectan personas grupos incluso países. Los elementos son los nodos (puntos claves) y los lazos (o enlaces) que conectan algunos o todos esos nodos.<sup>26</sup>

Esta concepción tuvo su génesis en los estudios de Jacob Levi Moreno, quién al desarrollar el sociodrama a mediados de los años 30, pudo observar un sistema de relaciones a través de las dimensiones de los actores, estableciendo los dos elementos: los puntos nodos y enlaces.<sup>27</sup>

La teoría gestáltica aportó al desarrollo de estas teorías, especialmente Kurt Lewin, en cuanto al análisis de estas redes sociales y su sistematización cuantitativa.<sup>28</sup>

¿Cuál es la importancia del análisis de las redes sociales?

- Permite conocer la existencia de interdependencia entre los actores y sus acciones.
- Entender los lazos relacionales como vehículos de transferencia de recursos entre los actores.
- Estudia las características de las unidades sociales y sus procesos.

## **Dimensión identitaria**

Román Fornessi, en el documento "Desarrollo territorial: un abordaje multidimensional en Pipinas", recoge el aporte de diferentes autores y propone cuatro dimensiones para abordar el desarrollo territorial en una comunidad:

1. Dimensión político institucional.
2. Dimensión socio productiva.
3. Dimensión simbólica identitaria.
4. Dimensión espacial.

Sostiene que en un territorio existe una sociedad local. Esta sociedad se refiere al conjunto de actores vinculados material o simbólicamente a lo largo del tiempo.

---

<sup>26</sup> Gallegos Trijueque, Sara. "Redes sociales y desarrollo humano". *Barataria, Asociación Castellano Manchega de Sociología* 21 (2011), 113-121.

<sup>27</sup> Herraiz Lizan, Cristina. "Innovación social y desarrollo territorial: Una aproximación desde el análisis de las redes sociales" (Tesis de doctorado, Universidad de Valencia, 2021), 80.

<sup>28</sup> Ídem.

*"Cada individuo se reconoce como parte de un conjunto bien determinado, la expresión "Yo soy de" expresa pertenencia a una comunidad determinada que se caracteriza por conducta colectiva aceptada, valores, normas, creencia generadas y transmitidas de generación en generación".<sup>29</sup>*

Para que una sociedad local sea considerada como tal deberá compartir esos rasgos identitarios comunes que la distinguen. Esto encuentra una expresión colectiva en proyectos comunes, no necesariamente institucionales sino a partir de experiencias compartidas como comunidad tales como acontecimientos históricos, tradiciones, valores, rasgos identitarios, patrimonio material e inmaterial.

El territorio se entiende desde escalas temporales y espaciales, con dinámica de conflicto y poder, y símbolos que unen a la comunidad en una historia, rasgos y aspiraciones comunes.

¿Qué es la identidad?

Para el antropólogo Néstor García Canclini la identidad es un proceso dinámico y fluido, influenciado por diversos factores culturales y sociales. Se caracteriza por la hibridación y la mezcla.

Este autor, creador del concepto "culturas híbridas", destaca la importancia de reconocer la hibridación y la mezcla cultural para la formación de la identidad. Las personas no solo se identifican con una cultura o un grupo, sino que su noción de identidad estará compuesta por múltiples influencias y referencias culturales, entre las que se encuentran la migración, los medios de comunicación, el consumo y la mezcla cultural.

*"Los países latinoamericanos son actualmente resultados de la sedimentación, yuxtaposición y entrecruzamiento de tradiciones indígenas (sobre todo en las áreas mesoamericanas y andinas), del hispanismo colonial católico y de las acciones políticas, educativas y comunicacionales modernas".<sup>30</sup>*

En su obra "Culturas híbridas" del año 1989 plantea diferentes tipos de conflictos entre las sociedades tradicionales y la globalización, lo local frente a lo global y cuestiona la homogeneización cultural donde las culturas locales pueden ser absorbidas por las lógicas globales.

Para elaborar propuestas que permitan entender las nuevas realidades y establecer un diálogo conciliador e incluyente, será necesario que las ciencias sociales "*rediseñen los planos y comuniquen horizontalmente los niveles*",<sup>31</sup> es decir tomar la cultura local como el centro y comprender la lógica y las dinámicas de las poblaciones.

---

<sup>29</sup> Fornesi, Román. "Desarrollo territorial: Un abordaje multidimensional en Pipinas" (Tesis de posgrado, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2018), 53.

<sup>30</sup> García Canclini, Néstor *Culturas híbridas* (México: Editorial Grijalbo, 1989), 71.

<sup>31</sup> García Canclini, Néstor *Culturas híbridas* (México: Editorial Grijalbo, 1989), 15.

Habla de una reconversión económica y simbólica con que los migrantes campesinos adaptan sus saberes para vivir en la ciudad. Propugna por "*generar otro modo de concebir la modernización latinoamericana*",<sup>32</sup> y entender la heterogeneidad cultural, reunir los saberes de las disciplinas que se ocupan de la cultura para elaborar una interpretación plausible de las contradicciones y los fracasos de la modernización.<sup>33</sup>

En resumen, la noción de desarrollo ha experimentado una evolución desde su inicio en los años 50, pasando de centrarse en la visión meramente económica a una donde se reconoce el valor de la dimensión cultural del ser humano concebido este como un ente social.

Los diferentes autores citados en este apartado coinciden que es necesario entender las lógicas internas de las comunidades a intervenir, dejando de lado la posición paternalista con que tradicionalmente se concibe el desarrollo, para dar protagonismo a los actores sociales.

El investigador deberá establecer puentes de diálogo y utilizar los métodos que las ciencias sociales aportan para identificar los aspectos más profundos de las relaciones sociales y los conflictos internos en una comunidad, además se deberá comprender las aspiraciones de los actores sociales que, podrían no coincidir con los modelos de desarrollo que se impulsan tanto desde la esfera pública como desde la iniciativa privada.

Las tendencias más vanguardistas del desarrollo territorial propugnan por hacer al actor social como protagonista de su propio desarrollo, propiciando así la apropiación de las iniciativas que se impulsan para lograr la sostenibilidad.

### 1.3. Experiencias de intervenciones sociales con enfoque sociocultural

Existen diferentes experiencias de intervenciones sociales con enfoque sociocultural, con resultados satisfactorios y alentadores. Se han escogido tres casos para el análisis de los procesos implementados para su ejecución, tomando en cuenta las particularidades culturales de las poblaciones involucradas.

El primer caso se refiere a la implementación de parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec en territorios habitados por comunidades indígenas en México (2017), en cuanto a la transición energética frente a la cosmovisión de sustentabilidad de las comunidades.

El documento "Desafiando las cosmovisiones de sustentabilidad dominante sobre la transición energética: lecciones de las comunidades indígenas en México y un llamado a las tecnologías pluriversales", de la Universidad de Cambridge,<sup>34</sup> plantea la interrogante: ¿Cómo contrastan las cosmovisiones indígenas con las visiones modernas de sostenibilidad en el contexto de la transición energética?

---

<sup>32</sup> Ídem.

<sup>33</sup> García Canclini, Néstor *Culturas híbridas* (México: Editorial Grijalbo, 1989), 15.

<sup>34</sup> Velasco-Herrejon Paola, Bauwens Thomas y Calisto Friant Martin, "Challenging Dominant sustainability worldviews on the energy transitions: Lessons from Indigenous communities in México and a plea for pluriversal technologies", *World Development* 150 (2021), 4.

El documento da una descripción de las perspectivas tanto occidentales como indígenas, sobre la sostenibilidad y la transición energética. También aplica un marco para comprender la perspectiva de tres comunidades zapotecas con respecto a los nuevos desarrollos de energía eólica en el istmo de Tehuantepec, al sur de México.

Lista el documento los principios fundamentales de las visiones hegemónicas de desarrollo sostenible:

- El desarrollo sostenible está formado por tres pilares: sociales, ambientales y económicos. Juntos buscan asegurar un futuro justo y ecológicamente sano con enfoque en la competencia de libre mercado y la justicia social a través del bienestar estatal.
- Teoría de la modernización ecológica: es posible conciliar el progreso económico con el bienestar del medio ambiente, los problemas ecológicos pueden resolverse a través de las innovaciones tecnológicas y comerciales.
- La naturaleza se ve principalmente como recurso que, si se usa de manera productiva, sostenible y eficiente, puede servir como una fuente inagotable de crecimiento "verde".
- Fuerte enfoque en el aumento de la eficiencia energética y de los recursos, así como las innovaciones de productos y procesos: producción limpia, biomimética, economía circular y diseño ecológico.

En contraposición se presentan las visiones indígenas sobre la sostenibilidad y la transición energética:

- Son ontológicamente relacionales, ya que no establecen una visión conceptual entre diferentes aspectos de la vida.
- Visión eco céntrica: Reconoce la interconexión inherente de toda la vida y promueve un profundo sentido de pertenencia, humildad y gratitud por las riquezas del mundo natural.
- Se opone profundamente a la idea modernista ecológica de que el impacto ambiental en una región puede mitigarse en otros lugares reemplazando los ecosistemas destruidos.
- Pluralismo epistemológico: Considera que la ciencia y la tecnología occidental son tan valiosas como las formas tradicionales de conocimiento y las experiencias espirituales.
- Los territorios y los recursos naturales a menudo son propiedad y se gestionan a través de estructuras comunales, no privadas.

El Istmo de Tehuantepec es considerado como uno de los mejores lugares para la implementación de energía eólica, sin embargo, es una región con fuerte presencia indígena por ende altos niveles de marginación y desigualdad (43.7% de su población se autodetermina como indígena).

Aunque el proyecto de introducción de energía eólica no planteaba mayores tensiones, se identificaron fricciones entre los grupos de resistencia locales y los desarrolladores de los parques eólicos; por lo tanto, se hizo un estudio etnográfico en tres comunidades con características

similares: fuerte población y patrimonio indígena. Se contó con la participación de 103 actores clave y se utilizó la observación participante.

Los hallazgos del estudio realizado pueden resumirse de la siguiente manera:

- Comunalidad como principio organizativo central, que se rige por tres principios fundacionales: formas de trabajo colaborativo respeto mutuo y reciprocidad.
- Perspectiva eco céntrica: La tierra de pista como un recurso vivo que debe ser compartido y cuidado
- Propiedad comunal de la tierra: La tierra es un territorio de todos y puede ser utilizado libremente por cualquiera que necesite una parcela para satisfacer necesidades básicas como alimentación o vivienda.
- Gobernabilidad como un esfuerzo colectivo: Las decisiones generalmente se toman en una asamblea general y cada voto cuenta por igual.
- El estado federal como una amenaza a su identidad y cultura.
- Economía solidaria: El trabajo es un intercambio utilizado para adquirir necesidades básicas. El trabajo colectivo es la base para dirigir y organizar las tareas productivas, adquirir prestigio y representar a la comunidad.
- La preservación de la identidad, los valores locales y la dignidad humana tienen prioridad sobre el crecimiento económico. Cualquier actividad que obstaculice estos valores se percibe como una amenaza para el bienestar de las personas.

Los participantes del estudio manifestaron que la industria eólica debía reconocer e incorporar formas locales de propiedad, producción, gobernanza, trabajo y celebración de sus procesos de desarrollo. Además, no tenían que imponerse estructuras de propiedad y empleo bajo una lógica modernista de propiedad privada, era necesario crear modelos alternativos que respeten la economía y prácticas comunales.

Se propuso entonces la adopción de "Tecnologías Pluriversales". Estas son tecnologías que incluyen la diversidad ontológica y epistemológica, es decir ser codiseñadas, coproducidas y copropietarias de los habitantes del territorio en el que se insertan. Se llegó a la conclusión de que la apropiación local puede conducir a una mejor distribución de los beneficios económicos y puede ayudar a preservar o reforzar las estructuras económicas democráticas locales.

Frente al impacto del desarrollo, se podrían fortalecer algunos valores de las prácticas de organizaciones democráticas tradicionales a través del establecimiento de una asamblea de comuneros basado en la forma de gestión colectiva.

El documento finaliza aclarando que presenta un caso en curso, siendo necesario investigaciones futuras para examinar los resultados de la implementación de este concepto de tecnologías pluriversales.

El segundo caso se refiere a la ordenación forestal sostenible: “Promoción de la contribución de las tierras de los pueblos indígenas a la conservación de los sistemas forestales de Brasil” (2009).<sup>35</sup>

Este fue un proyecto desarrollado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Su objetivo es apoyar la conservación eficaz y el uso sostenible de la biodiversidad forestal por los pueblos establecidos en tierras indígenas. El principal logro de este proyecto fue el empoderamiento de los pueblos indígenas para participar con el gobierno brasileño.

Producto de ello se creó la política nacional de gestión ambiental y territorial de tierras indígenas, con la participación de 1200 representantes de los pueblos indígenas de 186 grupos étnicos. Un avance importante fue el reconocimiento del aporte de los pueblos indígenas a la conservación de la biodiversidad. Una lección importante, de acuerdo al informe, es “*mantener el foco de atención de las partes interesadas*”<sup>36</sup> y esto se logra mediante una buena comunicación y otorgar el valor de la participación diversa en la toma de decisiones.

Otra experiencia satisfactoria, fue la llevada a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD a través del Centro de Desarrollo de las Zonas Áridas del PNUD, en Burkina Faso (2005): “Promoción de la ordenación sostenible de tierras secas mediante su custodia por los pastores que practican el pastoreo móvil”.<sup>37</sup>

Se contó con la ayuda de los pastores locales como actores fundamentales en la implementación del programa, cambiando la creencia extendida de que el pastoreo es una práctica insostenible. Se establecieron pequeñas alianzas para promover el cuidado de las tierras áridas por parte de los pastores móviles y crear así las condiciones para una gestión sostenible de estas tierras.

Esto se logró a través del establecimiento de un diálogo con los pastores locales, permitiendo conocer sus creencias en cuanto al valor de la práctica del pastoreo móvil y cómo a través de sus saberes tradicionales podrían ser agentes de cambio en el cuidado y reforestación de tierras áridas, cambiando la creencia de que esta práctica cultural es nociva para el medio ambiente.

Los resultados fueron satisfactorios, permitió un diálogo eficaz, la creación de conciencia y apoyo a los pueblos indígenas que practican el pastoreo móvil como coadyuvantes de la gestión sostenible de las tierras secas.

Producto de ello se generaron conocimientos que incluyen los derechos y el empoderamiento de las pastoras, la organización de los pastores para defender los derechos sobre la tierra y el conocimiento indígena sobre los indicadores de seguimiento de las tierras de pastoreo.

---

<sup>35</sup> Ledwith Laura y Watanabe Yoko. *Alianzas en la práctica: Colaboración con los pueblos indígenas* (Washington, Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 2014), 13.

<sup>36</sup> Ledwith Laura y Watanabe Yoko. *Alianzas en la práctica: Colaboración con los pueblos indígenas* (Washington, Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 2014), 14.

<sup>37</sup> Ledwith Laura y Watanabe Yoko. *Alianzas en la práctica: Colaboración con los pueblos indígenas* (Washington, Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 2014), 16.

Los casos anteriormente mencionados nos brindan algunos insumos para comprender la importancia de conocer la cultura local y establecer lazos de comunicación bidireccional al momento de implementar un proyecto de desarrollo sostenible.

- La comprensión de la cultura local, sus dinámicas, su cosmovisión y principalmente el respeto, pueden ayudar a vencer resistencias y crear alternativas verdaderamente innovadoras y sostenibles.
- La apropiación que la población local haga de un proyecto es fundamental para su éxito a largo plazo, pues es esta quien lo dinamizara y garantizará su sostenibilidad en el tiempo.
- Para que una población se apropie de un programa deberá ser involucrada en los diferentes procesos y fases de su implementación.
- Los saberes y prácticas tradicionales deben ser tomados en consideración y otorgarles el valor que les corresponde, pues pueden constituirse en herramientas claves para la obtención de resultados en el territorio.
- Métodos científicos como la etnografía, con técnicas como la observación participante y la entrevista a profundidad pueden aportar valiosos insumos para la mejor comprensión de las motivaciones y los posibles puntos de fricción en una población. Se debe tener una visión más integral y superar la medición meramente cuantitativa.

#### 1.4. Propuesta de incorporación de una perspectiva sociocultural desde la antropología

Con base en lo expuesto en los apartados anteriores, se puede elaborar una ruta de pasos para incorporar una perspectiva sociocultural desde la visión de las poblaciones meta utilizando técnicas de investigación que aporta la ciencia antropológica.

Es importante tomar en consideración algunos aportes académicos tales como los brindados en el Congreso Internacional de Autogestión Indígenas (2005), en el que se aborda el tema del “Desarrollo Local Autodeterminado y Sostenible” de los pueblos indígenas en Santa Cruz, Bolivia.<sup>38</sup>

Uno de los puntos comunes que se abordan en dicho documento, es la creación de "espacios de diálogo", es decir fortalecer el nivel de entendimiento y mantener un diálogo abierto. Para ello es importante conocer la visión indígena de la conservación de los recursos naturales y el manejo que hacen ellos de sus territorios, explorar opciones de colaboración para la implementación de objetivos de desarrollo e identificar los obstáculos y desafíos que puedan tener relacionado con los temas de desarrollo.

Para lograr lo que ellos llaman un “desarrollo autodeterminado con identidad” se deberán tomar en cuenta tres elementos:

1. Reconocimiento de sus derechos colectivos.
2. Mejora de la calidad de vida material.

---

<sup>38</sup> Ayala José, “Apoyo para un desarrollo autodeterminado y sostenible de los pueblos indígenas” En *Memoria Congreso Internacional Autogestión Indígena*, coords. Rene Orellana (Santa Cruz, Bolivia: Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica Bolivia, 2005), 27.

3. Participación igualitaria de un estado pluricultural democrático.<sup>39</sup>

Propone también principios bajo los cuales ha de regirse el diálogo con la población.

- **Autodeterminación y autorresponsabilidad:** Tanto en los proyectos, como los programas en su conjunto, se deberán realizar consultas con las organizaciones indígenas, las medidas adoptadas se realizarán bajo la autorresponsabilidad, “con” las organizaciones y no “para ellos”.
- **Integralidad:** Los proyectos y los programas deberán corresponder más a la manera de pensar y vivir holística de la población local, que a las políticas centralistas.
- **Modalidades de trabajo exhaustivas y participativas:** Los proyectos tienen que fundamentarse en las experiencias y fortalezas de la población local y deben orientarse según modelos diferenciados de desarrollo humano, de acuerdo al reconocimiento de las diferencias.
- **Reflexión permanente sobre el trabajo realizado:** Se debe partir de un buen conocimiento de la cultura indígena en cuestión y tomar en cuenta la adecuación y las consecuencias a nivel cultural.
- **Impacto de diferentes niveles:** Se deberán lograr impactos tanto hacia “abajo”, como hacia “arriba”. Hacer accesible a la población local, las lecciones aprendidas.

Se destaca también que algunos de los peligros que enfrentan las comunidades al momento de ser sujetos de programas de desarrollo son tres: a) tendencia al paternalismo, b) crear dependencia de financiamiento de la cooperación y c) lineamientos y reglas preestablecidas desde arriba.

Las recomendaciones propuestas en este congreso son:

- Garantizar la participación de las organizaciones indígenas en los procesos de planificación y ejecución.
- Fortalecer las capacidades individuales y organizativas de las organizaciones indígenas.
- Fomentar la autosostenibilidad de las organizaciones indígenas y limitar las dependencias.
- Tener un enfoque integral e intercultural analizando a profundidad el contexto de las poblaciones locales y respetar a las autoridades y la estructura orgánica de la organización indígenas.

En el compilado "Desarrollo Post Crecimiento y Buen Vivir", se plantea que un desarrollo crecientemente centralizado y anónimo para la población local, genera dependencia de la cooperación e incide en la creciente vulnerabilidad de las personas, afectando la equidad y la

---

<sup>39</sup> Ídem.

cohesión social, así como la confianza colectiva, por tanto, la conformación de redes sociales y debilita la organización de la vida comunitaria.<sup>40</sup>

*“Lejos de una economía sobre determinada por las relaciones mercantiles, se promueve una relación dinámica y constructiva entre mercado, Estado y sociedad”.*<sup>41</sup>

Uno de los principios básicos para alcanzar un desarrollo humano pleno o como se denomina "El Buen Vivir" es la reciprocidad, qué es un tipo de relación social en la que los miembros del grupo se encuentran en las mismas condiciones de dar y recibir, actuando de forma similar en ambas direcciones.<sup>42</sup>

La reciprocidad tiene diferentes beneficios en una sociedad: contribuye a la cohesión social, aumenta la confianza mutua, favorece la equidad y desarrolla las capacidades colectivas.

*"Una relación social con base en una forma de reciprocidad puede también favorecer la democracia y la participación, incrementando la capacidad de decisión de la gente y su empoderamiento".*<sup>43</sup>

Por su parte, García Canclini propone que una alternativa al conflicto entre globalización y sociedades tradicionales no es tanto una oposición frontal, sino más bien una democratización de las relaciones sociales de desigualdad.<sup>44</sup>

Este autor hace especial énfasis en el reconocimiento de las diferencias, dónde lo importante es encontrar puntos de intersección, dónde los sesgos de perspectivas controlen los sesgos de cada posición.

*"Prefiero centrarme en la demanda étnico-política de los pueblos indígenas, que desean ser reconocidos en sus diferencias y vivir en condiciones menos desiguales. La pregunta, más bien, es cómo convertir en fortaleza este desencuentro entre afirmación de la diferencia e impugnaciones a la desigualdad".*<sup>45</sup>

Esto quiere decir que a pesar de que las culturas locales, en especial las indígenas, estén impregnadas de usos, costumbres, tradiciones relatos, mitos, danzas y fiestas tradicionales, también hacen uso de los recursos modernos para atender las necesidades de salud, comunicación y educación, coexistiendo con instituciones ancestrales como las relaciones de reciprocidad y confianza en sistemas normativos que garantizan y regulan su funcionamiento. En consecuencia,

---

<sup>40</sup> Acosta Alberto y Martínez Esperanza, *Desarrollo Post crecimiento y Buen Vivir: Debates e interrogantes* (Ecuador: Abya Yala Ediciones, 2014), 174.

<sup>41</sup> Acosta Alberto y Martínez Esperanza, *Desarrollo Post crecimiento y Buen Vivir: Debates e interrogantes* (Ecuador: Abya Yala Ediciones, 2014), 179.

<sup>42</sup> Acosta Alberto y Martínez Esperanza, *Desarrollo Post crecimiento y Buen Vivir: Debates e interrogantes* (Ecuador: Abya Yala Ediciones, 2014), 180.

<sup>43</sup> Acosta Alberto y Martínez Esperanza, *Desarrollo Post crecimiento y Buen Vivir: Debates e interrogantes* (Ecuador: Abya Yala Ediciones, 2014), 186.

<sup>44</sup> García Canclini, Néstor, *Diferentes, desiguales y desconectados* (Barcelona: Gedisa Editorial, 2004), 51.

<sup>45</sup> García Canclini, Néstor, *Diferentes, desiguales y desconectados* (Barcelona: Gedisa Editorial, 2004), 49.

viven entre dos sistemas de gobierno: el de las relaciones nacionales e internacionales de poder y el que han heredado ancestralmente. El conflicto sobreviene de la marginación a la que se ven sometidos en una sociedad globalizada y donde su principal demanda es encontrar su lugar en este mundo, con respeto a sus diferencias y con acceso a mejores condiciones de vida.

*“Para millones el problema no es mantener campos sociales alternos, sino ser incluidos, llegar a conectarse, sin que se atropelle su diferencia ni se los condene a la desigualdad. En suma, ser ciudadanos en sentido intercultural”.*<sup>46</sup>

Después de analizar los aportes antes expuestos, se puede resumir que una intervención con enfoque sociocultural desde la antropología deberá basarse en tres principios:

**Reconocimiento de las diferencias:** Esto significa conocer a la sociedad local a profundidad, a través de su cultura y su especificidad como grupo humano, producto de su historia y sus condiciones materiales de existencia. Reconocer que la noción de desarrollo humano y sus aspiraciones pueden no coincidir con los planes emanados de instituciones públicas o privadas.

**Diálogo:** Establecer mecanismos de consulta popular de naturaleza igualitaria, respetando las instituciones tradicionales de autoridad y cohesión social. Este diálogo deberá ser transparente y mantenerse en todas las etapas del proceso, tanto para obtener insumos y aprobación de la comunidad, como para informar oportunamente el avance del proyecto y las lecciones aprendidas.

**Relaciones de reciprocidad:** Esto significa empoderar a la comunidad para ser parte activa de todo el proceso, esto implica que además de ser una relación ganar-ganar, será un mecanismo para involucrar a los actores claves y a la población, dando la oportunidad tanto de recibir beneficios como de aportar el capital social local.

A lo largo de este capítulo, se ha conceptualizado la perspectiva sociocultural su aplicabilidad y pertinencia, además se ha evidenciado la evolución de la concepción de desarrollo territorial, pasando de enfoques unilaterales a enfoques más holísticos que reconocen la importancia de las dimensiones culturales y sociales en los procesos de desarrollo.

Se ha resaltado la necesidad de fomentar la participación activa de las comunidades locales, así como de establecer espacios de diálogo intercultural que permitan comprender y respetar las diversas visiones y prácticas de desarrollo presentes en cada contexto. Asimismo, se ha subrayado la relevancia de evaluar el impacto cultural de los proyectos y de diseñar estrategias participativas que promuevan la apropiación local y la preservación de las estructuras económicas y sociales autóctonas. En conclusión, la integración de la perspectiva sociocultural en la gestión de proyectos de desarrollo local es un elemento fundamental para garantizar la efectividad y sostenibilidad de las iniciativas implementadas.

---

<sup>46</sup> Garcia Canclini, Néstor, *Diferentes, desiguales y desconectados* (Barcelona: Gedisa Editorial, 2004), 53.

## CAPITULO 2

### 2.PROYECTOS SOCIALES Y CONFLICTO INTERCULTURAL EN IZALCO

Este capítulo examina las acciones de los proyectos sociales y desarrollo territorial implementados en el municipio de Izalco y establece el grado de participación de las comunidades indígenas allí asentadas desde su cosmovisión, el respeto a sus derechos y al nivel de participación.

Se aborda el tema de los proyectos sociales y el conflicto intercultural en Izalco, centrándose en el derecho al desarrollo de las comunidades indígenas a partir de la legislación vigente en El Salvador.

Desde el reconocimiento constitucional de las comunidades indígenas en 2015, se han promulgado normativas y políticas públicas específicas para garantizar sus derechos. Además, se identifican las características del modelo de desarrollo local implementado por la Alcaldía y el gobierno central en el municipio.

Se profundiza además en los conflictos, tanto presentes como latentes entre las comunidades indígenas y la administración pública.

#### 2.1 Derecho al Desarrollo de las comunidades indígenas desde la legislación vigente

Desde el reconocimiento constitucional de las comunidades indígenas salvadoreñas en el año 2015, el ordenamiento jurídico ha legislado diferentes áreas en materia de derechos específicos para esta población.

Sin embargo, antes de esta fecha se crearon dos cuerpos normativos importantes: la Ordenanza Municipal sobre los Derechos de la Comunidad Indígena de Izalco del año 2012 y la Ordenanza Municipal sobre los Derechos de las Comunidades Indígenas asentadas en el Municipio de Nahuizalco de 2010.

La razón de la formulación de estas ordenanzas obedece a las recomendaciones hechas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CEDR), que con base en la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, recomendó al Estado salvadoreño, proporcionar a los pueblos indígenas las condiciones que les permitan un desarrollo económico y social sostenible compatible con sus características culturales.

La ordenanza municipal de Izalco regula dos grandes aspectos, el primero es el reconocimiento de derechos y el segundo, el mandato a la Alcaldía Municipal para ser garante de su pleno ejercicio. El artículo 25 reconoce el derecho al desarrollo, que dice textualmente:

*Artículo 25. La municipalidad promoverá políticas de desarrollo económico cultural social y medioambiental hacia la comunidad indígena en concordancia armonía con la propia cultura de la misma y bajo la consulta a dicha comunidad.*

Además, reconoce dos derechos fundamentales como son el derecho a la consulta y a la libre determinación:

*Artículo 23. Toda actividad, programa, empresa o proyecto que estén relacionadas con la tierra, territorio, recursos naturales y el medio ambiente, la comunidad indígena en general o cualquier acción que afecte los intereses legítimos de la comunidad indígena, debe ser previamente consultada a través de sus representantes constituidos de acuerdo a su forma propia de organización. Dicha consulta debe ser libre, previa e informada; condiciones que deben garantizarse fehacientemente y los resultados de esta, deben valorarse atendiendo al derecho de la comunidad a definir su propio destino.*

*Artículo 24. La comunidad indígena de Izalco dentro del marco legal y vigente tiene derecho a determinar su propio destino y por tanto la municipalidad establecerá los mecanismos pertinentes para que dicho derecho sea ejercido con plenitud y con el objetivo de promover de forma progresiva el desarrollo económico y social de dicha comunidad.*

En estos tres artículos están las bases y principios que desde la legislación vigente deben regir el desarrollo local:

- a) Desarrollo social y económico sostenible y en concordancia con las características culturales de la población, lo que implica conocer a profundidad cada aspecto de la misma previo a la formulación de un proyecto de desarrollo.
- b) Derecho a la consulta a través de los representantes designados por las comunidades. El Art. 31, reconoce a la Alcaldía del Común Cómo la organización representante de los intereses de la comunidad Nahua Pipil en el municipio de Izalco. Le confiere tres atribuciones:
  - i. Representar a la comunidad indígena ante la alcaldía municipal.
  - ii. Participar en la formulación de las políticas en lo concerniente a la realidad de esta comunidad.
  - iii. Participar en la coordinación de las actividades concernientes a la ordenanza.
- c) Derecho a la autodeterminación, qué se define como la capacidad de tomar decisiones libres y soberanas sobre las propias vidas, territorios recursos naturales, cultura y formas de gobierno. Este derecho tiene tres dimensiones:
  - i. Reconocimiento y respeto de su identidad cultural histórica y social.
  - ii. Derecho a preservar, desarrollar y transmitir su patrimonio cultural y conocimientos tradicionales.

iii. Participación plena en todos los asuntos que lo afecten.

En el año 2014, se ratifica la reforma constitucional que reconoce los pueblos indígenas. El Art. 63 inciso segundo de la Constitución de la República dice textualmente: *“El Salvador reconoce a los pueblos indígenas y adoptará políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural cosmovisión valores y espiritualidad”*.<sup>47</sup>

En el año 2016 se promulga la ley de cultura. En ella se aborda el tema de los pueblos indígenas y sus derechos a un nivel de ley secundaria por lo que rige para todo el territorio nacional. El capítulo 3 de dicha ley reconoce los derechos que en su momento estaban plasmados en las ordenanzas municipales antes mencionadas: reconocimiento y visibilidad derecho a la práctica de saberes tradicionales no discriminación y en el artículo 31 y 32 derecho al desarrollo económico social y a la participación.

*“Artículo 31. El estado promoverá las condiciones que permitan a los pueblos indígenas un desarrollo económico y social sostenible compatible con sus características culturales”*.

*“Artículo 32. El estado deberá establecer los medios para asegurar la participación de los pueblos indígenas en la adopción de decisiones sobre cuestiones que afecten a sus derechos”*.

En estos dos artículos se retoma parte de los elementos que aborda la ordenanza municipal de Izalco, haciéndolo de una forma más general, sin desarrollar aspectos como la autodeterminación y la consulta popular, ambos determinantes para el desarrollo social económico y sostenible que está plasmado en instrumentos como la ordenanza municipal y la declaración de las Naciones Unidas para los derechos de los pueblos indígenas.

### 2.1.1 Política Pública para los Pueblos Indígenas de El Salvador

Un año antes de la aprobación de la Ley de Cultura, la entonces Secretaría de Cultura de la Presidencia,<sup>48</sup> en Coordinación con el Equipo Multisectorial de Pueblos Indígenas formuló la “Política Pública para los Pueblos Indígenas del Salvador”. Esta se fundamenta en el paradigma del “Buen Vivir”,<sup>49</sup> desarrollado en el capítulo I, en cuanto a dos ideas: a) Autogestión del espacio local como ámbito de control de los aspectos relativos al desarrollo y b) Reivindicación de distintas cosmovisiones de la vida, negación de una visión única de desarrollo.<sup>50</sup>

---

<sup>47</sup> Constitución de la República de El Salvador (El Salvador: Asamblea Legislativa, 1983), Reforma 2014, artículo 63, inciso 2do.

<sup>48</sup> De 2009 a 2016, la institución encargada de regular los asuntos de los pueblos indígenas era la Secretaría de Cultura de la Presidencia. En 2016, al crearse la Ley y el Ministerio de Cultura, esta atribución pasó a ser competencia del Ministerio recién creado, desapareciendo la institución anterior.

<sup>49</sup> Secretaría de Cultura de la Presidencia, *Política Pública de los Pueblos Indígenas* (El Salvador: Secretaría de Cultura de la Presidencia, 2015), 13.

<sup>50</sup> Acosta Alberto y Martínez Esperanza, *Desarrollo Post crecimiento y Buen Vivir: Debates e interrogantes* (Ecuador: Abya Yala Ediciones, 2014), 110.

Esta tiene su fundamento teórico en el paradigma del “Buen Vivir”, desarrollado en el capítulo 1 de esta investigación.

El objetivo de esta política es textualmente: “Realizar una gestión pública estatal hacia y con los pueblos indígenas basada en sus derechos y cosmovisión a través de la acción social transformadora”.<sup>51</sup>

En ella se definen cinco estrategias para el desarrollo de las comunidades indígenas salvadoreñas:

1. Estrategia de desarrollo social: Busca promover el desarrollo integral desde el enfoque de la identidad ancestral.
2. Estrategia de desarrollo económico: Impulso de acciones económicas orientadas a la obtención de empleos y formación laboral desde la perspectiva de desarrollo local intercultural.
3. Estrategia de desarrollo cultural: Impulso de acciones que propicien la protección reconstrucción promoción y difusión de las manifestaciones de la cultura indígena.
4. Estrategia de sostenibilidad medioambiental: Desarrollar condiciones de sostenibilidad y sustentabilidad en los territorios donde habitan las comunidades indígenas.
5. Estrategia de gestión gubernamental: Enfoque intercultural en la gestión gubernamental a través de la representación de los pueblos indígenas desde la sociedad civil como en las estructuras estatales.

1.

La Política Pública para los Pueblos Indígenas de El Salvador tiene tres puntos clave a destacar:

- i. **Construcción y validación conjunta del documento.** Fue redactado de manera participativa incluyendo un equipo de trabajo del gobierno de la República conformado por representantes de diferentes ministerios e instituciones autónomas y contó con una amplia representación de organizaciones indígenas de las tres etnias de El Salvador: Nahua, Lenca y Kakawira.
- ii. **Enfoque integral.** Propone un desarrollo económico sostenible tomando como eje las características culturales de la población objeto de la política bajo el principio de respeto y el reconocimiento de las diferencias: *"Incluir al sector indígena entonces, implica una diferenciación positiva y la incorporación de este sector de la sociedad como grupo de sujeto de derechos"*.<sup>52</sup>
- iii. **Aportes desde la antropología.** El documento retoma estudios académicos en materia de pueblos indígenas en El Salvador el más importante de ellos es

---

<sup>51</sup> Secretaria de Cultura de la Presidencia, *Política Pública de los Pueblos Indígenas* (El Salvador: Secretaria de Cultura de la Presidencia, 2015), 45.

<sup>52</sup> Secretaria de Cultura de la Presidencia, *Política Pública de los Pueblos Indígenas* (El Salvador: Secretaria de Cultura de la Presidencia, 2015), 41.

"Perfil de los pueblos indígenas de El Salvador", a partir de ahí hace una caracterización de la población indígena en El Salvador y el contexto histórico en el que estas comunidades se han desarrollado desde el siglo XIX.<sup>53</sup>

### 2.1.2. Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas

En el año 2018 se redacta el documento: "Plan de Acción Nacional de pueblos indígenas PLANPIES", que se constituye en un desarrollo más profundo de la política para los pueblos indígenas de 2015. Es una herramienta que contó con la participación de comunidades indígenas y la institución del estado teniendo un carácter participativo. Hay tres puntos importantes en este documento a destacar:

#### **Temas prioritarios de los pueblos indígenas**

Se identifican cuatro temas prioritarios que recogen las demandas de las comunidades indígenas:<sup>54</sup>

1. Derechos indígenas, organización y participación ciudadana. Crear los mecanismos y los espacios de participación de la población en los procesos de aprobación y derogación de leyes poniendo en práctica un consentimiento previo libre informado al aplicar programas políticas y proyectos. Esto implica además respetar los resultados de las consultas.
2. Producción agrícola, soberanía y seguridad alimentaria, respeto y cuidado a la madre tierra. Aborda dos temas históricamente importantes: El acceso a la tenencia de la tierra y respeto al territorio natural y extractivas dañinas del medio ambiente.
3. Salud ancestral y educación intercultural. Acceso a servicios básicos como educación y salud de una manera intercultural.
4. Identidad y cultura. Revitalización y fortalecimiento de las manifestaciones culturales, la identidad y el acceso al patrimonio cultural.

---

<sup>53</sup> Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, *Perfil de los Pueblos Indígenas de El Salvador* (El Salvador: Ministerio de Educación, 2003).

<sup>54</sup> Equipo Nacional de Conducción Indígena de El Salvador y Naciones Unidas El Salvador, *Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas* (El Salvador: Ministerio de Cultura y Naciones Unidas El Salvador, 2018), 25.

## Acciones implementadas desde el estado

Entre las acciones ejecutadas por el Estado Salvadoreño de 2014 a 2018,<sup>55</sup> se encuentran las siguientes:

- a) Reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas a través de la reforma el Artículo 63: *"El Salvador reconoce a los pueblos indígenas y adoptará políticas públicas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultura cosmovisión valores y espiritualidad"*.<sup>56</sup>
- b) Reconocimiento por parte de la ONU, a El Salvador como uno de los seis esfuerzos pilotos a nivel mundial para elaborar planes de acción nacional.
- c) Reconocimiento de la competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas, relativa al procedimiento de comunicaciones contemplado en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial.
- d) Redacción y aprobación de la Ley de Cultura, Ley de Fomento Protección y Desarrollo del Sector Artesanal y seis ordenanzas municipales que retoman cuestiones indígenas.
- e) Redacción y aprobación de la Política Pública para los Pueblos Indígenas de El Salvador.
- f) Establecimiento de espacios orientados a procurar el diálogo entre instituciones gubernamentales y organizaciones de pueblos indígenas (Mesa Multisectorial coordinada por el Ministerio de cultura, Mesa Nacional Indígena de Medio Ambiente, Mesa Indígena del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Mesa Permanente de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
- g) Elaboración del Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas, diseño y creación de una instancia de seguimiento y monitoreo de este plan.

## Líneas estratégicas

Se crean cuatro líneas estratégicas de acción para cada uno de los temas prioritarios:

1. Área 1. Político Jurídica: Desarrollar el reconocimiento legal y político de los pueblos indígenas.
2. Área 2. Territorial Económica: Proteger tierras y territorios de los pueblos indígenas.
3. Área 3. Social: Fortalecer el desarrollo social con enfoque intercultural.
4. Área 4. Identidad Cultural: Proteger y desarrollar la identidad y el patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

---

<sup>55</sup> Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas. Equipo Nacional de Conducción Indígena de El Salvador y Naciones Unidas El Salvador (El Salvador: Ministerio de Cultura y Naciones Unidas El Salvador, 2018), 21.

<sup>56</sup> Constitución de la República de El Salvador (El Salvador: Asamblea Legislativa, 1983), Reforma 2014, artículo 63, inciso 2do).

Es importante destacar que en el PLANPIES se hace una breve mención al concepto de “desarrollo de los pueblos indígenas”. en palabra. de la población consultada. En el apartado donde se exponen los problemas identificados por los participantes, dice textualmente: “*Irrespeto al concepto de desarrollo de los pueblos indígenas*”.<sup>57</sup> Sin embargo, no se desarrolla este tema en ninguna parte del documento.

### 2.1.3. Proyecto de desarrollo local resiliente. Marco: Pueblos Indígenas

En el año 2019, con el cambio de gobierno, se reestructura la forma en la que el desarrollo local llega a los municipios. En 2021 se crea la Dirección de Obras Municipales, la cual, desde un enfoque de centralización, dirige la planeación y ejecución de proyectos locales, a nivel nacional.

En 2022, se redacta el documento “Proyecto de Desarrollo Económico Local Resiliente. Marco Pueblos Indígenas”. Esta política sin embargo se elaboró exclusivamente para los proyectos que serían financiados por el banco mundial. Tiene cuatro objetivos:

1. Asegurar que los proyectos de desarrollo respeten la dignidad, derechos humanos e identidad de los pueblos indígenas
2. Que los impactos adversos de los proyectos sean evitados o minimizados
3. Que los beneficios planteados para los pueblos indígenas sean culturalmente aceptables
4. Que los pueblos indígenas sean consultados o que participen de manera directa o indirecta en todo el ciclo de los subproyectos.<sup>58</sup>

La aplicación de dicha política se estructura en cuatro fases: 1) identificación de los pueblos indígenas en el área del proyecto; 2) realizar estudios etnográficos; 3) elaborar un plan de desarrollo; 4) formulación de una estrategia de participación cuando el proyecto intenta beneficiar a los pueblos indígenas.<sup>59</sup>

Tiene cinco componentes:

- **Componente 1.** Inversión en infraestructura y servicios para el desarrollo económico local resiliente.
- **Componente 2.** Políticas e intervenciones para aumentar el crecimiento económico y la creación de empleos a nivel local, buscando generar polos de desarrollo económico: Autopistas, cadenas productivas, rutas turísticas e infraestructura que mejoren la cadena de valor de un producto.

---

<sup>57</sup> Equipo Nacional de Conducción Indígena de El Salvador y Naciones Unidas El Salvador, *Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas* (El Salvador: Ministerio de Cultura y Naciones Unidas El Salvador, 2018), 25.

<sup>58</sup> Dirección de Obras Municipales, *Proyecto de Desarrollo Local Resiliente, Marco de Pueblos Indígenas* (El Salvador: Dirección de Obras Municipales, 2022), 7.

<sup>59</sup> Dirección de Obras Municipales, *Proyecto de Desarrollo Local Resiliente, Marco de Pueblos Indígenas* (El Salvador: Dirección de Obras Municipales, 2022), 7.

- **Componente 3.** Fortalecimiento institucional y fortalecimiento de capacidades: desarrollo económico local resiliente, gestión de riesgo de desastres, planificación participativa y finanzas municipales.
- **Componente 4.** Contingente de emergencia ante el riesgo de desastres, destinada a fortalecer la capacidad de respuesta ante el riesgo de desastres asociados a eventos climáticos.
- **Componente 5.** Gestión del proyecto. Dentro de este componente se apoyará la creación de una plataforma de participación ciudadana.



*Ilustración 1.* Política Pública para el desarrollo de los pueblos indígenas  
Fuente: Elaboración propia

Todos estos documentos emitidos por la administración pública desde el año 2015, tienen dos elementos comunes, uno de ellos y el más importante es la consulta popular y crear los mecanismos que la hagan posible de la manera más veraz y transparente posible; el otro es impulsar el desarrollo local tomando en cuenta y respetando la cosmovisión, las creencias y la organización social interna de un grupo específico, cómo son las comunidades indígenas asentadas en el municipio.

A pesar de que las políticas públicas formuladas son acertadas al menos de manera formal, es necesario recopilar evidencias de que en la práctica se estén llevando a cabo, puesto que hay conflictos y demandas de parte de las comunidades indígenas organizadas, que demuestran que dichos planes de desarrollo no se están implementando de acuerdo a los principios de los documentos emanados desde la administración pública.

## 2.2. Interculturalidad y conflicto persistente en el municipio de Izalco

Izalco es uno de los municipios con mayor presencia de población indígena en El Salvador, es además el de mayor número de personas autodeterminadas como tales. Posee la única Alcaldía del Común, en el territorio nacional y tradiciones donde el sincretismo cultural se hace más evidente. También lo es el choque entre la persistencia de la identidad contra los cambios sociales producto de fenómenos como la globalización, la migración y las remesas.

El fenómeno del conflicto intercultural repercute directamente en la apropiación de las políticas públicas y el modelo de desarrollo local por parte de la población autodeterminada en el municipio.

### 2.2.1. Interculturalidad y globalización

Izalco es una localidad con fuerte presencia indígena, donde persisten tradiciones, costumbres y una cosmovisión arraigada desde tiempos precolombinos. A pesar de la paulatina desaparición de las manifestaciones originarias en el resto del territorio salvadoreño, este municipio es la manifestación más palpable del sincretismo cultural en El Salvador.

Sin embargo, en un contexto globalizado, en modernización constante, donde las remesas y la migración impactan las relaciones y los imaginarios sociales, surgen conflictos entre una sociedad tradicional y otra que lucha por llevar el desarrollo económico y social de acuerdo a los criterios adoptados por el modelo actual.

Izalco es una sociedad donde ocurren intercambios simbólicos tradicionales con los circuitos internacionales de comunicación, las industrias culturales y la migración, y dónde surge con fuerza el tema de la identidad local, la defensa del territorio y la persistencia de la memoria histórica.

*“No se borran los conflictos, como pretende el posmodernismo neoconservador. Se colocan en otro registro, multifocal y más tolerante, se repiensa la autonomía de cada cultura -a veces- con menores riesgos fundamentalistas”.*<sup>60</sup>

García Canclini, habla ampliamente de los conflictos entre sociedades tradicionales frente a la modernización y recalca que, si bien es cierto, que en las llamadas “Culturas Híbridas”, existen mecanismos de adaptación, donde pueden perfectamente convivir elementos de ambas sociedades, también se deben analizar las ventajas y desventajas de lo que denomina “desterritorialización”, la cual no debe reducirse a los movimientos de ideas o códigos culturales, debe construirse en conexión con: *“Las prácticas sociales y económicas, en las disputas por el poder local, en la competencia por aprovechar alianzas con poderes externos”.*<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> García Canclini, Néstor, *Culturas híbridas: Estrategias para salir de la modernidad* (México: Editorial Grijalbo, 1989), 304.

<sup>61</sup> García Canclini, Néstor, *Culturas híbridas: Estrategias para salir de la modernidad* (México: Editorial Grijalbo, 1989), 305.

*“La hibridez tiene un largo trayecto en las culturas latinoamericanas. Recordamos antes las formas sincréticas creadas por las matrices españolas y portuguesas con la figuración indígena. En los proyectos de independencia y desarrollo nacional vimos la lucha por compatibilizar el modernismo cultural con la semi modernización económica, y ambos con las tradiciones persistentes”*.<sup>62</sup>

El conflicto, sin embargo, no se resuelve afirmando la diferencia. La identidad tiene un carácter imaginado, construido y cambiante; se transforma con el tiempo, pero permanecen los campos sociales alternos que se construyen.

Entonces, la diversidad no se refiere a una identidad esencial que debe ser preservada, sino a la vigencia de ese espacio social diferenciado, que tiene límites que tienden a mantenerse.<sup>63</sup>

La exclusión social y la desigualdad es otro factor de conflicto, agravada por los procesos neoliberales y la reestructuración de los mercados tradicionales. La discriminación toma formas muy concretas: desempleados, pobres, migrantes, indocumentados, sin hogar y desconectados. La etnicidad no es lo que hace diferentes a los indígenas, sino la exclusión.<sup>64</sup>

*“Para millones el problema no es mantener «campos sociales alternos», sino ser incluidos, llegar a conectarse, sin que se atropelle su diferencia ni se los condene a la desigualdad. En suma, ser ciudadanos en sentido intercultural”*.<sup>65</sup>

Por su parte Fernández Pinto, en su trabajo “Conflictos interculturales por la tierra y el territorio entre campesino e indígenas en Colombia”<sup>66</sup> dice además de las garantías jurídicas que cada sector “diverso social” tiene sobre sus territorios, hay que tomar en consideración sus “derechos construidos según su dinámica históricas, sociológicas, ecológicas y el significado sobre los mismos”.<sup>67</sup>

Agrega, además, la defensa de otros derechos conexos como el ejercicio de sus prácticas culturales e identitarias y la posibilidad de plasmar sus formas organizativas y de gobierno, siempre teniendo como base la titularidad de las tierras, desde las figuras colectivas propias.<sup>68</sup>

---

<sup>62</sup> Ídem

<sup>63</sup> García Canclini, Néstor, *Diferentes, desiguales, desconectados: Mapas de la interculturalidad* (México: Editorial Gedisa, 2004), 53.

<sup>64</sup> Ídem

<sup>65</sup> García Canclini, Néstor, *Diferentes, desiguales, desconectados: Mapas de la interculturalidad* (México: Editorial Gedisa, 2004), 54.

<sup>66</sup> Fernández Pinto, Adriana Socorro, “Conflictos interculturales por la tierra y el territorio entre campesinos e indígenas en Colombia. El caso del pueblo indígena Bari y las comunidades campesinas en la región del Catatumbo, Norte de Santander, 2009-2018” (Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Javeriana, 2019), 72.

<sup>67</sup> Ídem

<sup>68</sup> Fernández Pinto, Adriana Socorro, “Conflictos interculturales por la tierra y el territorio entre campesinos e indígenas en Colombia. El caso del pueblo indígena Bari y las comunidades campesinas en la región del Catatumbo, Norte de Santander, 2009-2018” (Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Javeriana, 2019), 72.

El conflicto intercultural se da entonces, entre dos sujetos colectivos con posibilidades y garantías de derechos diferentes, sectores con intereses y aspiraciones diferentes, subalternos ambos de la misma nación: subalternos contra subalternos. En este caso estarían representados por el poder político contra los saberes de las minorías.<sup>69</sup>

### 2.2.2. Demandas de las comunidades indígenas de Izalco

Las comunidades indígenas asentadas en Izalco y municipios aledaños como Nahuizalco, Nahuilingo, Caluco, Armenia y Cuisnahuat, lo que en época prehispánica era conocido como el Señorío de los Izalcos, comparten características similares: geográficas, demográficas y culturales,

La presencia indígena es fuerte y evidente. Jorge Lemus, en su artículo “Definiendo al indígena salvadoreño”<sup>70</sup>, presenta seis características que lo definen.

- i. **Pobreza y movilidad social:** Las poblaciones indígenas se encuentran por debajo de la media nacional en educación, salud y acceso a servicios públicos.
- ii. **Autoestima:** Los indígenas organizados han superado esta característica, pero la mayoría mantiene una baja autoestima y no siente orgullo de su ascendencia étnica.
- iii. **Lengua:** Los únicos que hablan la lengua nahuat son los ancianos abuelos sin embargo la lengua es un criterio válido para definirse como pueblo.
- iv. **Vestimenta:** Vestimenta de campesino tradicional para los hombres, uso de cebadera y tomatate; algunas mujeres todavía utilizan el refajo.
- v. **Religiosidad:** Alto sentimiento de religiosidad, pero también de superstición. Subsiste la cofradía como la única unidad organizativa que como pueblo indígena cuentan. Religión católica sincrética muy propia de la región.
- vi. **Artesanía:** Las mujeres producen utensilios de barro usando técnicas tradicionales. Esta pasa de generación en generación. Los hombres trabajan la tierra, construyen ranchos y hacen tapescos.
- vii. **Tradición oral:** Persiste parte de la riqueza cultural a través de la tradición oral en forma de mitos y leyendas.

Estas características compartidas como grupo social, definirán gran parte de las demandas que tienen frente a la administración pública.

En 2018, el plan de acción Nacional de pueblos indígenas PLANPIES, a través de consultas realizadas a las comunidades, identificó una serie de problemas y dificultades que padecen como grupo social, estas son las siguientes:<sup>71</sup>

---

<sup>69</sup> Fernández Pinto, Adriana Socorro, “Conflictos interculturales por la tierra y el territorio entre campesinos e indígenas en Colombia. El caso del pueblo indígena Bari y las comunidades campesinas en la región del Catatumbo, Norte de Santander, 2009-2018” (Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Javeriana, 2019), 73.

<sup>70</sup> Lemus, Jorge E, “Definiendo al indígena salvadoreño” *Wani Revista del Caribe Nicaragüense*, julio-septiembre 2010, 64.

<sup>71</sup> Equipo Nacional de Conducción Indígena de El Salvador y Naciones Unidas El Salvador, *Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas* (El Salvador: Ministerio de Cultura y Naciones Unidas El Salvador, 2018), 17.

- Pérdida de la identidad cultural y de las tradiciones
- Discriminación contra los pueblos nativos
- Depredación de la madre tierra y vulnerabilidad ambiental
- Uso de semillas transgénicas y fertilizantes químicos.
- Desconocimiento de la espiritualidad indígena y comercialización de la misma
- Poco acceso a la tierra para trabajar
- Falta de apoyo a la medicina ancestral
- Ausencia de espacio político para Pueblos Indígenas
- Malnutrición y ausencia de soberanía alimentaria y buen vivir
- Irrespeto al concepto de desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Peligro de extinción de los idiomas Nahuat, Poton y Pisbi
- Vulnerabilidad económica
- Explotación y contaminación del agua
- Imposición de leyes extranjeras que no corresponden a la cultura local
- Irrespeto al consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas en caso de intervenciones en cuencas y humedales
- Falta de un marco único que fortalezca los derechos de los Pueblos Indígenas
- Desorden social y abandono social

Todas estas problemáticas expresadas en el documento pueden agruparse en tres categorías:<sup>72</sup>

**1. Condiciones de vida:** La condición generalizada de los pueblos indígenas en El Salvador, es la pobreza y la marginación, un 61.1% vive en situación de pobreza y un 38.3% en extrema pobreza.<sup>73</sup> Esto impacta mayormente a los nahua hablantes nativos, quienes a nivel nacional se estima que son menos de 200<sup>74</sup>, y son todos adultos mayores.

Al ser campesinos y no contar con tierras propias no tienen los medios necesarios para asegurar la seguridad alimentaria y no se cuenta con un apoyo gubernamental para conseguir créditos agrícolas y apoyar a la agricultura a pequeña escala.

La falta de servicios de salud adecuados también les impacta negativamente, no cuentan con seguridad social y no pueden costear medicamentos, tanto para enfermedades comunes como para las crónicas.

---

<sup>72</sup> No sé toman en cuenta los conflictos ambientales, puesto que no se identifican casos manifiestos de este tipo en el municipio de Izalco.

<sup>73</sup> Organización de las Naciones Unidas, *A/HRC/24/41/A. Informe del relator especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya. Presentado a la Comisión de Derechos Humanos* (El Salvador, Naciones Unidas El Salvador, 2013).

<sup>74</sup> King, Alan R, “El Nahuat y su recuperación”. *Científica* 5 (2004): 51-70.

*“Aquí, está la unidad de salud, pero no es como un hospital. Queremos un hospital aquí ...aquí tenemos que enfermarnos de cinco de la mañana a tres y media de la tarde, porque hasta las cinco ya no hay nada. A veces en el hospital no hay medicina. Yo estoy enferma del pie, y compro toda mi medicina... ¡Quién no padece de la diabetes, del corazón, cansancio, de los huesos! Aquí hay demasiados enfermos”.*

*Natzin Anastasia López, Nahua hablante<sup>75</sup>*

En cuanto a vivienda, no se cuenta con condiciones adecuadas, predomina el estado de hacinamiento donde conviven muchos miembros de una misma familia con animales de corral como gallinas, patos y cerdos. Hay prevalencia de zancudos la mayor parte del año, sin contar con medidas óptimas para su erradicación.<sup>76</sup>

Además, no se cuenta con oportunidades de empleo en el municipio para estas comunidades. Los dos rubros económicos tradicionales han sido la agricultura de subsistencia y el trabajo por temporada en las fincas de café. Ambas actividades han sufrido impactos por el cambio climático y los cambios en los mercados nacionales e internacionales.

Las nuevas generaciones han abandonado la agricultura como forma de subsistencia y buscan oportunidades en el casco urbano del municipio o en las ciudades, en actividades como el comercio informal, maquilas, empleo a destajo en fincas de la zona. Hay un aumento considerable de la migración a Estados Unidos en las últimas dos décadas, por lo que las remesas se constituyen en un medio de vida importante.

*“Aquí somos abandonados...presidentes vienen, presidentes van, pero nosotros estamos abandonados... ¿Qué piensa este presidente, que aquí no comemos? Yo veo todas las injusticias”.*<sup>77</sup>

*Natzin Anastasia López, Nahua Hablante*

**2. Identidad:** La pérdida de identidad y la preservación de sus costumbres es una de las principales preocupaciones de las comunidades indígenas organizadas en el municipio de Izalco. Hay tres situaciones al respecto de esto: a) Revitalización de la lengua nahuat, b) Pérdida de costumbres y saberes tradicionales y c) Destrucción de sitios sagrados.

- a) **Revitalización de la lengua nahuat:** Es una de las primeras y más importantes luchas que las organizaciones indígenas han impulsado desde los años 60. Se han hecho importantes avances en la recuperación, difusión y enseñanza.

En el año 2003 se fundó el proyecto Cuna Nahuat, destinado a la enseñanza y promoción de la lengua en los municipios de Santo Domingo de Guzmán, Izalco y Santa Catarina Masahuat,

---

<sup>75</sup> Ramiro Chan, Alejandro, “La lucha para salvar a un pueblo: Los nahua pipiles de El Salvador”, Cultural Survival, 8 de Mayo de 2020, <https://www.culturalsurvival.org/news/la-lucha-para-salvar-un-pueblo-los-nahuat-pipiles-de-el-salvador-0>

<sup>76</sup> Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, *Perfil de los Pueblos Indígenas de El Salvador* (El Salvador: Ministerio de Educación, 2003), 36.

<sup>77</sup> Ramiro Chan, Alejandro, “La lucha para salvar a un pueblo: Los nahua pipiles de El Salvador”, Cultural Survival, <https://www.culturalsurvival.org/news/la-lucha-para-salvar-un-pueblo-los-nahuat-pipiles-de-el-salvador-0>

y dirigido a niños y niñas de comunidades indígenas de dichas localidades. En el año 2010, se establece una alianza con el Ministerio de Educación, llegando a beneficiar a más de 5000 niños y niñas.<sup>78</sup> Sin embargo, en 2023, el Gobierno de El Salvador, se desliga de este, dejando dicho proyecto en un limbo y en peligro de desaparición.<sup>79</sup>

*“El desmontaje del programa Cuna Nahuat hace parte de una larga historia de silencio y invisibilización por parte del Estado, que se remonta a un episodio sangriento en el que el gobierno mató a más de 30,000 personas originarias en la parte oeste del país en 1932. Aterrados, en la década siguiente muchas comunidades indígenas renunciaron o escondieron su cultura”.*

*Kevin Ramírez. Reportaje “Romparamos el silencio”<sup>80</sup>*

- b) **Pérdida de costumbres y saberes tradicionales.** El impacto de la globalización, las nuevas tecnologías y la migración, se perciben como una amenaza a la cultura Nahuatl. Se percibe el desarrollo como una amenaza a la misma existencia como pueblo. Consideran que el desarrollo debe armonizar con la memoria histórica y la identidad de los pueblos originarios.

*“De parte de los Pueblos Indígenas, lo que queda por hacer, en primer lugar, es avanzar en el proceso de descolonización, es decir, quitar de nuestra mente, de nuestra vida, todos aquellos antivalores, actitudes que nos han enseñado y que nos destruyen.”*

*José Carlos Paiz Pérez. MUINA<sup>81</sup>*

- c) **Destrucción de los sitios sagrados.** Existen proyectos de desarrollo que destruyen sitios arqueológicos y sagrados. Las comunidades indígenas manifiestan que no hay consulta al respecto, a pesar de que la ley de cultura así lo establece, y que algunos de estos sitios han sido declarados como patrimonio histórico y por tanto gozan de protección del Estado. Hay 3 casos representativos al respecto. Uno de ellos corresponde al municipio de Izalco.

Construcción de proyecto comercial en el sitio ceremonial “El Llanito”. Durante la ceremonia de conmemoración del 90 aniversario de la masacre de 1932, la Alcaldía del Común y miembros de la comunidad indígena de Izalco denunciaron el proyecto de ampliación de la “Plaza Izalqueña”, en el sitio ceremonial “El Llanito”, considerado sitio de memoria histórica,

---

<sup>78</sup> Colectivo El Salvador Elkartasuna, *Cuna Nahuat*, <https://elsalvadorelkartasuna.eus/zertan-ari-gara-que-hacemos/cuna-nahuat/Izalco,%20Nahuizalco,%20Santo%20Domingo%20de%20Guzman>

<sup>79</sup> Lemus, Jorge, “MINED se desliga de las Cunas Nahuatl: Un duro golpe para la revitalización del idioma”, Periódico Digital El Faro, 10 de febrero de 2023, <https://elfaro.net/es/202302/columnas/26713/Mined-se-desliga-de-las-Cunas-N%C3%A1huatl-un-duro-golpe-para-la-revitalizaci%C3%B3n-del-idioma.htm>

<sup>80</sup> Ramírez Kevin, “Romparamos el silencio”, Nacla, 14 de mayo de 2023, <https://nacla.org/romparamos-el-silencio-invisibilizacion-indigena-el-salvador>

<sup>81</sup> Lemus Jorge, “MINED se desliga de las Cunas Nahuatl: Un duro golpe para la revitalización del idioma”, Periódico Digital El Faro, 10 de febrero de 2023, <https://elfaro.net/es/202302/columnas/26713/Mined-se-desliga-de-las-Cunas-N%C3%A1huatl-un-duro-golpe-para-la-revitalizaci%C3%B3n-del-idioma.htm>

donde se encuentran los restos de las víctimas de dicha masacre. Este sitio fue declarado Bien Cultural por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en el año 2012.<sup>82</sup>

Construcción de represa en el río Sensunapán. Las comunidades indígenas organizadas en el municipio de Nahuizalco han protagonizado una lucha legal para impedir la construcción de la octava represa hidroeléctrica sobre el río Sensunapán, considerado como sagrado por las comunidades de Pushtan y Sisimitepec. Este proyecto ocasionaría daños ecológicos y culturales, puesto que destruiría 11 lugares sagrados, vinculados además a la memoria del genocidio indígena de 1932. En junio de 2021, la Cámara Ambiental de Segunda Instancia decretó medidas cautelares por seis meses, a favor de las comunidades, renovándose una vez pasado dicho periodo. Sin embargo, hasta el momento este tribunal no ha vuelto a pronunciarse, dando así luz verde a la empresa Sensunapán S.A. de C.V. para continuar con el proyecto.<sup>83</sup>

Destrucción del sitio arqueológico Tacuzcalco. En el año 2019 arqueólogos del Ministerio de Cultura hicieron inspecciones en el sitio arqueológico Tacuzcalco, con base en denuncias de la destrucción de sus estructuras por parte de la empresa propietaria de la hacienda donde está ubicado, a pesar de haber una declaratoria de Bien Cultural que data del año 2007. Tacuzcalco es considerado como el centro cívico ceremonial más importante de los Izalcos, donde se concentraba el poder político, religioso y económico.<sup>84</sup> En enero la Dirección de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, emitió una resolución que dejó sin efecto las medidas de protección que tenía el sitio arqueológico, y que prohibía cualquier tipo de construcciones en el lugar.

*“La defensa de Tacuzcalco hoy en día es una nueva lucha de las comunidades indígenas, que se resisten a perder esa identidad que han preservado casi en silencio, resistiendo a toda agresión, persecución y un oscuro pasado”*

*Mateo Latín. Alcalde del Común Izalco 2020<sup>85</sup>*

**3.Falta de representatividad:** La falta de mecanismos de consulta a las comunidades indígenas es un conflicto recurrente en el municipio. También lo es la toma de decisiones sin tenerles en cuenta, ni hacerlo de forma transparente.

---

<sup>82</sup> Martínez Lilian, “Indígenas de Izalco conmemoran masacre de 1932 y denuncia que alcaldía planea construir encima de bien cultural”, El Salvador.com, 23 de enero de 2022, <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/izalco-masacre-indigena-bien-cultural-1932/920261/2022/>

<sup>83</sup> Paniagua Evelyn, “Oenegés y pueblos indígenas piden protección permanente para el río Sensunapán”, La Prensa Gráfica, 2 de junio de 2022, [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Oeneges-y-pueblos-indigenas-proteccion-permanente-para-el-rio-Sensunapan-20220602-0052.html#google\\_vignette](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Oeneges-y-pueblos-indigenas-proteccion-permanente-para-el-rio-Sensunapan-20220602-0052.html#google_vignette)

<sup>84</sup> Nóchez María Luz, “Tacuzcalco: El sitio arqueológico que también es destruido por cañeros”, Periódico Digital El Faro, 24 de enero de 2020, [https://elfaro.net/es/202001/el\\_agora/0000023949-tacuzcalco-el-sitio-arqueologico-que-tambien-es-destruido-por-cañeros](https://elfaro.net/es/202001/el_agora/0000023949-tacuzcalco-el-sitio-arqueologico-que-tambien-es-destruido-por-cañeros)

<sup>85</sup> Escobar Iván, “Tacuzcalco, una tierra sagrada que hoy sus herederos intentan proteger”, Diario Co Latino, 5 de febrero de 2020, <https://www.diariocolatino.com/tacuzcalco-una-tierra-sagrada-que-hoy-sus-herederos-intentan-proteger/>

Este es un reclamo constante entre las organizaciones indígenas. La falta de representatividad tiene dos facetas, la de la invisibilización y la de la falta de consulta.

Consideran las comunidades que los pueblos indígenas siempre han sido invisibilizados y que el país se considera esencialmente “mestizo”, negando la herencia indígena. El Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) sostiene que existe un “Exterminio Técnico”, cuya manifestación más evidente es el VI Censo Nacional de Población y Vivienda, en el cual la población indígena representa únicamente un 0.23% de la población total de El Salvador.

Parte de esta invisibilización es la falta de representatividad en la adopción de políticas públicas para los pueblos indígenas. Consideran algunos representantes de organizaciones, que éstas se limitan a medidas asistencialistas.

*"Hay una política, pero desde el nombre es algo que ha sido cuestionado, porque dice política para los pueblos indígenas, entonces cuando tú dices para los pueblos indígenas es que la has hecho desde un escritorio. Cuando vos haces una política desde el escritorio el problema es que no retomas las aspiraciones y distorsiona lo que significa realmente reivindicar esos derechos desde las comunidades y desde el territorio".*

*Amadeo Martínez.*<sup>86</sup>

*"No confundamos aquello del asistencialismo, pero si es necesario que se les apoye, establemente con programas sustentables donde ellos puedan hacer sus prácticas ancestrales y saldar sus necesidades materiales"*

*Orfi Arévalo. Representante de pueblos indígenas y locutora de Radio Sensunapán.*<sup>87</sup>

Finalmente, Mateo Latín, alcalde del Común de Izalco, expresó en la conmemoración del 90 aniversario de la Masacre de 1932, su postura acerca del modelo de desarrollo local que implementa la Alcaldía Municipal y el sentir en cuanto a la participación de las comunidades indígenas del municipio.

*"Quieren sacar adelante a Izalco, con la construcción en El Llanito...no vemos que accione con pensamiento... le pedimos nos escuche, y dejen de estar jugando con nosotros"*

*Mateo Latín. Alcalde del Común. 2022.*<sup>88</sup>

---

<sup>86</sup> Olivares Gloria, “El Salvador mantiene un exterminio técnico para negar derechos a los pueblos indígenas”, Revista Gato Encerrado, 8 de febrero de 2022, <https://gatoencerrado.news/2022/02/08/el-salvador-mantiene-un-exterminio-tecnico-para-negar-derechos-a-los-pueblos-indigenas%E2%82%AC/19>

<sup>87</sup> Olivares Gloria, “El Salvador mantiene un exterminio técnico para negar derechos a los pueblos indígenas”, Revista Gato Encerrado, 8 de febrero de 2022, <https://gatoencerrado.news/2022/02/08/el-salvador-mantiene-un-exterminio-tecnico-para-negar-derechos-a-los-pueblos-indigenas%E2%82%AC/19>

<sup>88</sup> Blog Puntos de encuentros, “El llanito, lugar sagrado de la comunidad indígena”, enero de 2022, <https://puntosdeencuentros.wordpress.com/2022/01/>



Ilustración 2. Conflictos interculturales presentes en Izalco  
Fuente: Elaboración propia

### 2.3. Proyectos de desarrollo implementados y proyectados en el municipio de Izalco

Para hacer una tipología del modelo de desarrollo local en el municipio de Izalco y pasar a listar el tipo de proyectos ejecutados o implementados, se ha tomado como base tres documentos recientes.

1. “Plan Estratégico Participativo 2015-2020. Municipio de Izalco, departamento de Sonsonate”, de la Alcaldía Municipal de Izalco.
2. “Plan de desarrollo urbano y rural: Propuestas finales y banco de Proyectos”, de la Alcaldía Municipal de Izalco y el Ministerio de Vivienda, del año 2019.
3. “Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Izalco”, del Ministerio de Turismo.

Los planes de desarrollo local en el municipio están relacionados directamente con su realidad económica y social. Izalco se considera un municipio de pobreza extrema moderada, con una tasa de pobreza extrema de 19.90%.<sup>89</sup>

La alta proporción de población de ascendencia indígena es un factor que los tres documentos antes relacionados toman en consideración. Sin embargo, no existen datos desagregados, las condiciones de vida son las mismas que las del resto de la población, así como el acceso a servicios básicos. Según la Alcaldía del Común, más del 50%<sup>90</sup> de la población del

<sup>89</sup> Alcaldía Municipal de Izalco, *Plan Estratégico Participativo 2015-2020* (El Salvador: Alcaldía Municipal de Izalco, 2014), 10.

<sup>90</sup> Alcaldía Municipal de Izalco, *Plan Estratégico Participativo 2015-2020* (El Salvador: Alcaldía Municipal de Izalco, 2014), 13.

municipio desciende directamente de la población indígena, pero solo un pequeño porcentaje se autodetermina como tal. Esto hace que sea difícil cuantificar con exactitud su número y por ende este grupo no se refleja en los censos y estudios a nivel nacional.

Según los diagnósticos realizados por los informes: Plan Estratégico Participativo 2015-2020 y Plan de desarrollo urbano y rural 2019, hay 38 cofradías en el municipio, de los cuales se contabilizan 2000 personas directamente vinculadas a ellas, sin embargo, según datos de la Alcaldía del Común, hay 35,000 personas con orígenes directos Nahua pipil.<sup>91</sup>

El patrimonio cultural del municipio, tanto prehispánico como colonial, es una de sus principales ventajas competitivas para impulsar un modelo de desarrollo con fuerte componente en el denominado “turismo cultural”. Sus activos más importantes son:

- Lengua nahuat
- Monumento Nacional Casa Barrientos
- Restos de la primera iglesia de la Asunción
- Sitio arqueológico San Isidro y Tapalshucut
- Patrimonio intangible: Cofradías, el Jeu, Fiesta de la Virgen del Tránsito, virgen de la Asunción y virgen de la Inmaculada Concepción.

Con base en estos elementos, se han creado ámbitos de acción, cada uno con las tendencias más relevantes dentro del municipio: Ámbito sociocultural, ámbito económico, ámbito ambiental y ámbito político institucional.

Tabla 2. Ambito de acción y tendencias en el municipio de Izalco

Ámbito	Tendencia
Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria histórica y cultural poco conocida y con poco fomento.</li> <li>- Baja calidad de vivienda y cobertura de servicios básicos.</li> <li>- Deterioro de la infraestructura vial y de los servicios públicos.</li> <li>- Altos niveles de inseguridad ciudadana.</li> </ul>
Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de inversiones significativas.</li> <li>- Poca generación de empleo.</li> </ul>
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca capacidad en el manejo de desechos.</li> <li>- Contaminación por residuos de la ciudad e industria.</li> </ul>
Político institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura y equipamiento municipal inadecuado para las exigencias de la población.</li> </ul>

**Fuente:** Plan estratégico participativo 2015-2020

<sup>91</sup> Alcaldía Municipal de Izalco, *Plan Estratégico Participativo 2015-2020* (El Salvador: Alcaldía Municipal de Izalco, 2014), 9.

Cada uno de los ámbitos de acción consta de diferentes programas a ser implementados durante ese quinquenio, como se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 3. Programas a ejecutar en el municipio por ámbito de acción

Ámbito	Programas
Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Vivienda digna para grupos vulnerables</li> <li>● Mejorando la conectividad vial</li> <li>● Izalco municipio libre de violencia</li> <li>● Fomento de la cultura en el municipio de Izalco</li> </ul>
Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Izalco un municipio con oportunidades de inversión, empleo y autoempleo</li> </ul>
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de la cultura ambiental para el manejo adecuado de los desechos sólidos</li> <li>● Disminución de la vulnerabilidad ante riesgos.</li> </ul>
Político institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento municipal para la prestación de servicios que apoyen el desarrollo</li> <li>● económico y social de Izalco</li> </ul>

**Fuente:** Plan Estratégico Participativo 2015-2020. Municipio de Izalco, departamento de Sonsonate

Un aspecto a resaltar dentro de este plan de desarrollo es la inclusión del componente “pueblos indígenas”. El plan contempla la determinación de ejes transversales que acompañan la planificación y la implementación. Estos ejes son: Equidad de género, Niñez y adolescencia, Pueblos originarios.

*“Pueblos originarios: La interculturalidad y la inclusión de esta comunidad debe verse plasmada en todos y cada uno de los proyectos a incluir dentro del PEP.”<sup>92</sup>*

En el año 2019, con la llegada del actual gobierno, se reformula un plan de desarrollo territorial para el municipio, sustentada en lo que denomina Enfoque Territorial de Desarrollo Urbano Rural.

Este plan de desarrollo territorial plantea 9 estrategias, cada una con sus respectivas acciones proyectadas las cuales se muestran en la siguiente tabla.<sup>93</sup>

<sup>92</sup> Plan Estratégico Participativo 2015-2020. Alcaldía Municipal de Izalco (2014:21)

<sup>93</sup> Plan de Desarrollo Urbano Rural: Propuestas finales y banco de proyectos. Alcaldía Municipal de Izalco (2019:21)

Tabla 4. Estrategias de plan de desarrollo urbano rural

Estrategia	Acciones
Generación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de emprendimiento</li> <li>- Mejoramiento de los espacios de comercio</li> <li>- Promoción y encadenamiento de proyectos</li> <li>- Atracción de inversiones</li> </ul>
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de caminos vecinales</li> <li>- Adecuación de sistemas de drenajes en calles</li> <li>- Incentivos por mejora de vivienda</li> <li>- Señalización y embellecimiento</li> </ul>
Urbanismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento y embellecimiento de la zona urbana</li> <li>- Incentivos al mejoramiento urbano</li> <li>- Mejoramiento urbano rural</li> <li>- Puntos de buses y terminales</li> <li>- Mejora de la calidad de la vivienda</li> </ul>
Equipamiento:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Base de datos de equipamiento</li> <li>- Priorización de obras</li> </ul>
Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa de competitividad municipal</li> <li>- Programa de apoyo al agro</li> <li>- Apertura de nuevos mercados</li> <li>- Organización comunal</li> <li>- Mercado de abastos</li> </ul>
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas de limpieza</li> <li>- Campaña de sensibilización medioambiental</li> <li>- Reforestación y mantenimiento</li> </ul>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades culturales recreativas</li> <li>- Campañas de prevención de violencia</li> <li>- Mejoría de condiciones de vida y oportunidades</li> </ul>
Desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenamiento del mercado y plazas económicas</li> <li>- Becas de estudio, capacitación y desarrollo de talleres vocacionales</li> <li>- Promoción de productos locales</li> </ul>
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ferias y festivales</li> <li>- Promoción de centros y plazas económicas</li> <li>- Promoción del patrimonio cultural</li> <li>- Construcción de rutas turísticas</li> </ul>

**Fuente:** Plan de desarrollo urbano y rural: Propuestas finales y banco de Proyectos”, de la Alcaldía Municipal de Izalco y el Ministerio de Vivienda, del año 2019.

Este plan de desarrollo contiene la totalidad de proyectos a implementar en el municipio, para el quinquenio 2019-2024. Conserva una estructura basada en cuatro unidades, no siendo ámbitos sino criterios: Ambientales, de infraestructura, urbanísticos y socioeconómicos.<sup>94</sup>

El plan tiene tres características a destacar:

1. Da especial relevancia al ordenamiento urbanístico y a la construcción de infraestructura, estructurando el municipio en microrregiones.
2. Apuesta por un desarrollo turístico orientado a la construcción de estructuras adecuadas para el establecimiento de microemprendimientos.
3. No contempla programas de desarrollo específicos para pueblos indígenas.

### **Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Municipio de Izalco**

El tercer documento “Plan estratégico de desarrollo turístico del municipio de Izalco”, creado por el Ministerio de Turismo en 2014, fue un intento por hacer del turismo interno un polo de desarrollo local en aquellas localidades parte del programa “Pueblos Vivos”, cuyo objetivo fue identificar sus activos identitarios. Sus líneas de acción fueron: a) Promoción de productos locales, b) Tradiciones, patrimonio y costumbres locales como productos turísticos, c) Creación de rutas o circuitos que conectan poblaciones con rasgos identitarios similares.

Se crea el denominado turismo cultural, que es aquel que resalta los aspectos culturales que ofrece un determinado destino turístico, pueblo, ciudad, región o país. Este se divide en: a) Urbano, que ofrece actividades culturales y atracciones dentro del casco urbano de la ciudad o centro histórico y b) Gastronómico, vinculado a los platillos que se degustan en la zona, considerándose lo más representativo del lugar.<sup>95</sup>

El mayor activo de Izalco es su identidad indígena y su historia reflejada en sus tradiciones y religiosidad ancestral. Su oferta turística se divide en cinco categorías:

1. Sitios naturales
2. Manifestaciones culturales e históricas
3. Folklore, artesanías y artes populares
4. Realizaciones técnicas contemporáneas
5. Acontecimientos programados

Pese a que el programa “Pueblos Vivos” desapareció con el cambio de gobierno en 2019, la apuesta por el turismo como un medio de desarrollo local persiste en los municipios aledaños como Nahuizalco, Nahuilingo y los que se conectan a través de la “Ruta de las Flores” (comprendiendo los municipios Juayúa, Salcoatitán, Ataco y Apaneca). Sus ofertas son similares y siguen un patrón común dentro del concepto de turismo cultural.

---

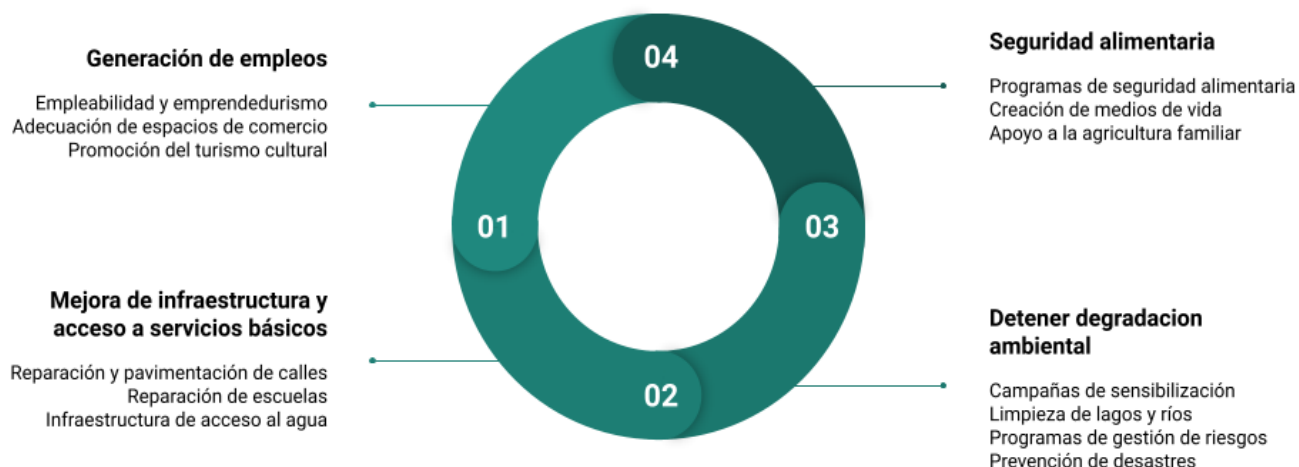
<sup>94</sup> Alcaldía Municipal de Izalco, *Plan de Desarrollo Urbano Rural: Propuestas finales y banco de proyectos* (El Salvador: Alcaldía Municipal de Izalco, 2019), 24.

<sup>95</sup> Ministerio de Turismo, *Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Municipio de Izalco* (El Salvador: Ministerio de Turismo, 2014), 30.

En el programa pueblos vivos, Izalco, se diferencia de los otros municipios precisamente en su carácter identitario, con tres activos principales: a) Patrimonio cultural material: Representado por la imaginería religiosa y monumentos históricos, b) Patrimonio intangible: Las cofradías, tradiciones en fechas muy específicas y de carácter religioso y c) Patrimonio histórico: La memoria histórica y específicamente la conmemoración de los acontecimientos de 1932.

Sin embargo, no hay evidencias de que este modelo de desarrollo tenga un impacto en las comunidades indígenas del municipio, muy al contrario, y tal como se expuso en el apartado segundo de este capítulo hay una tendencia a la “folklorización” y a la banalización de este patrimonio cultural, siendo relegados los verdaderos depositarios del mismo.

A continuación, se presenta un esquema de la tipología de proyectos impulsados de acuerdo a los objetivos de desarrollo del municipio.



*Ilustración 3.* Tipología de proyectos de desarrollo en el municipio de Izalco  
Fuente: Elaboración propia

#### 2.4. Modelo de desarrollo territorial en municipios con presencia indígena

Con base en la documentación antes relacionada se puede hacer una caracterización de un modelo de desarrollo territorial implementado en una población como Izalco, que tiene 4 características básicas: a) Alto nivel de pobreza, b) Falta de infraestructura y servicios básicos, c) Presencia de población autodeterminada como indígena y d) Fuerte componente identitario y patrimonial.

Por lo tanto, las líneas de actuación de los actores, que actualmente se encuentran desarrollando proyectos de desarrollo local están encaminados a solventar las necesidades básicas de seguridad alimentaria y acceso a servicios básicos, además del aprovechamiento de las

características endógenas del municipio para potenciar el rubro de turismo y favorecer tanto a medianas empresas como a micro emprendedores.

No se identifican inversiones importantes del sector turismo en el municipio. La apuesta de la municipalidad y gobierno central es la creación de infraestructura adecuada para albergar micro emprendimientos que oferten productos propios del lugar como artesanías, gastronomía aprovechando fechas claves del municipio, en las cuales se incluye el componente indígena.<sup>96</sup>

Existen también proyectos orientados a la recuperación de la lengua, las costumbres y tradiciones, así como la conservación del patrimonio arquitectónico de la localidad. Ejemplo de ello es la restauración de la Casa Barrientos, realizada con el apoyo del Ministerio de Cultura y la Embajada de los Estados Unidos.<sup>97</sup>

Parte de este componente de desarrollo cultural es la recuperación y difusión de la lengua Nahuat. Los principales proyectos en este sentido son la enseñanza de la lengua para formar “Neo hablantes”. Un ejemplo son los cursos iniciados en 2018, por Fundación Ama, la Universidad Don Bosco y el Círculo de Estudios Mayas CAJI AJPU.<sup>98</sup>

Las estrategias de desarrollo local identificadas en el municipio son cuatro y se desglosan en diferentes componentes:

**Estrategia de atención a la pobreza:**

- Seguridad alimentaria
- Empleabilidad
- Capacitación en creación de medios de vida

Un ejemplo en el subcomponente de empleabilidad es un proyecto de formación vocacional para jóvenes, impulsado por la organización internacional Save the Children en diferentes municipios de la zona paracentral y occidental, entre ellos el municipio de Izalco.<sup>99</sup>

---

<sup>96</sup> Ministerio de Cultura El Salvador, “Maria Asunción celebra más de un siglo de Fundación”, <https://www.cultura.gob.sv/maria-asuncion-celebra-mas-de-un-siglo-de-fundacion/>

<sup>97</sup> Joma, Susana, “Casi finaliza restauración de la Casa Barrientos en Izalco”, El Salvador.com, 21 de octubre de 2022: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/izalco-arquitectura-salvadorena-1009047/2022/>

<sup>98</sup> Contrapunto Periódico Digital, “Gradúan a primera generación de nahua hablantes en Izalco”, 1 de abril de 2019, <https://www.contrapunto.com.sv/graduan-a-primera-generacion-de-nahua-hablantes-en-izalco/>

<sup>99</sup> Save The Children El Salvador, “Jóvenes se gradúan en formación técnica vocacional”, 4 de noviembre de 2021, [https://savethechildren.org.sv/noticias/educacion/jovenes-se-graduan-en-formacion-tecnica-vocacional-gracias-al-apoyo-de-save-the-children/?fbclid=IwAR26FvbAtThhV\\_fIDA5ku030OWLi5HyuqXQyVSQZd7M89fA5uhzrPa0ZaOU](https://savethechildren.org.sv/noticias/educacion/jovenes-se-graduan-en-formacion-tecnica-vocacional-gracias-al-apoyo-de-save-the-children/?fbclid=IwAR26FvbAtThhV_fIDA5ku030OWLi5HyuqXQyVSQZd7M89fA5uhzrPa0ZaOU)

### **Reparación y construcción de infraestructura:**

- Vías de acceso
- Mercados, plazas comerciales y espacios públicos
- Construcción y remodelación de escuelas
- Acceso al agua

Ejemplo: Licitación sacada a concurso por la Dirección de Obras Municipales, el día 23 de febrero de 2023: Construcción del nuevo cementerio de Izalco, municipio de Izalco, departamento de Sonsonate.<sup>100</sup>

### **Fortalecimiento de la industria turística:**

- Promoción de patrimonio cultural intangible
- Creación de espacios de comerciales
- Promoción de rutas turísticas culturales y naturales

Ejemplo: Inauguración de Plaza Gastronómica en julio de 2021, por parte del Gobierno Municipal de Izalco.<sup>101</sup>

### **Apoyo a la conservación y recuperación de la identidad:**

- Enseñanza y difusión de lengua Nahuatl
- Apoyo a instituciones tradicionales
- Conservación de memoria histórica
- Restauración de patrimonio arquitectónico

Ejemplo: Remodelación de la Casa Barrientos, por parte de la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica y la Alcaldía Municipal de Izalco.<sup>102</sup>

---

<sup>100</sup> Dirección de Obras Municipales, Procesos abiertos”,  
<https://sistemas.obrasmunicipales.gob.sv/procesos/detalle/450>

<sup>101</sup> FM Noticias Sonsonate, “Finalización Plaza Gastronómica de Izalco”, publicación en Facebook, 28 de julio de 2021, <https://www.facebook.com/FMNOTICIASSONSONATE/posts/845701522746430/>

<sup>102</sup> Molina Ramírez José Carlos, “Casa Barrientos vuelve a su esplendor”, La Prensa Gráfica, 23 de febrero de 2023, <https://www.laprensagrafica.com/cultura/Casa-Barrientos-vuelve-a-su-esplendor-20230222-0084.html>



*Ilustración 4.* Modelo de desarrollo local del municipio de Izalco  
Fuente: Elaboración propia

Los pueblos originarios en El Salvador, han sido tradicionalmente invisibilizados. Aspectos como la lengua, costumbres y saberes tradicionales son rasgos identitarios que prácticamente han desaparecido en la mayor parte del territorio nacional o en algunos casos se han mimetizado. Izalco, sin embargo, es un municipio, donde esos rasgos son aún visibles y se conservan vigentes.

No se puede negar que el ordenamiento jurídico salvadoreño ha realizado importantes avances en reconocimiento de derechos y adopción de políticas públicas a favor de este grupo poblacional, especialmente en el tema de visibilización, recuperación de lengua, identidad y patrimonio material e inmaterial.

Se identifican, sin embargo, conflictos manifiestos y reclamos por parte de las comunidades, siendo los principales la participación, la consulta y el acceso a condiciones mínimas de vida. Hay un modelo claro de desarrollo que se impulsa en los municipios de la zona occidental del país, donde hay aun población que se autodetermina como descendientes del pueblo Nahua pipil y que cuentan con un nivel de organización comunitaria.

Este modelo prioriza áreas como el turismo y la generación de medios de vida (empleabilidad y emprendimiento), donde hay un trabajo de diferentes actores como la municipalidad, instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales.

En este capítulo se examinaron las acciones de los proyectos sociales y desarrollo territorial implementados en el municipio de Izalco estableciendo el grado de participación de las comunidades indígenas desde su cosmovisión, el respeto a sus derechos y al nivel de participación.

Se realizó una recopilación a través de documentos e informes de la administración, de las políticas públicas adoptadas por la Alcaldía de Izalco y se identificó el modelo de desarrollo local implementado.

Se determinó a través de bibliografía pertinente los conflictos presentes en el municipio y la necesidad de abordar de manera urgente los aquellos relacionados con la tenencia de la tierra, la destrucción de sitios sagrados y el desalojo de comunidades indígenas.

Las políticas implementadas deben priorizar la protección de los derechos de las comunidades autóctonas y fomentar la participación activa de estas en la toma de decisiones que afectan sus vidas y territorios.

En el siguiente capítulo se analizará la percepción de las comunidades indígenas organizadas sobre los programas de desarrollo local en el municipio, cuál es su nivel de participación y apropiación de dichos programas y cuales la visión de desarrollo desde su realidad como pueblo nahua pipil.

## CAPÍTULO 3

### 3. VISION Y EXPECTATIVAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE IZALCO SOBRE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO

En este capítulo se analiza la visión que tienen las comunidades indígenas del municipio de Izalco, sobre los proyectos sociales y de desarrollo implementados actualmente en su territorio.

Se presentan los insumos obtenidos durante el proceso de investigación, y la caracterización de la población participante, dividiendo a los participantes en dos grupos distintos: Aquellos que fueron entrevistados individualmente y los participantes de grupos focales.

A través de las voces y experiencias de los participantes, se buscó comprender mejor las necesidades y prioridades de estas comunidades. Se adentró en la visión y expectativas del pueblo originario sobre los proyectos de desarrollo en la región de los Izalcos.

#### 3.1 Caracterización de la población participante

La población total que participó en la investigación se dividió en dos grupos, el primero corresponde a las personas participantes en las entrevistas y el segundo a los participantes de grupos focales.

Respecto al primer grupo, estuvo compuesto de 10 informantes clave, fueron entrevistados líderes comunitarios, miembros de las comunidades indígenas, referentes de la municipalidad y miembros de organizaciones no gubernamentales involucrados en la implementación de proyectos de desarrollo en el municipio.

La muestra estuvo conformada de la siguiente forma:

*Tabla 5.* Unidades de análisis de entrevista a profundidad

<b>Actores clave</b>	<b>Número</b>
Líder comunitario	2
Miembros autodeterminados Nahua pipiles	4
Miembros de organizaciones no gubernamentales	2
Empleado de la municipalidad	1
Docente del municipio	1

Fuente: Elaboración propia

El segundo grupo, estuvo conformado por miembros de Asociaciones Indígenas que trabajan en diferentes temas y reivindicaciones. Se realizaron dos grupos focales a dos instituciones involucradas en el Tema Indígena, una de ellas de carácter espiritual y la otra de carácter político reivindicativo. Se contó con la participación total de 26 personas, como se expresa en la siguiente tabla:

*Tabla 6.* Unidades de análisis de grupos focales

<b>Naturaleza de la asociación</b>	<b>Número de participantes</b>
Espiritualidad	9
Político reivindicativo	17

Fuente: Elaboración propia

#### Criterios de selección de participantes

Para la selección de los participantes de grupos focales y entrevistas a profundidad se utilizaron dos criterios diferenciados:

#### Participantes de grupos focales:

- Residente del municipio
- Autodeterminación indígena
- Miembro activo de una asociación o institución indígena con domicilio en el municipio de Izalco.
- Mayor de edad.

#### Entrevistas a profundidad:

Para determinar los actores clave relevantes para la investigación se crearon categorías, con la característica común de tener una relación directa con el municipio, ya sea que su trabajo se realice dentro de este o ser residente. Las cuatro categorías fueron:

- Líderes indígenas
- Miembros autodeterminación de la comunidad nahua pipil.
- Referentes de la municipalidad vinculados a proyectos de desarrollo local.
- Miembros de organizaciones no gubernamentales trabajando en el municipio.

#### Características de la población participante de los grupos focales

La población con la que se contó para la realización de los grupos focales tuvo las siguientes características:

Los rangos de edad oscilan entre los 20 y los 76 años de edad. Distribuidos de la siguiente manera según grupo etario, como se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 7. Población participante de grupos focales según rango de edad

Rango de edad	Número de participantes GF	Rango de edad	Número de participantes GF
20-25	2	51-55	1
26-30	0	55-60	3
31-35	4	61-65	5
36-40	2	66-70	2
41-45	1	71-75	4
46-50	1	76	1

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al género de las personas participantes, se contó con la participación de un total de 14 hombres y 12 mujeres como se expresa en el siguiente gráfico:

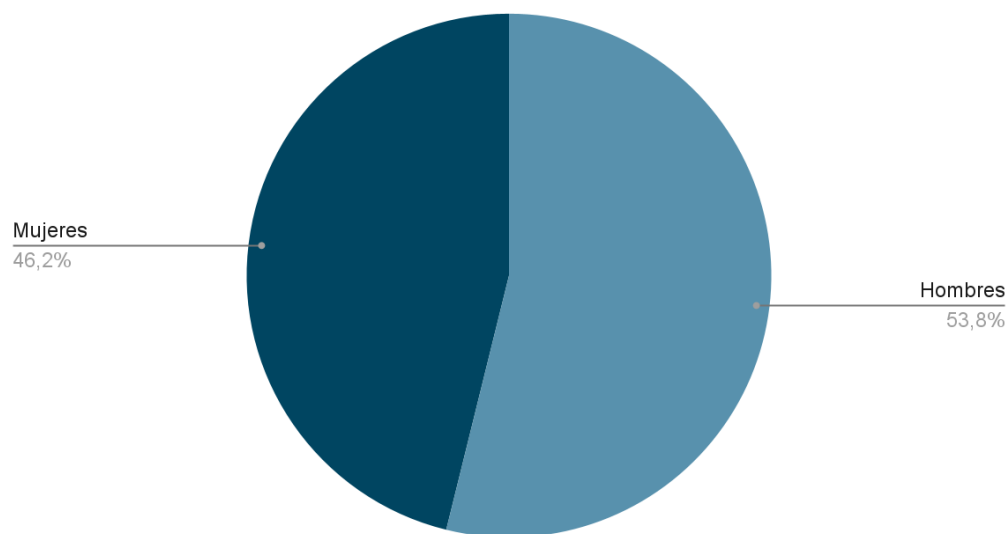


Ilustración 5. Participación en grupos focales según género

Fuente: Elaboración propia

Respecto a las ocupaciones de los participantes que participaron en los grupos focales, se contó con las siguientes: líder comunitario (3), jornalero (10), oficios domésticos (11) y estudiante (2).

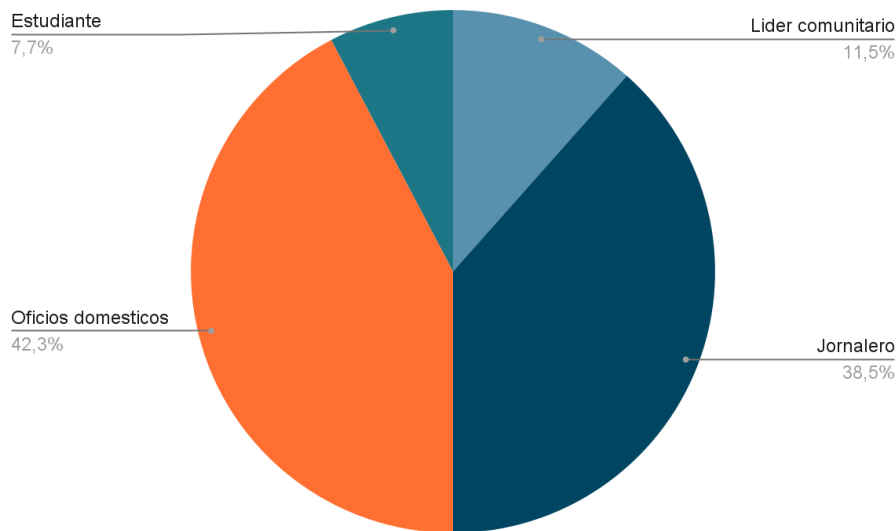


Ilustración 6. Ocupaciones de población participante en grupos focales  
Fuente: Elaboración propia

### 3.2 Estructura organizativa de la comunidad indígena de Izalco

Existen tres instituciones alrededor de las cuales gira la actividad del pueblo indígena en Izalco: las cofradías, la alcaldía del común y las asociaciones indigenistas.

La organización de la vida cultural y espiritual de la población indígena de Izalco gira en torno a las cofradías. Estas fueron instituciones de carácter religioso que fueron fundadas en la época colonial con el fin de promover la “celebridad de un santo y mejorar el control hacia los indígenas, ampliando así la cristianización”.<sup>103</sup> Pero, además, permitieron el surgimiento de una nueva organización social y religiosa que garantizaba un ambiente de seguridad e identidad colectiva<sup>104</sup>.

Actualmente existen 38 cofradías en el municipio, de las cuales 22 son consideradas “cofradías tradicionales”. Cada cofradía está regida por un mayordomo, quien es el encargado del cuidado del Santo que le ha sido asignado y velar por las celebraciones en su honor.

Los mayordomos de las cofradías conforman el “consejo de mayordomos”, que escogen al alcalde del Común, quien es el encargado de velar por la unidad de la comunidad y vigilar el cumplimiento de las costumbres indígenas durante las celebraciones. Más importante aún es que él es representante de la comunidad ante el Estado y la Municipalidad. Tal como lo establece la ordenanza municipal respectiva:

<sup>103</sup> Ordoñez Valle Georgina, *Cosmovisión e identidad de las cofradías de Izalco y su relación con las condiciones socioeconómicas de sus participantes* (El Salvador, Universidad Tecnológica de El Salvador, 2019), 113.

<sup>104</sup> Ídem

*Art. 31.- La Alcaldía del Común de Izalco, es la organización histórica ancestral que ha representado y representa a la comunidad nahua-pipil desde épocas coloniales hasta nuestros días, y por lo tanto es la representante legítima de los intereses de la comunidad indígena de Izalco<sup>105</sup>.*

En la práctica, las cofradías y la Alcaldía del Común cumplen un papel de cohesión cultural y espiritual en la comunidad indígena de Izalco, por otro lado, las asociaciones indígenas, con un carácter de organización no gubernamental, cumplen un carácter político reivindicativo, asumiendo luchas como la defensa de los territorios, acceso a condiciones de vida dignas, revitalización de la lengua y tradiciones; y protección medioambiental.

Las Asociaciones Indígenas más relevantes en Izalco son:

- Asociación Coordinadora de Comunicaciones Indígenas de El Salvador (ACCIES)
- Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)
- Asociación de Desarrollo Comunal de Mujeres Indígenas de Izalco
- Fundación Feliciano AMA
- Consejo Ancestral de los Comunes de los Territorios Indígenas (CACTI)

### 3.3 Percepción de los participantes de las entrevistas y los grupos focales

A través de las entrevistas a profundidad y los grupos focales, se ha logrado recoger la percepción de los participantes sobre los proyectos de desarrollo local que se implementan actualmente en el municipio. Por medio del método de triangulación se han identificado opiniones comunes entre la población participante.

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos se componen de 12 preguntas orientadas a explorar cuatro áreas:

1. Proyectos de desarrollo en relación con las necesidades de la población indígena de Izalco.

Esta área, buscó explorar dos aspectos: El primero los proyectos que se impulsan por parte de la municipalidad y organizaciones no gubernamentales y el grado de vinculación con las necesidades de las comunidades indígenas; el segundo, el conocimiento que tiene la población participante de los proyectos de desarrollo impulsados y si estos han ayudado o no a mejorar su calidad de vida.

2. Amenazas percibidas por parte de la población y nivel de resistencia al modelo de desarrollo local.

---

<sup>105</sup> Alcaldía Municipal de Izalco, *Ordenanza Municipal sobre los Derechos de las Comunidades Indígenas de Izalco* (El Salvador, Alcaldía Municipal de Izalco, 2013).

Las preguntas correspondientes a esta sección estuvieron orientadas principalmente a los miembros de comunidades indígenas, indagando sobre cómo el modelo de desarrollo local efectuado en el municipio puede amenazar aspectos propios de su realidad y cómo se sienten ellos frente a los proyectos implementados.

Para el caso de los actores clave, no pertenecientes a la población meta, se hizo una pregunta a tenor de este aspecto: ¿Ha identificado algún grado de resistencia a los programas de desarrollo por parte de las comunidades indígenas del municipio?

### 3. Nivel de participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones

En esta área se indaga sobre varios aspectos relacionados con la participación de las comunidades y que son importantes para los objetivos de la investigación: a) Vínculos con las instituciones tradicionales de la comunidad, b) Mecanismos de consulta a las comunidades indígenas organizadas, c) Información a la comunidad en cuanto a las decisiones adoptadas, d) Sensibilización acerca de inclusión en la toma de decisiones y rendición de cuentas.

### 4. Expectativas y visión a futuro

Se compone de dos preguntas exclusivas para participantes de grupos focales. Se buscó recoger su visión en dos aspectos: a) Cómo debería ser el modelo desarrollo local tomando en cuenta la necesidad de la población indígena y b)Cuál es la visión a futuro como pueblos indígenas.

#### 3.3.1 Proyectos de desarrollo versus necesidades de la población indígena de Izalco

Se indagó entre los participantes sobre tres aspectos: Necesidades de las comunidades indígenas, conocimiento de proyectos de desarrollo local y si estos responden a las necesidades que tienen como pueblo nahua pipil.

Al respecto del primer punto, las necesidades más apremiantes son las que tiene en general el resto de población no autodeterminada del municipio: Vivienda, salud, acceso al agua, energía eléctrica y seguridad alimentaria.

Izalco es un municipio considerado de pobreza extrema moderada, donde un 19.90% de la población vive en esta situación, la población indígena padece de niveles de privación y acceso servicios básicos<sup>106</sup>.

Por lo tanto, la carencia de condiciones mínimas para la existencia son las necesidades más apremiantes según lo expresado por los informantes clave.

---

<sup>106</sup> Alcaldía Municipal de Izalco, *Plan Estratégico Participativo 2015-2020* (El Salvador: Alcaldía Municipal de Izalco, 2014), 13.

*“La vivienda digna es básica para las comunidades indígenas”*

*Participante de grupo focal:GF01*

*“Aquí donde estamos, diga que estamos bien, pero hay comunidades en que la gente lo único que tiene para comer es tortilla, con sal y un pedacito de limón”*

*Participante de grupo focal: GF01*

Hay un consenso unánime entre las personas entrevistadas y los participantes de grupos focales, de que la población indígena del municipio vive excluida, marginados y carecen de condiciones dignas de vida. Las personas adultas mayores, muchas de ellas, los últimos nahua hablantes originarios son quienes en su mayoría padecen la carestía y el abandono, especialmente en el tema de acceso a salud y medicamentos.

*“Nuestros tatas se están muriendo porque no pueden costearse medicinas, la unidad de salud, lo único que le dice a uno es que compre, ¿y si uno no tiene? ¿cómo le va hacer?”*

*Informante código: 03E*

La población participante se auto percibe como abandonada por el Estado, puesto que no ven respuestas a sus demandas, se sienten desprotegidos y despojados de sus derechos más elementales. El sentimiento de despojo es recurrente en las respuestas proporcionadas por los participantes de grupos focales, esto lo asocian directamente a los acontecimientos acaecidos en 1932, puesto que se les quitaron las últimas tierras que poseían, según lo expresan.

*“Aquí hay mucha gente que tiene tierras porque los dueños originales o los mataron o se fueron huyendo, de ahí solo se llegaron a posesionar”*

*Participante de grupo focal: GF02*

*“No hay desarrollo sin reivindicaciones, y una de las principales es la devolución de las tierras que les quitaron a las comunidades”*

*Informante código: 01E*

### **Del despojo a la resistencia**

El despojo, no es algo del pasado, los informantes clave manifiestan que este continúa dándose de diferentes maneras, tanto a nivel material como a nivel cultural. Esto es clave para entender lo que se denomina el tema indígena. El despojo histórico comienza en el año 1881, con la eliminación por parte del Estado Salvadoreño de las tierras ejidales o comunales, con el fin de impulsar una economía basada en el cultivo del café. Esto lo expone Segundo Montes en su ensayo “Los indígenas de El Salvador”:

*“En El Salvador serían los liberales instalados en el poder los que emitirían leyes por lo que se extinguían las tierras comunales y los ejidos, que en adelante pasarían a ser propiedad privada”*

*Segundo Montes<sup>107</sup>*

---

<sup>107</sup> Montes, Segundo, “Los indígenas en El Salvador” *Revista ECA* 9, no. 3 (junio 1986): 149.

Sin embargo, el despojo cultural comienza en 1833, con la rebelión de los Nonualcos liderada por Anastasio Aquino, la cual fue reprimida y como consecuencia de ello se persiguió a la población Nonualco, considerándoseles sospechosos, haciendo que abandonasen todo lo que pudiera identificarles: Vestido, lengua, costumbres, organización social, cultural y política, ladinizándose en el proceso.

Un segundo momento acaecido en 1932, fue la rebelión liderada por Feliciano Ama, en Izalco y municipios aledaños como Nahuizalco, San Antonio del Monte y Santo Domingo de Guzmán. Producto de la represión emprendida por el gobierno, murieron cerca de 30,000 personas<sup>108</sup> y quienes sobrevivieron tuvieron que - como en 1833 - abandonar cualquier signo de identificación indígena: vestido, lengua, tradiciones, cultura e integración social.

*“El proceso de unificación nacional, de uniformización de su población, ya fuera a través del mestizaje en las bases sociales mayoritarias o de ladinización entre los restos indígenas supervivientes se había consumado a costa de la sangre y el exterminio masivo de la población indígena”*

*Segundo Montes<sup>109</sup>*

*“Mucha gente dejó de autodeterminarse indígena porque se les consideraba guerrilleros, se les inculcó miedo a las nuevas generaciones y muchos ya no llevan los apellidos de sus abuelos”*  
*Informante código: 04E*

Por tanto, estos dos acontecimientos son fundamentales para entender el sentimiento que en la actualidad mantienen las comunidades indígenas organizadas y al cual asocian directamente las condiciones de pobreza y marginación que hasta la fecha padecen.

El despojo puede ser de dos tipos:

**Material:** Su expresión más tangible es el de las tierras ejidales en un primer momento y el de propiedades de población asesinada en 1932, en un segundo momento. En la actualidad se refleja en la marginación y en la exclusión de oportunidades de desarrollo, que no llegan a las comunidades, según lo expresado por los participantes. Además, consideran que se profanan sitios considerados sagrados a través de la construcción de urbanizaciones, represas y complejos comerciales.

*“Nos han invisibilizado tanto que hay desconocimiento incluso de nuestra propia gente. Nuestra gente se adaptó a eso y ahí se quedó”*

*Informante código: 01E*

*“Aquí no llega nada, solo en tiempo de campaña vienen a pedir el voto y después no se vuelven a acercar”*

*Participante de grupo focal:GF02*

---

<sup>108</sup> Dalton, Roque, *Monografía de El Salvador* (El Salvador: UCA Editores, 1989), 107.

<sup>109</sup> Montes, Segundo, “Los indígenas en El Salvador” *Revista ECA* 9, no. 3 (junio 1986): 150.

*“No hay manera de enseñar a las nuevas generaciones el trabajo de la tierra, porque no tenemos tierra”*

*Informante código: 05E*

**Cultural:** Es aquel por medio del cual se alienan las tradiciones e instituciones ancestrales, dándoles otro significado o banalizándolas. Ante esto, existe un rechazo al modelo de desarrollo turístico actual, puesto que además de marginar a las comunidades, tienden a crear una falsa idea en el resto de la población de lo que en realidad es el pueblo nahua pipil.

*“Se ha creado una idea equivocada de las poblaciones indígenas, creen que solo son el esoterismo, los rituales y no son eso, son mucho más”*

*Informante código: 07E*

*“Ahí en Atecozol llega gente de afuera a hacer rituales, cobran hasta 500 dólares por hacer una ceremonia a extranjeros”*

*Participante de grupo focal:GF01*

Rechazan además políticas públicas de corte cultural como las declaratorias de bienes culturales que impulsan algunas instituciones gubernamentales en su territorio, así como la promoción turística de tradiciones propias del municipio.

*“El patrimonio cultural (declaratoria) es una forma de despojo, no consultan cuando hacen una declaratoria de patrimonio cultural”*

*Informante código: 01E*

*“El sincretismo también es impuesto por el Estado, los pueblos originarios no lo aceptan. Algunas tradiciones las toman como religiosas, pero son en realidad indígenas”.*

*Informante código: 03E*

El hecho de sentirse un pueblo históricamente despojado condiciona además la apertura a ciertas iniciativas de actores externos. Los informantes clave, miembros de comunidades indígenas fueron particularmente cautos al momento de brindar cierta información y hubo interrogantes que no fueron respondidas.

Sin embargo, los informantes manifiestan que es necesario ganar la confianza de las comunidades, acercándose a los representantes legítimos, para el caso, la Alcaldía del Común. Dicen que no confían en extraños, puesto que se sienten utilizados al no conocer, ni interesarles el tema indígena. Manifiestan, además, que muchas organizaciones se han acercado a ellos únicamente para llevarse su conocimiento y lucrarse de él.

*“Mucha gente solo saca la información y la va a vender. Ahí salen publicados los libros y a nosotros no nos dan nada. Más, bien se olvidan de nosotros”*

*Informante código: 02E*

*“Nuestra gente es bien sensible, hay que convencer a uno de ellos, o al alcalde del Común o alguna de su gente, hay que convencerlos de que una ONG, no se va venir a aprovechar. Esa es una brecha dura”*

*Informante código: 04E*

El despojo, como un sentimiento omnipresente entre la comunidad indígena de Izalco, nos ayuda a comprender el llamado “Tema Indígena”.

### **El tema indígena**

El denominado “tema indígena” es clave para entender la posición de las comunidades en relación al desarrollo local y las intervenciones realizadas en sus territorios. Además, refleja las necesidades reales que como grupo organizado tienen en la actualidad y sus aspiraciones.

Consta de tres elementos: Autodeterminación, Territorio e Identidad.

**Autodeterminación:** Se refiere a la capacidad de tomar sus propias decisiones en los asuntos que conciernen a sus intereses como pueblos, implica además el derecho a la consulta y a la participación en la implementación de políticas públicas y programas de desarrollo. Esta es una de sus mayores aspiraciones y a la vez uno de sus mayores reclamos.

*“Si no se nos reconoce como debe hacerse, nunca nos van a entender. Pedimos respeto, pero que sea real, cuando se nos imponen leyes, no hay respeto”*

*Informante código: 01E*

La autodeterminación implica además la preservación y fortalecimiento de las instituciones ancestrales, dando el debido espacio y participación dentro de la toma de decisiones en el municipio, estas se refieren a la Alcaldía del Común y las Cofradías, dentro de las cuales gira la cultura indígena y es la manifestación tangible de su organización social. El debilitamiento de estas es hasta el momento una de las preocupaciones expresadas por los participantes de los grupos focales e informantes clave.

*“Un paso importante es reivindicar las instituciones indígenas, la alcaldía del común puede ser el inicio de esta reivindicación. Darle su lugar.”*

*Informante código: 08E*

*“Al gobierno ancestral nadie lo quiere respetar, los fueron apartando y lo hacen cada vez más pequeño.”*

*Informante código: 06E*

**Territorio:** Es la piedra angular del tema indígena. Es la reivindicación más importante que como pueblo organizado mantienen en la actualidad. Implica la recuperación de las tierras que consideran le fueron arrebatadas y en los lugares sagrados según su cosmovisión y espiritualidad. El territorio es clave para el desarrollo y revitalización de su cultura y costumbres tal como lo sostienen los informantes clave. Los proyectos de desarrollo tanto públicos como privados que se

desarrollan en estos lugares son motivo de conflictos y diferentes expresiones de resistencia que generan cierto grado de cohesión entre la comunidad.

Consideran además que el despojo territorial está directamente asociado a conflictos de carácter ambiental identificados en las entrevistas y grupos focales.

*“La primera reivindicación es devolverles las tierras, para practicar todas sus tradiciones, que no son solo religiosas. Toda la vida indígena debe asentarse en un territorio”.*

*Informante código:08E*

*“Ahí han puesto las represas, la octava va ya. El caudal del río ha bajado, hay veces que está seco. Viene toda contaminada el agua”.*

*Informante código: 03E*

**Identidad:** Se refiere a la preservación de todos aquellos elementos tangibles e intangibles que cohesionan a la comunidad nahua pipil como un pueblo: lengua, costumbres, tradiciones, cosmovisión, espiritualidad y organización social.

La pérdida progresiva de este elemento sumado a la pérdida de sentido de pertenencia es una de las mayores preocupaciones expresadas por los participantes de la investigación. Es una opinión unánime que la mayor parte de la población de Izalco no se identifica como indígena, por lo que las manifestaciones culturales van desapareciendo producto además de la transculturización y la migración.

*“La gente ya no quiere hablar nahuat, ni comer sus tamales. Es terrible la transculturización”*

*Informante código: 04E*

*“Creemos en un desarrollo cultural - Un pueblo que perdió su cultura, perdió todo”.*

*Informante código: 01E*

Estos elementos conforman el “tema indígena”, sin embargo, la piedra angular es el territorio, puesto que al no haberlo peligra la identidad y sin estos dos, no hay autodeterminación, lo cual incide en la soberanía alimentaria y demás condiciones de vida.

El tema indígena condiciona la postura de las comunidades respecto al modelo de desarrollo que se implementa en la actualidad en el municipio.

### 3.3.2 Postura de la comunidad frente a los proyectos de desarrollo

Tal como se ha planteado en el capítulo dos, el modelo de desarrollo local en Izalco se sustenta en tres ejes: turismo, renovación urbanística y empleabilidad. Sin embargo, a través del proceso de recolección de insumos se detectó un cuarto eje, que si bien no es el particularmente relevante si es generador de conflicto con las comunidades indígenas: La construcción habitacional.

Al consultarse a las personas participantes sobre si conocen qué proyectos de desarrollo se están implementando, la opinión mayoritaria señala dos proyectos emblemáticos: Remodelación del parque Tomás Saldaña y ampliación del Pupusodromo. En ambos casos, si bien no han dado lugar a acciones concretas de resistencia, han generado malestar entre la población entrevistada.

En el primer caso los participantes consideran que es una remodelación innecesaria y al haberse encontrado vestigios arqueológicos en el lugar, *“destruyeron la historia”*, según lo manifestaron. Esto, sin embargo, es una percepción, puesto que hubo un proceso promovido por el Ministerio de Cultura a raíz del hallazgo y se pospusieron las obras durante el año 2021, hasta que fue finalmente inaugurado en marzo de 2022.

Otro motivo de malestar fue que según cuentan los habitantes de la ciudad, en este parque se conservaba el árbol donde fue ahorcado el líder de la insurrección de 1932, Feliciano Ama. Árbol, considerado como un sitio de memoria histórica por las comunidades indígenas. Sin embargo, dada la reserva con que se manejan los detalles de este acontecimiento por parte de la comunidad indígena, no fue posible saber si dicho árbol fue conservado o fue derribado.

*“En la iglesia de enfrente hay vestigios. Para ciertas poblaciones esos vestigios no deben ser tocados”.*

*Informante código: 07E*

El plan de la municipalidad de construir un complejo comercial en el sitio conocido como “El Llanito”, mismo donde según los habitantes del lugar, se encuentran enterradas víctimas de la masacre de 1932, en un número que se desconoce, también ha generado malestar, acciones de reclamo y resistencia, por considerarlo un sitio tanto sagrado como de memoria histórica.

El segundo caso es la ampliación del Pupusodromo municipal, el cual ha generado críticas no solo entre la población indígena sino también entre los comerciantes que hacen uso de esta instalación, los primeros por no haber sido tomados en cuenta por la municipalidad y los segundos porque aumentaron los costos de arrendamiento, a pesar de la promesa de no hacerlo.

*“Les dijeron que no les iban a cobrar nada, pero después que lo hicieron subieron los costos”.*

*Participante de grupo focal:GF02*

El modelo de promoción turística del municipio no es bien visto por la mayoría de los participantes. Las razones expresadas por ellos son no tomarlos en cuenta, banalizar sus tradiciones

y dar una imagen errónea de los indígenas de Izalco, además de no percibir ningún beneficio tangible para sus comunidades.

*“Folklorizarnos es una forma también de invisibilizarnos”.*

*Informante código: 02E*

*“Nosotros no sacamos nada de eso, eso no es turismo. Turismo sería que pusieran negocios donde nosotros pudiéramos mostrar nuestra cultura”.*

*Informante código: 09E*

Para los informantes clave no pertenecientes a la comunidad indígena, el modelo turístico en Izalco no ha generado un impacto importante. No ha podido replicar el modelo de otros municipios cercanos y ubicados dentro de la llamada “Ruta de las flores”, sin embargo, concuerdan con que se debería impulsar procesos que involucrasen a las comunidades, donde puedan verse beneficiados, mostrando su cultura, sus tradiciones y generando una verdadera opción económica que les beneficie.

*“Se debería hacer un turismo que permita conocer la verdadera cultura y pagar también a las comunidades por hacer turismo en su territorio”.*

*Informante código: 10E*

Respecto a la existencia de programas de desarrollo específicos a las comunidades indígenas, los informantes dijeron desconocer si se atiende particularmente a esta población. Sin embargo, manifestaron también la importancia de conocerlos y tomarles en cuenta a través de mesas de diálogo u otros mecanismos participativos.

Las personas participantes de grupos focales manifestaron que, si bien es cierto que hay algunos programas de atención, no son específicos para la comunidad. Se enfocan en atender necesidades generales y por lo general no coinciden con su realidad.

*“Hay alcaldía del común y una biblioteca que sirve de guardería, es un proyecto común entre alcaldía del común, alcaldía municipal y ONG, pero no es algo específico para población indígena”*

*Informante código: 07E*

*“Ahí vinieron con pedazos de hule, a andar repartiendo, pero eso para que nos sirve a nosotros, eso no es lo que nosotros necesitamos”*

*Informante código: 03E*

Señalan, además, que las organizaciones desconocen su verdadera realidad. Critican el enfoque asistencialista con el que se manejan muchos programas, especialmente aquellos donde está involucrada la municipalidad. Consideran que es necesario que al realizar intervenciones sociales se debe hacer una inmersión profunda en las comunidades.

*“Para saber cómo es aquí realmente, se deben venir a vivir aquí, no un mes, sino bastante tiempo para que conozcan bien nuestra realidad”*

*Informante código: 01E*

De acuerdo a todo esto, se puede concluir preliminarmente que existe una falta de comunicación palpable entre los actores que implementan proyectos y las poblaciones indígenas del municipio de Izalco. Aunque la pobreza extrema y las necesidades más apremiantes golpean tanto a quien se determina indígena como al que no se determina como tal, es importante tomar en consideración la opinión y contemplar las reivindicaciones necesarias para un grupo poblacional tan importante en el municipio.

*“No hay desarrollo sin pasado, no puede existir desarrollo sin contemplar la parte patrimonial, el pasado obliga al presente a reivindicar lo que se ha hecho con anterioridad”.*

*Informante código: 08E*

### 3.3.3 Amenazas percibidas por parte de la población indígena y nivel de resistencia al modelo de desarrollo local

Durante el proceso de recolección de datos se identificaron diferentes conflictos entre las comunidades indígenas organizadas y los actores que implementan proyectos de desarrollo. Además de los que se relacionaron en el capítulo dos, se han logrado identificar otros aspectos, entre ellos el ambiental y cómo estos impactan en los elementos que conforman el Tema Indígena.

Un hallazgo importante es que las amenazas percibidas por la población participante no son vistas como un asunto que solo afecta al municipio de Izalco, sino que lo que sucede en otra localidad se asume como una amenaza local y viceversa, puesto que representa peligros que les afectan como un solo pueblo.

Ejemplo de ello es que el conflicto por la construcción de represas en el río Sensunapán, situación que afecta especialmente a las comunidades asentadas en el municipio de Nahuizalco, sin embargo, se toma como una lucha de las comunidades del municipio de Izalco, puesto que amenazan un territorio considerado sagrado y el daño ambiental que esto acarrea afecta a todos los municipios que abarca el territorio Izalco.

Esto, tiene un trasfondo histórico, las comunidades asentadas en los actuales municipios de Izalco, Nahuizalco, Nahulingo, Santa Catarina Masahuat, Caluco, Armenia, Cuisnahuat, San Antonio del Monte y Santo Domingo de Guzmán conformaban el señorío de los Izalco, siendo dicho asentamiento el centro político y espiritual de esta rama del pueblo nahua pipil.

*“Los asentamientos principales eran Izalco, Caluco, Nahulingo y Tacuzcalco; estos pueblos se conocen en los documentos del siglo XVI como Los Izalcos. Se ha señalado que antes de la conquista, Izalco y Caluco formaban un solo pueblo disperso igual que Nahulingo y Tacuzcalco importante por la producción de cacao.”<sup>110</sup>*

---

<sup>110</sup> Rodríguez Herrera América, “Agua e identidad étnica, República de El Salvador” *Agricultura, sociedad y desarrollo* Vol. 4, No.2 (2007):4.

Por lo tanto, en la actualidad, las comunidades organizadas y autodeterminadas de los municipios ya mencionados se consideran todos parte del pueblo Izalco, con su centro espiritual y político en la ciudad del mismo nombre.

Este sentido de pertenencia genera un sentido de cohesión entre comunidades que los lleva a apropiarse de las problemáticas de los municipios considerados como su territorio originario y llevar sus demandas y acciones a lo largo de la región.

*“Nuestros hermanos de Nahuizalco son los que más sufren por las represas, vamos a realizar la conmemoración del 12 de octubre ahí, porque esto nos afecta a todos”.*

*Participante de grupo focal:GF01*

Las amenazas se dan en los temas de territorio, identidad y autodeterminación. Siendo las dos primeras las más relevantes. Aunque los tres están relacionados íntimamente.

### **Territorio**

La resistencia, manifiesta o no, al modelo de desarrollo tiene su expresión más visible en el tema del territorio. El problema de la tenencia de la tierra ha sido el reclamo más importante por parte de los pueblos indígenas de El Salvador. El despojo de sus tierras a manos privadas y las condiciones de pobreza y exclusión, hace que el acceso a la tierra sea sumamente difícil, condenándolos al arriendo para cultivo, el trabajo a destajo o depender de las fincas cafetaleras de la zona.

*“A duras penas sacamos a sembrar solo lo que nos vamos a comer, más que los terrenos los alquilan caros y ha subido el precio de los abonos y las semillas”.*

*Participante de grupo focal: GF02*

Sin embargo, el reclamo más importante se da en dos vías: Destrucción de sitios sagrados y desalojo de comunidades. En este sentido la industria de la construcción tiene un papel importante, puesto que abona en ambas situaciones.

Durante la construcción de la urbanización Acrópolis, en el municipio de Nahuilingo, se destruyeron vestigios arqueológicos considerados “sitios ceremoniales sagrados” para el pueblo Izalco. En el sitio ceremonial “Los Cerritos”, ubicado en dicho lugar se realizan tradicionalmente ceremonias como el solsticio de verano y de invierno. Además, se vertieron aguas residuales al río Ceniza (Neshapan) provocando un impacto ambiental que afecta a los municipios circundantes<sup>111</sup>.

La construcción la octava represa hidroeléctrica en el río Sensunapán, como parte del proyecto “Pequeña Central Hidroeléctrica Nuevo Nahuizalco II”, por parte de la empresa Sensunapán S.A. de C.V, se afecta la disponibilidad de agua a las comunidades del municipio de

---

<sup>111</sup> Asociación Unión Nacional Ecológica Salvadoreña, *Conflictos por bienes ambientales en la región hidrográfica Sensunapán - Banderas* (El Salvador: UNES, 2022), 14.

Nahuizalco y al desviar el cauce de dicho río se destruirían sitios sagrados y de memoria histórica en los cantones Sisimitepec y Pushtan, además de la afectación a la fauna y la flora del lugar<sup>112</sup>.

En ambos casos, el impacto en el Territorio genera un conflicto ambiental, puesto que además de la desaparición de los sitios sagrados, se impacta el medio ambiente, generando una carencia de agua en la zona.

*“Antes aquí había abundancia de agua, hoy con tanta construcción hay comunidades que no tienen ni para beber, toda se la han llevado a esas urbanizaciones”.*

*Participante de grupo focal:GF01*

La memoria histórica forma parte de esta lucha por el Territorio. Existen lugares considerados sagrados, tales como “El llanito” y el Parque Tomas Saldaña. Sitios donde se han implementado proyectos o se planea hacerlo. Ambos casos ya mencionados en la sección anterior representan una amenaza a la identidad y a los lugares considerados como “propios”, por contener parte de la historia del pueblo Izalco, en especial la memoria de los acontecimientos de 1932.

*“Cuando hicieron ese parque, destruyeron nuestra historia. Ahí habían cosas importantes que tenían que quedarse ahí”*

*Participante de grupo focal: GF02*

El modelo de desarrollo y la transculturización son de acuerdo a los participantes, amenazas a las instituciones tradicionales como la Alcaldía del Común y las Cofradías. Ambas consideradas partes de su territorio y la columna vertebral de su organización política y espiritual. La supervivencia de estas instituciones representa además elementos importantes de su identidad y autodeterminación.

Los participantes de grupos focales e informantes clave son de la opinión unánime que el papel de la Alcaldía del Común como representante y vocero del pueblo Izalco ante la municipalidad y el gobierno central, se ha visto disminuido y relegado a un papel meramente simbólico, siendo su participación en actos oficiales solo un requisito establecido en la Ordenanza Municipal sobre los Derechos de las Comunidades Indígenas de Izalco, de 2012.

*“La Alcaldía del Común lo han dejado solo del lado religioso, pero no se mete en el Tema Indígena”*

*Informante código: 01E*

Manifiestan además que, con el nuevo ordenamiento territorial anunciado por el gobierno de El Salvador, que reduce de 262 a 44 municipios<sup>113</sup> Izalco como tal desaparece pasando a formar parte de Sonsonate y la Alcaldía del Común movería su sede a la nueva cabecera municipal.

---

<sup>112</sup> Asociación Unión Nacional Ecológica Salvadoreña, *Conflictos por bienes ambientales en la región hidrográfica Sensunapán - Banderas* (El Salvador: UNES, 2022), 11.

<sup>113</sup> Decreto Legislativo del 6 de junio de 2023 (El Salvador: Asamblea Legislativa Republica de El Salvador, 2023).

*“Van a pasar a la Alcaldía del Común a Sonsonate, entonces, aquí ya no vamos a tener identidad, porque Sonsonate no es indígena, es una ciudad que hicieron los españoles”.*

*Participante de grupo focal:GF01*

Sin embargo, se pudo constatar que este es un temor infundado, puesto que la ciudad de Izalco se mantiene como cabecera del nuevo municipio que será llamado Sonsonate Este<sup>114</sup>.

Pese a los temores infundados y a alguna información sin una base real, se puede establecer que las luchas por el territorio son legítimas y están directamente vinculadas a conflictos ambientales que impactan la calidad de vida de las comunidades y que amenazan la disponibilidad de agua y la seguridad alimentaria.

Por otro lado, la amenaza a los sitios sagrados, los de memoria histórica y las instituciones ancestrales, tienen un impacto en el otro elemento del Tema Indígena, la Identidad.

*“Al gobierno ancestral nadie lo quiere respetar, los fueron apartando y lo hacen cada vez más pequeño”.*

*Informante código: 02E*

## **Identidad**

Los informantes clave y los participantes de los grupos focales manifiestan que la mayor parte de la población del municipio no se autodeterminan como indígenas. Dicen además que el desarrollo, la tecnología y la migración son amenazas para la pervivencia de sus costumbres, tradiciones y demás elementos que componen la identidad del pueblo Izalco.

Se identifican tres aspectos clave que se ven amenazados de acuerdo a la percepción de los participantes: a) Lengua, b) Costumbres y c) Memoria histórica.

## **Lengua**

Se puede considerar el elemento más significativo del componente identitario, puesto que hay esfuerzos considerables tanto a nivel de comunidades como a nivel institucional en su promoción y revitalización.

Actualmente hay menos de 100 nahua hablantes originarios en todo el territorio salvadoreño,<sup>115</sup> sin embargo, esfuerzos como los del establecimiento de la “Cuna Nahuat” dirigido a la primera infancia y la Universidad Don Bosco, entre otros, han logrado establecer cursos de enseñanza de la lengua materna y han publicado textos para su enseñanza. Estos esfuerzos se han focalizado mayormente en el municipio de Santo Domingo de Guzmán.

---

<sup>114</sup> Asamblea Legislativa Republica de El Salvador, “Así será la distribución de municipios y distritos, según ley de reestructuración territorial”, <https://www.asamblea.gob.sv/node/12806>

<sup>115</sup> Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, *Perfil de los Pueblos Indígenas de El Salvador* (El Salvador: Ministerio de Educación, 2003), 18.

Sin embargo, desde la percepción de los participantes, la población del municipio no quiere hablar ya la lengua, ni se interesa por conocerla. Lamentan, además, que los jóvenes prefieran aprender inglés por encima de la lengua nahuat.

*“A los padres no les gusta que se les enseñe nahuat a los niños dicen que para que, que de eso no van a conseguir trabajo”*

*Participante de grupo focal: GF02*

*“Cuando se les pregunta qué quieren aprender, dicen que mejor inglés, porque eso si les va ayudar a conseguir trabajo”*

*Participante de grupo focal: GF01*

Este desinterés por la lengua originaria, lo asocian directamente con la transculturización y con el modelo económico imperante que según sus palabras fomenta que las personas, en especial la juventud, no se interesen por su identidad, ni por su pasado.

### **Costumbres**

Los dos temas expuestos por los participantes, y que se ven amenazados son el uso de la vestimenta y la alienación de las costumbres.

Sobre el uso de la vestimenta mencionan particularmente que se ha dejado de usar el “Refajo”<sup>116</sup> en las mujeres. Esto lo mencionan tanto informantes clave como participantes de grupos focales. El refajo constituye un símbolo de identidad, una prenda identitaria, que poco a poco dejó de usarse después de los acontecimientos de 1932.

*“Las abuelas se quitaron el refajo, la ropa ha sido extinguida. Los valores se van perdiendo”.*

*Participante de grupo focal:GF01*

*“En la escuela pidieron a las niñas que trajeran trajes típicos, yo le puse a la mía un refajo y todas nos miraban raro. Aquí ya nadie quiere usarlo”*

*Informante código:04E*

De acuerdo a Bayona Escat: *“El traje indígena ha jugado y juega un papel fundamental para delimitar e identificar a las mujeres indígenas con el municipio al que pertenecen y se las reconoce según los colores y diseños que portan”*<sup>117</sup>.

La discontinuación en el uso del refajo es un tema abordado únicamente por participantes del género femenino, quienes manifiestan, además, que ha dejado de producirse y que los pocos que actualmente se utilizan son importados de Guatemala, no siendo estos propios de la región, ni signo identitario.

---

<sup>116</sup> Refajo: Falda tradicional utilizada por las mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas del área Mesoamericana.

<sup>117</sup> Bayona Escat Eugenia, “Trajes indígenas y mercancías étnicas en los Altos de Chiapas”, Universidad de Valencia (2016), <https://www.redalyc.org/journal/351/35145329002/html/>

Otro aspecto mencionado es la preferencia por parte de la población joven de la “comida rápida” por encima de la comida tradicional, lo cual atribuyen al establecimiento de empresas de cadenas de este tipo en el casco urbano del municipio.

*“La transculturización es una amenaza, los jóvenes ya no quieren comidas tradicionales”*  
*Participante de grupo focal:GF01*

El otro aspecto relacionado a las costumbres es la alienación de las mismas, es decir otorgarles un significado diferente al que tienen y una utilización no acorde a la función social que cumplen en la comunidad.

Sobre esto, los participantes señalan el uso que se hace de tradiciones propiamente indígenas, otorgándoles un significado diferente, orientados a la promoción turística.

*“Aquí viene la gente de afuera creyendo que son religiosas las tradiciones y no se dan cuenta de que son indígenas, no saben ni lo que significan”*

*Informante código: 01E*

Es necesario aclarar que las comunidades indígenas no rechazan el turismo como tal, sino más bien están en contra de la imagen que genera en el visitante, una imagen distorsionada del pueblo Izalco a quienes se les ve como “brujos”, “esotéricos” o simplemente dados a hacer rituales. Los líderes de las comunidades deploran lo que ellos llaman la folklorización de los indígenas.

*“Vienen aquí con la folklorización haciendo bailes que nada tienen que ver con lo que somos, ni con nuestra identidad”*

*Informante código: 06E*

El fenómeno de la creación de falsos imaginarios por el turismo es señalado por Bayona Escat:

*“Los residentes ladinos han aprendido que los estereotipos étnicos atraen cada día a un mayor número de turistas, y se han incorporado al negocio con la exhibición de una identidad coleta asociada a un pasado colonial imaginario”<sup>118</sup>.*

Otro motivo de un parcial rechazo al modelo de promoción turística es la exclusión de las comunidades en estos proyectos, siendo que consideran que se explotan sus costumbres sin percibir ningún beneficio de ello.

Entre las propuestas para su inclusión en esta actividad económica, es la creación de lugares especiales donde las comunidades vendan comida tradicional, elaborados por ellos mismos y den a conocer su cultura y costumbres, y siendo administrado por su cuenta.

---

<sup>118</sup> Bayona Escat Eugenia, “Trajes indígenas y mercancías étnicas en los Altos de Chiapas”, Universidad de Valencia (2016), <https://www.redalyc.org/journal/351/35145329002/html/>

*“Y usted cree que eso es turismo? Turismo fuera que nosotros pudiéramos mostrar nuestra cultura, vender nuestra comida, hecha por nosotros”*

*Informante código: 01E*

### **Memoria histórica**

Una preocupación recurrente entre los participantes es el olvido de la historia por parte de las nuevas generaciones, especialmente en lo que respecta a la masacre ocurrida en 1932. Es por ello que la remodelación del parque Tomás Saldaña y los planes de construcción de un complejo comercial en “El llanito” han generado un nivel de reclamo y resistencia.

*“No sé cómo va terminar eso, pero ahí donde están enterrados nuestros abuelos quieren ir hacer más locales”*

*Informante código: 02E*

El olvido del pasado es algo que se señala frecuentemente y se deplora que el sistema educativo inculque a la juventud una versión del pasado que no es acorde con la realidad.

*“Los jóvenes ven el pasado como algo lejano, por eso no se interesan por conocer la historia. Hay un olvido de dónde venimos, de nuestra identidad”*

*Informante código: 09E*

Expresan también, que el tema del 32 es sensible y doloroso en el municipio, la mayoría de las personas no quieren hablar de este tema y que persiste un sentimiento de “vergüenza” por ser indígena. Persiste en las personas de mayor edad un temor latente y no se habla o se habla en voz baja, aun dentro de los hogares.

Los proyectos impulsados por la municipalidad tocan los dos sitios de memoria histórica ya mencionados:

- El llanito, como lugar donde reposan los restos no identificados de las víctimas de la masacre de 1932.
- El Parque Tomas Saldaña, donde murió ahorcado el líder de la insurrección: Feliciano Ama.

Ambos sitios se han convertido en “sitios sagrados” para el pueblo Izalco y en ellos se realizan ceremonias conmemorativas cada 21 de enero. Sin embargo, los informantes mencionan que ni la Alcaldía Municipal ni el gobierno a través del Ministerio de Cultura hacen eco de la importancia de esta fecha. Esto refuerza la idea de que se pretende - a nivel estatal - borrar la memoria histórica, despojándose de su historia e identidad.

*Una forma de reivindicación es hacer llegar la información sobre el pasado a la población y conformar movimientos sociales en torno a esa información.*

*Informante código: 08E*

## **Autodeterminación**

La toma de decisiones sin consulta y la imposición de leyes, ordenanzas y proyectos sin consulta previa ni consenso de la comunidad se perciben como un peligro al derecho a la autodeterminación que tienen como pueblo Izalco. Este derecho tiene un fundamento jurídico tanto en los tratados internacionales como en la ordenanza municipal de los derechos de la comunidad indígena de Izalco.

*Art. 24.- La comunidad indígena de Izalco, dentro del marco legal vigente, tiene derecho a determinar su propio destino y por tanto, la municipalidad establecerá los mecanismos pertinentes para que dicho derecho sea ejercido con plenitud y con el objetivo de promover de forma progresiva, el desarrollo económico y social de dicha comunidad<sup>119</sup>.*

La lesión a este derecho está relacionada íntimamente a la pérdida de territorio, puesto que consideran que al perder el acceso a lugares sagrados donde ejercer su espiritualidad se está atentando contra la libertad religiosa y cultural que como pueblo poseen. Asimismo, la estrechez progresiva de tierras para cultivar y la falta de oportunidades económicas limitan su capacidad de decisión, obligándoles a la mera supervivencia y dificultándoles la capacidad organizativa.

*“Es difícil organizarnos y llevar gente a una concentración, porque primero tienen que pensar en lo que van a comer el día a día”*

*Informante código: 03E*

Muy relacionado al territorio está el tema del daño ambiental, que también daña su derecho a la autodeterminación al privarlos de recursos básicos como el agua potable, afectando la seguridad alimentaria, clave para el goce de este derecho.

*“Sin territorio no hay seguridad alimentaria y sin seguridad alimentaria no hay autonomía”*

*Informante código: 06E*

Manifiestan no creer en los mecanismos jurídicos ni en las instituciones, se consideran engañados y no tienen fe en el sistema político. Sin embargo, apuestan por la organización como forma de hacer valer sus reclamos ante las autoridades.

*“Lo que me está preguntando, ya lo hemos respondido un montón de veces. Estamos ya cansados de estar diciendo lo mismo y que nunca nos oigan”.*

*Informante código: 01E*

Frente a lo que consideran la pérdida de autoridad de la Alcaldía del Común dicen buscar otros mecanismos para hacer valer el derecho a tomar sus propias decisiones. En este sentido cobra una mayor importancia la creación de organizaciones reivindicativas y la búsqueda de alianzas con otros actores, sin importar si se autodeterminan como indígenas o no.

---

<sup>119</sup> Ordenanza Municipal de los Derechos de la Comunidad Indígena de Izalco (El Salvador: Alcaldía Municipal de Izalco, 2012), artículo 24.

Una parte de la población participante dice haber perdido fe en la Alcaldía del Común como interlocutor válido ante el Estado, puesto que dicen que se enfoca solamente en asuntos religiosos, olvidando los reclamos sociales que tienen y los conflictos que enfrentan.

Otro grupo manifiesta que esta institución continúa velando por los derechos de la comunidad, sin embargo, coinciden con el primer grupo, en que el consejo municipal no tiene en cuenta su opinión en la toma de decisiones que les afectan como pueblo indígena y que poco a poco va quitándole peso e influencia en el municipio.

Referente al tema de la autodeterminación, la opinión generalizada va por dos vías:

1. Imposición de decisiones sin conocer la realidad de las comunidades. Se percibe que las decisiones se toman unilateralmente con total desconocimiento de sus necesidades reales que tienen, los proyectos de desarrollo no llegan al seno de las comunidades y no resuelven las problemáticas que como pueblo indígena manifiestan.

*“Toman decisiones desde un escritorio, Si no se nos reconoce como debe hacerse, nunca nos van a entender”*

*Participante de grupo focal: GF01*

2. Desencanto y falta de credibilidad al ordenamiento jurídico y a las instituciones. Un gran porcentaje de participantes son de la opinión que los mecanismos legales no han sido efectivos para que sus demandas sean escuchadas. Han perdido la fe en aquellos reclamos históricos que viene haciendo el movimiento indígena nacional, como la ratificación del Convenio 169, puesto que confían en que la movilización como grupo organizado puede traer mejor resultado tanto para visibilizarles como para ser escuchados.

*“Al final ni necesitamos el convenio 169, nos funciona más esto que estamos armando aquí”*

*Informante código: 01E*

*“Mire, solo tenemos que poner 500 personas enfrente de la Asamblea legislativa y ya va ver si no nos escuchan”*

*Informante código: 03E*

Como parte de la reivindicación de este derecho a la autodeterminación, está la aspiración de una unidad real como pueblo Izalco. No niegan las divisiones que hay dentro del movimiento indígena y son críticos con otras organizaciones que consideran que “se venden” y “solo buscan beneficios particulares”, al menos esa es la opinión de una parte de los participantes de grupos focales e informantes clave. Sin embargo, todos coinciden en la necesidad de unificar un liderazgo

bajo la figura de la Alcaldía del Común como representante y garante de los intereses que como pueblo Izalco tienen.

*“Es necesario recuperar el papel de la Alcaldía del Común y si es posible crear otras en Nahuizalco y Nahuilingo”*

*Participante de grupo focal: GF02*

### 3.3.4 Nivel de participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones

Sobre el tema de la participación y la consulta se preguntó a los participantes de grupos focales y a los informantes clave, si estos mecanismos existen.

La opinión mayoritaria es que no existen al momento de la toma de decisiones. La implementación de programas de desarrollo social por parte de organizaciones no gubernamentales no les toma en cuenta como comunidad, se hacen de manera generalizada y no coinciden con las necesidades de la población, tanto si se autodeterminan indígenas o no.

En general hay un desconocimiento de los programas que se implementan en el municipio. Las respuestas son ambiguas y son pocas las personas que mencionaron alguna organización o algún proyecto que les haya beneficiado directamente. Sin embargo, manifiestan también que no cubren sus necesidades reales y son dadas al asistencialismo.

*“Trajeron aquí unos zapatos que ni los necesitamos, para que nos van a servir esas cosas, aquí nos hacen falta otras cosas”*

*Participante de grupo focal: GF02*

*“Hay mucho asistencialismo. Estaban dando esas tablets a los estudiantes. No saben que les están haciendo un daño”*

*Participante de grupo focal:GF01*

Sin embargo, de acuerdo a la opinión de informantes clave de la municipalidad y de organizaciones no gubernamentales trabajando en el municipio, si se establecen mecanismos de consulta. Se hace a través de la Alcaldía del Común, que ha participado en sesiones del Concejo Municipal en diferentes ocasiones. Pero indican además que la forma en que se ha hecho no ha sido la adecuada, ni se ha tomado al final su opinión al adoptar una resolución.

*"En su momento se hicieron esfuerzos para involucrarlos y se les tomaba en cuenta, pero ya a la hora de decidir no sucedía así"*

*Informante código: 07E*

Los proyectos ya mencionados: Ampliación del Pupusodromo Municipal y la remodelación del parque Tomás Saldaña no contaron con consulta a los actores locales, no solo autodeterminados como indígenas, sino también los que no. Se hizo de manera inconsulta y se hicieron promesas incumplidas a los comerciantes que hacían uso del primer proyecto, en el cual

tampoco se tomó en cuenta el tema ambiental, puesto que se menciona que la contaminación aumentó a partir de que este fue terminado.

*“A las comunidades indígenas no les consultaron. Lo único que hicieron fue hacer una segunda planta”*

*Participante de grupo focal: GF02*

Los informantes clave miembros de organizaciones no gubernamentales coinciden con los participantes en grupos focales en la necesidad de entender las demandas puntuales que tienen las comunidades indígenas. Concuerdan además en que se ha hecho muy poco por conocer su realidad como pueblo.

Mencionan algunas propuestas de participación efectiva a las comunidades:

- Mapeo de actores locales
- Grupos focales para conocer sus expectativas
- Establecimiento de mesas de diálogo

Al consultarles sobre la importancia de la consulta a las comunidades indígenas en la implementación de proyectos de desarrollo, la opinión unánime es afirmativa, son tajantes al decir que esto no se cumple.

### **Invisibilización**

Es un término ampliamente utilizado por los miembros de la comunidad indígena. Al respecto de su participación en la toma de decisiones y en el modelo de desarrollo, este término implica cuatro situaciones, algunas ya mencionadas anteriormente:

- Exclusión de la toma de decisiones por parte de la municipalidad y el gobierno central.
- Marginación de la promoción turística del municipio aprovechando sus tradiciones sin que haya un beneficio para las comunidades.
- Generación de falsos imaginarios respecto a lo que son como pueblo, lo que denominan como folklorización.
- Minimización progresiva de su influencia a través del debilitamiento de la autoridad ancestral reconocida por la comunidad.

La invisibilización para ellos implica un sentimiento de abandono y alienación de su papel como miembros de una sociedad y de un modelo económico, al cual no rechazan en su totalidad sino más bien buscan una integración basada en el respeto como habitantes originarios del municipio y destinatarios históricos de múltiples reivindicaciones que adeuda tanto el estado como la sociedad.

Se consideran a sí mismos como parte importante del municipio y capaces de aportar con sus conocimientos y su cosmovisión al bienestar general de la población. Sin embargo, esta aportación que pueden ofrecer se ve obstaculizada por la exclusión en la que viven.

*"Muchas cosas que ahora pasan podrían superarse si retomáramos los saberes tradicionales. La cura de muchas enfermedades ya está ahí, en las plantas, en nuestra medicina tradicional."*

*Informante código: 03E*

### 3.3.5 Expectativas y visión a futuro

Al preguntársele a los participantes de los grupos focales sobre qué aspiran para el futuro de sus comunidades sus respuestas son coincidentes a los tres elementos que conforman el tema indígena: territorio, identidad y autodeterminación. La satisfacción de necesidades básicas como acceso al agua, seguridad alimentaria, vivienda digna y salud están íntimamente relacionados con estos aspectos.

La recuperación de las tierras arrebatadas históricamente si bien es cierto es una aspiración como colectivo, su visión va más enfocada a la seguridad de no ser desalojados de los lugares que habitan. El avance de la construcción habitacional es vista como un peligro real en la actualidad.

*"En Atecozol están construyendo unas urbanizaciones y ya están desalojando a las comunidades"*

*Participante de grupo focal:GF01*

El respeto a los territorios implica la protección a los sitios sagrados y de memoria histórica, que son fundamentales para la supervivencia de su identidad. Del mismo modo, este respeto incluye detener el daño ambiental ocasionado, que de acuerdo a lo que expresan, puede lograrse a través de una protección efectiva por parte del Estado.

La lucha por el territorio no puede desvincularse del tema medio ambiental, esto no puede desligarse de la seguridad alimentaria y las condiciones de vida dignas.

*"Que les vamos a dejar a las futuras generaciones? Cuando ellos crezcan ya no va haber nada ya para que puedan subsistir"*.

*Participante de grupo focal: GF01*

Dicen también que aspiran integrarse al desarrollo económico, manteniendo su identidad como pueblo, permitiéndoles mantener sus prácticas culturales y enseñarlas a las nuevas generaciones, a través de modelos educativos y sanitarios interculturales.

La revitalización de la lengua Nahuatl como parte del rescate a la identidad, que ésta sea enseñada en las escuelas y que se le dé la importancia debida a la memoria histórica del pueblo Izalco.

*“El nahuat debería enseñarse desde los niños chiquitos. No es posible que los jóvenes no sepan nada de quienes somos y de dónde venimos”*

*Participante de grupo focal: GF02*

El fortalecimiento del gobierno ancestral con voz y voto efectivos en la toma de decisiones, retomar la institución del Cabildo como mecanismo de participación real y efectiva y el respeto a sus prácticas culturales en territorios donde puedan ejercer plenamente esos derechos, son aspiraciones que ayudarían a lograr la autodeterminación como pueblo.

### 3.4 El modelo de desarrollo actual en Izalco desde la visión de la comunidad indígena

Esta parte del capítulo resume los hallazgos del análisis de los grupos focales y entrevistas a profundidad en cuanto a la percepción de los participantes de la comunidad indígena de Izalco sobre el desarrollo local en el municipio.

Es importante recalcar que hay mucho desconocimiento de programas y proyectos impulsados en el municipio, especialmente de parte de organizaciones no gubernamentales, enfocando su atención y sus demandas en aquello que tienen más relevancia en cuanto a la pérdida de territorio y autodeterminación.

Las tres premisas son las siguientes:

1. Se les excluye de los procesos económicos y políticos del municipio

Existe un sentimiento mayoritario de exclusión deliberada en la toma de decisiones y en la actividad del municipio. Esta es una situación histórica que no se ha superado aún, pese a algunos avances en materia de reconocimiento de derechos y programas para visibilizar su identidad: memoria, lengua y cosmovisión.

Las decisiones emanadas del consejo municipal y el gobierno central no toman en cuenta su opinión y si bien es cierto que se han dado algunos gestos de buena voluntad, en la práctica esto no ha dado fruto alguno. La participación no pasa de ser un acto simbólico.

El papel de la Alcaldía del Común, como legítimo representante de las comunidades indígenas, se ha visto debilitado a través del tiempo, relegándola a un papel meramente religioso, dejando aparte las reivindicaciones económicas y sociales.

Los proyectos impulsados y ejecutados no han contado con la consulta ni la aprobación de las comunidades, pese a que tocan lugares sagrados y de memoria histórica, algunos de estos, cuentan con la declaratoria de bien cultural, lo que genera conflictos entre la comuna y la población indígena del municipio.

Las organizaciones no gubernamentales no cuentan con proyectos de atención a las necesidades específicas de las comunidades indígenas, no conocen su realidad y no toman en cuenta a los líderes comunitarios al momento de realizar una intervención. Los programas tienen

una naturaleza generalista, destinados a la población como un conjunto homogéneo, sin asumir aspectos sociales e interculturales.

Reconocen que hay algunos programas que buscan la revitalización de la lengua y visibilizar sus prácticas culturales, más tienen desconfianza de que sus motivos no sean legítimos, temiendo que algunos no sean sino una forma de despojo cultural, del cual consideran, son los foráneos quienes se benefician, no las comunidades.

## 2. Un modelo de desarrollo que amenaza su identidad y su existencia como pueblo

Manifiestan que el modelo de desarrollo en general amenaza sus territorios y su identidad. En el primer caso, la destrucción de sitios sagrados y de memoria histórica, atentan contra su existencia como pueblo, puesto que, al no poder ejercer sus ceremonias y conmemoraciones, que irían siendo olvidados por las nuevas generaciones.

El daño ambiental que causa especialmente la industria de la construcción amenaza su calidad de vida, afectando la disponibilidad de agua y seguridad alimentaria.

El problema de la tenencia de la tierra subsiste hasta nuestros días, no tienen acceso a terrenos de cultivo y al tenerlo es a un precio oneroso. Además, no pueden competir contra los precios cada vez más bajos de sus productos agrícolas, frente a la proliferación de cadenas de supermercados y la importación de cereales, frutas y verduras.

El turismo, aunque no es del todo rechazado, es considerado por las comunidades indígenas como una amenaza, puesto que aprovecha el componente étnico del municipio para atraer visitantes, generando falsos imaginarios de ellos como pueblo, distorsionando sus costumbres, banalizando su espiritualidad y permitiendo que personas foráneas se lucren, mientras que las comunidades no se ven beneficiadas de esta actividad. Demandan una integración en la actividad turística, respetando sus prácticas culturales y permitiéndoles autogestionarse para obtener beneficios.

La invisibilización de la historia y la desaparición de la lengua son temas que les preocupan. Consideran que deben integrarse estos contenidos en el sistema educativo y hacer mayores esfuerzos para involucrarlos en su enseñanza, sus conocimientos son importantes y pueden dar respuestas a muchos de los problemas del municipio.

## 3. Los proyectos no están acorde a sus necesidades y reivindicaciones

Manifiestan que las organizaciones que trabajan en Izalco desconocen la realidad de las comunidades indígenas. Si bien es cierto que hay un conocimiento parcial de acción a favor del acceso al agua y la seguridad alimentaria, sienten que se les imponen, sin consultar si es lo que de verdad necesitan o si prefieren mantener sus conocimientos tradicionales para solventar algunas necesidades, específicamente en el área de salud y nutrición.

Perciben además que hay mucho asistencialismo en los programas de desarrollo social, lo que consideran un daño a la población, especialmente cuando se hace con fines políticos.

La clave para ellos es que una intervención debe antes conocer a profundidad la organización social de las comunidades y entender su espiritualidad y cosmovisión, debe haber una relación de respeto mutuo, escuchándolos e involucrándose activamente en la vida de la comunidad.

*“Esa es la lucha que nosotros tenemos. Creemos en un desarrollo cultural. Un pueblo que perdió su cultura perdió todo.”*

*Informante código: 01E*

En este capítulo, ha proporcionado una visión profunda de las expectativas y aspiraciones de las comunidades indígenas de Izalco en relación con los proyectos sociales y de desarrollo implementados en su territorio.

Los grupos focales y las entrevistas a profundidad han permitido recoger una variedad de perspectivas y demandas de la población indígena comprometida con diversas temáticas y reivindicaciones.

Los aportes de los participantes reflejan la importancia de fortalecer la autodeterminación de las comunidades indígenas, promover la revitalización de su cultura y garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

Lo anterior, permite subrayar la necesidad de alinear los proyectos de desarrollo con las necesidades reales y las visiones de futuro de las comunidades indígenas, fomentando un enfoque inclusivo y respetuoso que contribuya al bienestar y la prosperidad de toda la población en Izalco.

## CAPITULO 4

### 4. CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL

Este capítulo tiene como objetivo contrastar los procesos de intervención social y desarrollo territorial implementados en Izalco con la visión de los pueblos indígenas a partir de sus especificidades como población meta.

Se presenta una crítica detallada del modelo de desarrollo local actual del municipio, comparado con las expectativas de las comunidades indígenas a fin de formular una propuesta para que las intervenciones futuras estén basadas en sus realidades y necesidades, se propone la construcción de un modelo de gestión de proyectos desde la perspectiva sociocultural en Izalco.

Se abordan las percepciones de las comunidades indígenas respecto a la gestión de proyectos sociales, identificando cuatro ejes fundamentales en el modelo de desarrollo local implementado en los últimos años, analizando como las visiones hacia este modelo, pueden orientar de manera más efectiva las futuras iniciativas de desarrollo en el municipio.

Se busca no solo analizar críticamente el modelo de desarrollo actual, sino también presentar una propuesta de gestión de proyectos futuros, que responda a las demandas y aspiraciones de las comunidades indígenas, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible en Izalco.

#### 4.1. Crítica a la gestión de proyectos sociales desde los aportes de las comunidades

Como ya se ha visto en los capítulos anteriores, hay cuatro ejes en el modelo de desarrollo local que se ha implementado en el municipio de Izalco durante los últimos 10 años, con base en los cuales se articulan las acciones ejecutadas tanto para solventar necesidades urgentes como para crear oportunidades económicas.

En Izalco, además se realizan esfuerzos por la promoción y revitalización de la identidad y los elementos ya expuestos en el capítulo anterior: lengua, tradiciones y costumbres, memoria histórica. En esta área se identifican programas, principalmente ejecutados por instituciones privadas.

Estos ejes sobre los que se articula el desarrollo local son los siguientes:

1. Atención a la pobreza
2. Reparación y construcción de infraestructura
3. Fortalecimiento de la infraestructura turística
4. Apoyo a la conservación y recuperación de la identidad

Por lo tanto, se han sistematizado las críticas de las comunidades de acuerdo a estos ejes y su visión a tenor de las mismas.

Un concepto clave en el sentir y pensar de las comunidades indígenas, es la “invisibilización”, entendido como aquel sentimiento en el que su papel dentro de la sociedad se ve disminuido a su mínima expresión, en el cual, como pueblo se les margina de las decisiones políticas y del desarrollo económico, provocando un debilitamiento de sus instituciones tradicionales y promoviendo una imagen que no corresponde a su realidad.

La “invisibilización” implica además un desconocimiento de su realidad, lo que lleva las instituciones a tomar decisiones que no concuerdan con su realidad, lejos de sus problemas reales y ajenos a sus demandas, pasando por alto a las autoridades que les representan.

El otro concepto es el “despojo”, el cual, además de lo expuesto en el capítulo tres, se traduce en un sentimiento de rechazo a las iniciativas foráneas, por considerar que estas se llevan los elementos tangibles e intangibles de su identidad, generando por un lado desconfianza y por el otro desencanto hacia las autoridades competentes tanto municipales como de la cartera de cultura.

En estos dos conceptos se resumen las críticas que las comunidades indígenas han hecho a las intervenciones sociales realizadas en el municipio, de acuerdo a los insumos recopilados en el proceso de investigación.

### **1. Atención a la pobreza**

Este eje se compone de tres áreas de atención: Seguridad alimentaria, empleabilidad y capacitación en creación de medios de vida.

El área más sensible para las comunidades es la seguridad alimentaria, puesto que son sus necesidades más apremiantes, la falta de los medios básicos de subsistencia y las oportunidades para su consecución. Manifiestan sentirse marginados y que las ayudas que proporciona el Estado y las instituciones no gubernamentales no llegan a las comunidades.

La tenencia de la tierra es la razón principal para esta problemática, desde su visión. Carecen de tierras propias para el trabajo agrícola, puesto que son comunidades que esencialmente sobreviven de la agricultura en pequeña escala, se ven obligados a arrendar “tareas” o trabajar en las fincas de la zona.<sup>120</sup>

*“La situación económica es la que nos está afectando más, principalmente el alza de precios. La mayoría de gente trabaja la tierra, pero no somos dueños, algunos buscan alquilar una tarea o se van de mozos. Pero ganan 3 o 4 pesos y van al mercado, todo carísimo, no alcanza.”*

*Informante código: E04*

---

<sup>120</sup> Tarea: Porción de tierra destinada a sembrar cereales u hortalizas y que suele arrendarse para la agricultura de subsistencia.

Reconocen que hay ayudas por parte del gobierno e instituciones no gubernamentales, pero se hacen como una forma de asistencialismo donde no se toma en cuenta la necesidad de las personas adultas mayores, que conforman la totalidad de nahuahablantes originarios que subsisten. Esta situación se ve agravada por la falta de atención sanitaria y la carencia de medicamentos frente a enfermedades crónicas propias de la edad y producto de la malnutrición.

*“La mayoría de personas que se reúnen en la comunidad, somos de la tercera edad. Aquí en la comunidad no han venido las ayudas para las personas de la tercera edad. Eso no me sorprende, al gobierno nunca le ha interesado la comunidad.”*

*Informante código: E06*

## **2.Reparación y construcción de infraestructura**

La crítica en este sentido va en dos vías ya analizadas anteriormente:

Industria de la construcción: Proyectos habitacionales construidos en sitios “sagrados”, tal es el caso de tres conflictos: Construcción de represas sobre el río Sensunapán, destrucción del sitio ceremonial Tacuzcalco y construcción en las inmediaciones de sitio ceremonial Atecozol y el desalojo de comunidades que viven en los alrededores.

Esto implica, además, un daño ambiental: destrucción de ecosistemas y contaminación de fuentes de agua, lo que está directamente relacionado con la precarización de medios de vida y, por ende, la seguridad alimentaria.

Remodelación de espacios públicos: Los proyectos de mejoramiento urbano y remodelación de parques y plazas en casos específicos han llegado a tocar sitios de memoria histórica para la comunidad. Específicamente la remodelación del parque Tomás Saldaña y la pavimentación de la Avenida Morazán, no ha sido bien vista por las comunidades.

En el primer caso, porque en dicho parque se encontraba el árbol donde fue ahorcado Feliciano Ama, según lo sostienen los habitantes del municipio, además de encontrarse vestigios arqueológicos que fueron llevados a San Salvador por el Ministerio de Cultura, después de un proceso que retrasó dicha obra durante un año. El retiro de estos restos, se considera una forma de “despojo”.

*“Al remodelar el parque, nos quitaron parte de nuestra identidad. Las ideas por muy bonitas que sean, pero este pueblo es único, por lo cual deberían haber respetado o tomado la palabra a la comunidad.”*

*Informante código: E01*

En el segundo caso, la razón del conflicto estriba en que, en dicha calzada, de acuerdo a lo manifestado por los participantes, se encuentran enterrados restos de las víctimas de la masacre de 1932, lo que lo hace un sitio tanto sagrado como de memoria histórica.

*“Esa calle que tiraron ahí, esas eran fosas comunes.”*

*Participante de grupo focal:GF01*

Este componente de desarrollo toca los tres elementos del tema indígena: Territorio, Identidad y Autodeterminación. Esto último, puesto que todos los proyectos se hicieron de manera inconsulta con las comunidades indígenas.

### **3.Fortalecimiento de la infraestructura turística**

El modelo de desarrollo sustentado en el turismo es una crítica recurrente para los participantes, tanto de grupos focales como de entrevistas a profundidad.

La “Invisibilización” cobra una especial relevancia en cuanto la promoción de Izalco como destino de Turismo Cultural, implica la representación de tradiciones locales de una forma errónea, dando una imagen distorsionada de los pueblos indígenas que allí habitan desde tiempos precolombinos, “folklorizándolos”, sin involucrar a las comunidades, ni mostrando la realidad local.

Denuncian por otro lado, que se utilizan proyectos de promoción turística para descontextualizar sus costumbres y ceremonias, a cambio de ayudas, les piden que representen sus manifestaciones culturales para el goce del visitante.

*“Quiere conocer la historia, venga a ver. ¿Quiere ver el baile de los venados? vengase en diciembre. ¿Quiere ver las garruchas? vengase en diciembre. Pero no me pida que saque las garruchas en semana santa. No me pida que saque los cristos en diciembre, porque no lo voy a hacer”*

*Informante código: E03*

*“Hace años vinieron, nos trajeron bancas, nos trajeron cotones, ¿pero que querían? que cada vez que venían turistas, fuéramos con la comunidad.”*

*Informante código: E02*

Los beneficios de ese turismo no llegan a las comunidades más desfavorecidas, tampoco se toma en cuenta a la población indígena en la elaboración de planes ni programas de promoción. En un municipio caracterizado precisamente por el componente intercultural, la participación de la población nahua pipil es inexistente, como bien lo expresan los participantes.

*“Eso no es folklore, ellos lo hacen folklore. Como lo ven bonito, ay llevan a los turistas. Es una falta de respeto para la comunidad de Izalco”.*

*Informante código: E01*

El conflicto que se mantiene con el tema del turismo implica también el “despojo”, en cuanto a que las remodelaciones urbanas en sitios de memoria histórica son consideradas como una manera de borrar la memoria, alienando estos lugares con fines diferentes al significado que les otorgan. Esto implica además un despojo del territorio.

También se sienten despojados en cuanto se utilizan sus conocimientos, costumbres y tradiciones para fines meramente promocionales, llevando ese conocimiento para lucrarse, sin que la comunidad obtenga ningún beneficio, ni reconocimiento por ello.

El turismo descontextualizado, sin consulta, marginándoles e interviniendo sus espacios sagrados o de memoria histórica, implica tocar los elementos del tema indígena.

*“No podemos detener la modernización, está bien, pero los lugares que son parte de nuestros abuelos, hay que respetarlos.”*

*Informante código: E02*

#### **4. Apoyo a la conservación de la memoria y la identidad**

Se identifican programas orientados a la conservación de la memoria y la identidad, en especial la revitalización de la lengua nahuatl. Los actores clave de estas iniciativas son instituciones no gubernamentales y comunidad internacional, quienes aportan parte de la ayuda económica destinada a estos fines.

Los participantes reconocen estos aportes y admiten su importancia, puesto que la conservación de sus costumbres y tradiciones son uno de los ejes que impulsan sus reclamos y reivindicaciones.

La lucha por la identidad está vinculada al tema de la autodeterminación, puesto que uno de sus principales componentes es la pervivencia de sus instituciones ancestrales: la Alcaldía del Común y las Cofradías.

Siendo la Alcaldía del Común, vocera tradicional de los intereses de la comunidad ante la municipalidad y el Estado y quien además coordina las celebraciones tradicionales de las 38 cofradías que existen en el municipio, su existencia compromete la identidad y la autodeterminación. Esto último porque esta institución regula las relaciones entre los distintos grupos que conforman la comunidad indígena y se erige como una autoridad que entre otras cosas dirime conflictos internos y les representa cuando hay alguna solicitud o reclamo ante las autoridades.

En este sentido viene la crítica y la preocupación por parte de los participantes. En su percepción la Alcaldía del Común está perdiendo protagonismo e influencia dentro del municipio. Tradicionalmente, según manifiestan, había recibido una ayuda económica por parte de la alcaldía, sin embargo, el gobierno municipal actual ha retirado dicha ayuda.

*“Nos quitó ayuda que venía para la generación misma de todas las tradiciones. Los gobiernos anteriores daban una ayuda a todas las cofradías. Este gobierno nos quitó la ayuda.”*

*Participante de grupo focal: GF01*

Existe una preocupación por el poco interés que se presta a la conservación y difusión de lengua, tradición oral, valores y tradiciones. Consideran que ni el Ministerio de Educación, ni el de Cultura hacen esfuerzos por la enseñanza de la historia y las costumbres del municipio. La historia es un punto sensible, en especial lo referente a la masacre de 1932 y el posterior etnocidio. El olvido de estos sucesos y la distorsión de la historia se percibe como una amenaza a su existencia como pueblo Izalco.

Este desinterés es parte también de todo aquello que implica la invisibilización: Borrar la historia, el olvido de las tradiciones por parte de las nuevas generaciones y la negación persistente de la raíz indígena por parte de la mayor parte de la población.

*“En el 32 nos mataron con las balas, hoy lo están haciendo con la marginación.”*

*Participante de grupo focal: GF02*

Poco se ha hecho por parte de la municipalidad para el rescate de la identidad y la memoria. No hay programas por parte de esta entidad para dicho fin. Los conflictos por la vulneración de sus lugares de memoria histórica al implementar proyectos de remodelación urbana son prueba de ello, según lo manifestado por los participantes. Del gobierno central tampoco se tiene una buena imagen. Se sienten utilizados para fines propagandísticos y políticos.

*“Lo que menos les interesa es tratar de fortalecer esta comunidad. Lo que les interesa es ver cómo hacemos las cosas y cuando ya las hemos hecho, venir a tomarse la foto.”*

*Informante código: 03E*

#### 4.2. El desarrollo local desde la expectativa de las comunidades indígenas de Izalco

De acuerdo a los insumos proporcionados por los participantes de las entrevistas en profundidad y grupos focales se puede ver que el modelo de desarrollo del municipio no concuerda con la realidad y las expectativas de la población indígena de Izalco. El principal punto de divergencia es el tema de la autodeterminación y específicamente en lo que respecta a la consulta y a la participación.

En esto estriba la expectativa de las comunidades: Un desarrollo inclusivo y respetuoso, que sepa integrarlos en la vida económica y política del municipio.

Un aspecto importante es que las aspiraciones y visión de futuro que expresaron los participantes son la satisfacción de necesidades urgentes, condiciones que les mantienen en situaciones precarias de vida y amenazan su existencia como pueblo.

*“Aquí la alcaldía del común es de todos, la institución que quiera venir a ayudar, bienvenidos sean. El único lineamiento que tenemos son las necesidades que cada día se presentan.”*

*Informante código: 02E*

Pero a pesar de que la pobreza y la marginación les impactan, es la invisibilización lo que orienta sus demandas y sus expectativas más urgentes. Es esta la razón por la cual sus instituciones tradicionales van desapareciendo y con ello su identidad.

Las comunidades no rechazan el desarrollo local, tampoco la tecnología, ni las nuevas tendencias; pero lamentan verse desplazados y marginados de todos los procesos que se dan en el municipio.

Mencionan recurrentemente que necesitan ayudas, por parte del gobierno central, la municipalidad y las instituciones no gubernamentales. Sin embargo, la idea más clara a tenor de esto es aquella destinada para la conservación de sus tradiciones, aquella que va dirigida al fortalecimiento de sus instituciones y el apoyo que puedan recibir para visibilizar sus demandas.

*“No podemos detener el tiempo, no podemos evitar la aglomeración que tenemos con tanta tecnología, pero también es cierto que no podemos dejar que la costumbre y la tradición se modernicen, porque deja de ser costumbre y tradición.”*

*Informante código: 04E*

El respeto como pueblo es una aspiración común, esto implica conocerlos y establecer relaciones de igualdad, sin imposición de condiciones, ni realizar actos que menoscaben sus tradiciones y costumbres. Implica además conocer a la comunidad, su realidad, su historia y su cosmovisión

*“Más que el apoyo, lo que pedimos es respeto a nuestra comunidad. Que ese apoyo que no signifique: te voy a apoyar, pero... Porque ese pero significa compromiso, que yo tengo que hacer lo que me dicen, que yo voy a bailar cuando dicen, y eso no lo voy a hacer.”*

*Informante código: 01E*

Tomando en consideración tres características del municipio: a) Persistencia como el centro de una rama de la etnia nahua pipil, que data de tiempos prehispánicos, b) Existencia de manifestaciones culturales tangibles e intangibles, que datan de tiempos precolombinos y que coexisten con el legado colonial, creando un sincretismo único en la región, c) Población claramente identificada como Izalco y alto porcentaje de ellos con autodeterminación; la visión de un desarrollo local con componente cultural debe cumplir tres criterios:

#### 1. Consulta previa y participación en la toma de decisiones e implementación de proyectos

La comunidad indígena debe ser un ente activo en el municipio, no solamente receptor de ayudas. Se debe realizar una consulta previa, identificando a los actores claves, determinando las necesidades reales y conciliando posibles situaciones de desacuerdo, estableciendo mecanismos de diálogo. Esto implica buscar colaboración de la comunidad y un proceso de rendición de cuentas transparente.

*“Yo lo que quiero es que conozcan a la comunidad, que vean que hay una comunidad y que la comunidad vea qué y quién les está regalando. Para mí es de vital importancia.”*

*Informante código: 02E*

## 2. Conocimiento de la realidad de la población indígena del municipio

Las intervenciones sociales no pueden desvincularse de un conocimiento de la realidad del territorio, tanto sus características físicas, como culturales: costumbres, roles dentro de la comunidad y necesidades. Una inmersión previa en el contexto donde se pretende trabajar permite identificar áreas de atención y logra una mejor apropiación por parte de la comunidad.

*"No se han interesado en el tema indígena, no entienden. Para que entiendan tienen que estar cerca".*

*Participante de grupo focal: GF01*

## 3. Respeto a sus creencias, costumbres y espiritualidad

Conocer e integrar implica un respeto a la cultura local. Esto quiere decir que desde una posición de igualdad se deberán tender puentes de entendimiento y evitar la imposición de criterios que vulneren las creencias y los sentimientos de la población.

*“Que vengan a conocer la comunidad, porque conociéndola pueden valorizar lo que uno puede poner.”*

*Participante de grupo focal: GF11*

### 4.3. Propuesta de modelo de gestión de proyectos con enfoque sociocultural

Las intervenciones en comunidades, no solo con presencia de población indígena, sino en todo tipo de sociedad moderna, es decir heterogénea y compleja, requieren un abordaje integral, tomando aspectos de la cultura local con todos los elementos que la caracterizan.

Por ello, es importante hacer, antes de implementar un programa de desarrollo, una inmersión profunda dentro de la sociedad o comunidad objeto de una intervención.

A esto le llamaremos "La perspectiva sociocultural", es decir todos aquellos elementos que son parte de una sociedad y condicionan sus comportamientos, creencias y representaciones del mundo que les rodea.

Ignorar la complejidad que representa la cultura crea barreras y posibles conflictos entre los intereses de las organizaciones y la realidad de la población.

Por eso es que se ha elaborado una "Propuesta de modelo de gestión de proyectos con enfoque sociocultural", y tiene como objetivo ser una base para planificar y ejecutar futuros proyectos de desarrollo, con un conocimiento profundo de la realidad y las necesidades puntuales de la población, permitiendo su participación plena y apropiación de los proyectos.

Esta propuesta se basa en tres principios propuestos en el capítulo primero, donde se presenta una intervención con enfoque sociocultural desde la antropología.

**Reconocimiento de las diferencias:** Se deberá conocer la sociedad local a profundidad con base en su cultura y sus especificidades, su historia y sus condiciones materiales de existencia.

**Diálogo:** la intervención se basa en la consulta popular de forma igualitaria respecto a las instituciones de la autoridad local y a las normas intrínsecas de la comunidad. Un diálogo transparente durante todas las etapas del proceso tanto para obtener insumos, para obtener retroalimentación y brindar rendición de cuentas.

**Relaciones de reciprocidad:** Motivar a la comunidad para hacer parte activa de todo el proceso, permitiéndole la participación en condiciones de igualdad aportando su capital social local.

La propuesta tiene 3 características:

1. **Participativa.** Debe involucrar a la población permitiéndoles ser actores en condición de igualdad.
2. **Sostenible.** Debe ser capaz de sostenerse en el tiempo bajo la gestión de la población.
3. **Replicable.** Debe tener la capacidad de poder implementarse en cualquier contexto, adaptándose a las condiciones del lugar.

Además, conlleva 7 grandes acciones que se llevarán a cabo durante todo el proceso:

- Compromiso y sensibilización: Establecer una relación de igualdad, respeto y confianza con la comunidad. Estableciendo relaciones de colaboración mutua en las acciones de la intervención.
- Formación de equipos multidisciplinares: Conformar los equipos que representen diversas áreas de especialización (cultura, educación, salud, etc.) para asegurar una intervención integral.
- Adaptación al contexto local: Personalizar las estrategias y actividades según las particularidades y necesidades específicas de la comunidad.
- Planificación detallada: Desarrollar un plan detallado que incluya cronogramas, asignación de responsabilidades y presupuestos.
- Involucramiento activo de la comunidad: Asegurar que la comunidad participe activamente en todas las etapas, desde la planificación hasta la evaluación.
- Formación y capacitación continua: Brindar formación y capacitación constante a los líderes y miembros de la comunidad para fortalecer sus capacidades.

- Seguimiento y evaluación: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación efectivo para medir el impacto y realizar ajustes según sea necesario.
- Documentación y comunicación de resultados: Registrar y comunicar de manera transparente los logros, lecciones aprendidas y desafíos enfrentados durante la intervención.

#### 4.3.1 Hoja de ruta de modelo de gestión de proyectos con enfoque en la realidad local

Con el fin de aportar estrategias a la gestión de proyectos que sean sensibles a las realidades socioculturales locales, a partir de esta investigación se ha diseñado una hoja de ruta para la implementación de futuros proyectos con perspectiva sociocultural, que puede ser aplicable tanto en el municipio de Izalco, como en otros territorios, esta herramienta consta de varios pasos y está dividida en cuatro grandes bloques:

a) Elaboración de diagnóstico: Etapa preliminar dónde se hace los acercamientos necesarios a la comunidad, elaborando un informe de carácter etnográfico.

b) Implementación: Se ejecuta el proyecto a partir de directrices orientadas a que la intervención sea lo más participativa e integradora, tomando en cuenta las características culturales de la comunidad.

c) Evaluación monitoreo: Permite medir el impacto y la consecución de metas. Implica, además, establecer mecanismos de rendición de cuentas.

d) Sostenibilidad social y replicabilidad: Establece las condiciones para que la población sea capaz de gestionar por su cuenta la continuidad de las acciones y efectos positivos del proyecto. Crea las condiciones para replicarlo en otros municipios.

Cada uno de estos bloques o componentes está formado por varios subcomponentes, que a excepción del primero no siguen un orden lineal. La hoja de ruta del modelo de gestión propuesto con sus componentes y acciones se presenta en el Diagrama 1.



*Ilustración 7.* Hoja de ruta de modelo de gestión de proyectos con enfoque en la realidad local  
Fuente: Elaboración propia

#### 4.3.1.1 Diagnóstico

El primer bloque de la hoja de ruta es el “Diagnóstico”. Este consta de cinco sub bloques.

**Recolección de insumos.** Se compone de tres actividades:

- Diseño de instrumentos de recolección de datos: Entrevistas, encuestas y guiones para grupos focales que aborden los temas relevantes como las condiciones de vida, acceso a servicios básicos, nivel educativo, salud, empleo y otros indicadores socioeconómicos. Además de indagar sobre los aspectos culturales de la comunidad: creencias, estructura social, costumbres, imaginarios y aspiraciones a futuro.
- Mapeo participativo: Identificación junto con los miembros de la comunidad, de los actores clave del municipio, además de las áreas de interés y zonas de importancia cultural.
- Análisis de documentación: Revisión de informes previos, estudios académicos y datos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales sobre la comunidad.

**Participación comunitaria.** Se compone de tres actividades:

- Asambleas comunitarias: Organización de reuniones abiertas donde los miembros de la comunidad puedan expresar sus inquietudes, visiones y metas para el desarrollo de la comunidad.
- Entrevistas a profundidad y grupos focales: Realizar entrevistas a líderes comunitarios y otros actores clave de grupos representativos (mujeres, jóvenes, miembros de colectivos), para recoger los insumos con una perspectiva completa y equitativa.
- Foros de discusión: Facilitar discusiones en temas específicos para profundizar en las necesidades particulares de cada área.

**Elaboración de diagnóstico.** Tiene tres actividades:

- Análisis de resultados: Esta actividad tiene como fin analizar la información recopilada para identificar patrones, tendencias y áreas prioritarias de intervención, además de la identificación de desafíos, oportunidades y la priorización de necesidades identificadas en colaboración con la comunidad.
- Elaboración de informe de diagnóstico: Compilar los resultados del diagnóstico en un informe completo que incluya datos cuantitativos y cualitativos, así como testimonios y percepciones de la comunidad.
- Validación comunitaria: Presentar el informe a la comunidad para su revisión y validar que refleje adecuadamente sus necesidades y aspiraciones. Además, establecer de manera participativa metas realistas y alcanzables en función de los resultados del diagnóstico.



*Ilustración 8. Esquema de diagnóstico*  
 Fuente: Elaboración propia

#### 4.3.1.2 Implementación

Este bloque tiene como objetivo incorporar la dimensión sociocultural en cada una de las fases de ejecución del proyecto, a través de lineamientos y actividades que integrarán a la comunidad en el proceso, desde la formulación hasta la evaluación, dando a todo esto un carácter participativo e integrador y tomando en cuenta la cultura local, expectativas y necesidades puntuales de acuerdo a su representación del mundo.

#### **Formulación adaptable**

Con base en los resultados arrojados por el diagnóstico preliminar, se han de adecuar las metas y actividades del proyecto a los aspectos claves y sensibles de la cultura local, así como a las situaciones que fuesen surgiendo durante el proceso. El proyecto deberá ser lo suficientemente

flexible como para hacer los cambios de ruta pertinentes de acuerdo a la retroalimentación de la comunidad. Para ello se proponen dos actividades.

- Identificación de las instituciones culturales y/o tradicionales existentes en la comunidad y establecimiento de relaciones de colaboración con sus líderes, puesto que al ser los voceros designados por la comunidad tienen la capacidad y la influencia para influir en crear relaciones colaborativas entre todo el grupo.
- Diseño de hojas de ruta flexibles. Se han de diseñar cada uno de los procesos o fases del proyecto de manera que tengan suficiente margen de maniobra para realizar las correcciones pertinentes a los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en su desarrollo.

### **Capacitación de equipo técnico**

Se hará necesaria la conformación de un equipo multidisciplinario y sensible a la cultura, capaz de reconocer las diferencias y actuar con una actitud de igualdad y respeto a los procesos internos de las comunidades. Para ello se ha de establecer un proceso de capacitación que consta de tres actividades.

- Elaboración del manual de intervención: Su objetivo es ser una guía detallada para la implementación del modelo de intervención con enfoque socio cultural, centrándose en el fortalecimiento de tres áreas: Reconocer las diferencias, respeto y conocimiento de los aspectos claves de la cultura.
- Formación de profesionales sensibles a la cultura: Proporcionar capacitación al equipo técnico para que comprendan, respeten la diversidad cultural de la comunidad y sean capaces de abrir puentes de comunicación en condiciones de igualdad y respeto.
- Diseño de metodologías de intervención con componentes culturales: Desarrollar metodologías de acercamiento que integren el elemento cultural del municipio. Para el caso de comunidades indígenas, esto sería: lengua, tradiciones y cosmovisión.

### **Participación proporcional**

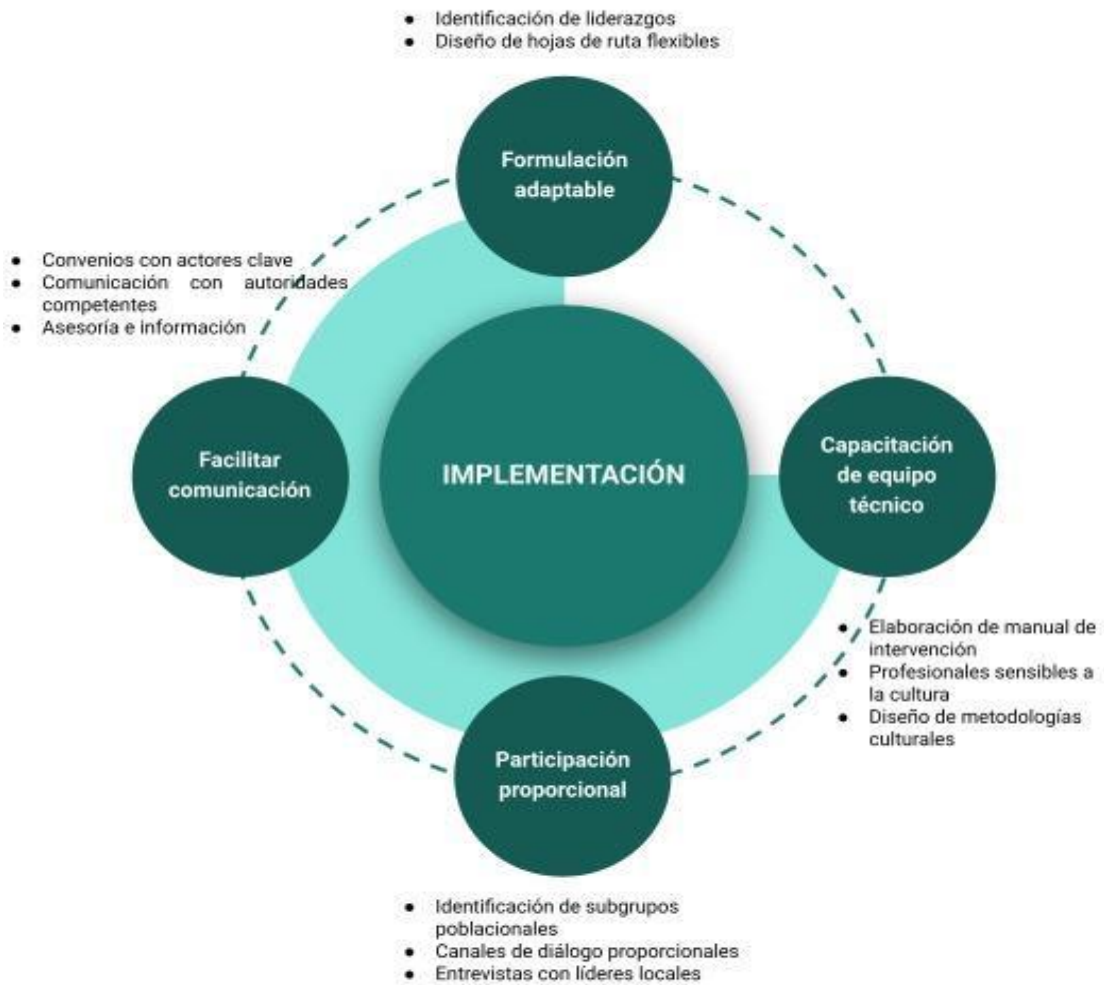
Todo el desarrollo del proyecto deberá tener una naturaleza participativa e integradora. Desde la validación del diagnóstico, las diferentes fases de la ejecución hasta el momento de la evaluación final deberán contar con una retroalimentación continua y constante por parte de la comunidad o sus voceros designados para ello, es decir sus líderes tradicionales. Se establecerán mecanismos de participación y diálogo tanto a nivel individual como a nivel grupal. Esto implica también conformar asambleas con una representación proporcional de acuerdo a los grupos que conforman una comunidad.

- Identificación de los diferentes grupos que conforman una comunidad y el porcentaje dentro del universo poblacional. Con base en esto, los procesos participativos deberán contar con una representación proporcional de cada grupo que lo conforman.
- Establecer mesas de diálogo. Crear los mecanismos y condiciones para la participación interna y la discusión abierta de problemas y posibles soluciones, tales como asambleas comunitarias y grupos focales, todo esto con representaciones proporcionales.
- Entrevistas periódicas con líderes locales con el fin de recoger retroalimentación y llegar a acuerdos que permitan lograr una mejor coordinación con la comunidad.

### **Facilitar comunicación**

El equipo técnico del proyecto tendrá entre sus funciones el facilitar la comunicación ya sea tanto interna como externa. Interna se refiere a los procesos de participación y diálogo del apartado anterior y la externa a aquella que se establezca con las autoridades pertinentes involucradas en los procesos de desarrollo local y atención social del municipio o instituciones con la posibilidad de brindar apoyo para la resolución de necesidades puntuales de acuerdo a sus realidades.

- Identificación y establecimiento de convenios con actores clave, ya sea internos o externos a la comunidad, que puedan proporcionar apoyo y relaciones de cooperación con base en las fortalezas y capacidades de las instituciones locales.
- Establecer los canales de comunicación necesarios entre las autoridades competentes tales como municipalidad y gobierno central para coordinar y mediar en procesos de diálogo tanto en la solicitud de apoyos como en la resolución de conflictos que surjan durante el proceso.
- Asesoría e información: Brindar conocimientos sobre las instancias a recurrir y los procedimientos frente a acciones que perjudiquen a la comunidad, así como la gestión de ayudas ante las autoridades competentes. Facilitar información para los procesos correspondientes.



*Ilustración 9.* Esquema de implementación  
Fuente: Elaboración propia

#### 4.3.1.3 Monitoreo y Evaluación comunitaria

Este bloque se compone de tres actividades. Tiene como objetivo evaluar los resultados obtenidos, las metas alcanzadas y las lecciones aprendidas, tomando como insumo importante, la visión de la comunidad respecto del proyecto implementado.

- Establecer indicadores de impacto: Definir metas claras y alcanzables que se alineen con los objetivos de desarrollo de la comunidad e identificar métricas específicas y cualitativas que permitan medir el impacto de las intervenciones en áreas clave como educación, salud, economía, etc.
- Seguimiento: Realizar visitas periódicas a la comunidad para evaluar el estado de las actividades y recoger retroalimentación directa.
- Retroalimentación: Presentar los resultados en asamblea comunitaria, de manera accesible y comprensible, fomentando la transparencia y la participación en el proceso de evaluación, recogiendo y tomando en cuenta los aportes brindados por la comunidad.



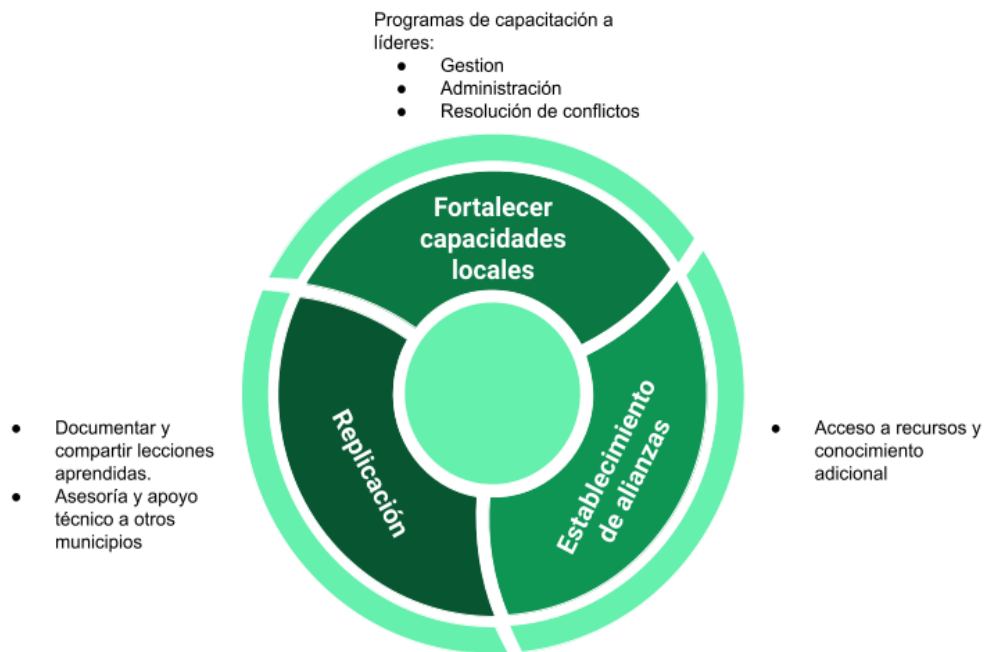
*Ilustración 10.* Monitoreo y evaluación comunitaria  
Fuente: Elaboración propia

#### 4.3.1.4 Sostenibilidad social

El último bloque corresponde al elemento sostenibilidad, es decir a la continuidad de los resultados positivos de los proyectos en el tiempo, gestionados en su mayoría por la misma comunidad. Este componente debe ser trabajado durante todo el tiempo que dure la intervención. Implica además valorar la posibilidad de ser replicado en otros territorios.

Se sustenta en tres actividades:

- Fortalecer capacidades locales: Ofrecer programas de formación y capacitación para líderes y miembros de la comunidad, fortaleciendo sus habilidades en gestión, administración y resolución de problemas.
- Establecimiento de alianzas: Establecer alianzas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y otras instituciones para acceder a recursos y conocimientos adicionales.
- Replicación: Implica dos cosas: a) Documentar y compartir las lecciones aprendidas, buenas prácticas y estrategias exitosas que puedan ser replicadas en otras comunidades y b) Brindar asesoría y apoyo técnico a otros municipios que deseen implementar proyectos similares en comunidades.



*Ilustración 11.*Esquema de sostenibilidad social  
Fuente: Elaboración propia

En este capítulo, se ha logrado contrastar los procesos de intervención social y desarrollo territorial implementados en Izalco con la visión de los pueblos indígenas a partir de sus especificidades como población meta.

Se ha proporcionado una reflexión profunda sobre la gestión de proyectos desde una perspectiva sociocultural en Izalco, a través de una crítica detallada del modelo de desarrollo local existente, se han identificado áreas de mejora y se han destacado las expectativas y necesidades de las comunidades indígenas en la región.

La propuesta de intervención presentada, se basa en la comprensión de la organización social, la espiritualidad y la cosmovisión de las comunidades, reconociendo la importancia de respetar y valorar su identidad cultural en cualquier iniciativa de desarrollo.

Se enfatiza la necesidad de promover un enfoque inclusivo y participativo que permita a las comunidades indígenas tener voz y voto en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Este capítulo subraya la importancia de diseñar estrategias de gestión de proyectos que sean sensibles a las realidades socioculturales locales, fomentando un desarrollo que responda verdaderamente a las aspiraciones y visiones de futuro de las comunidades indígenas en Izalco.

## CONCLUSIONES

- Se identifica un modelo de desarrollo territorial en el municipio de Izalco con líneas claras de acción. Estas están orientadas ya sea a la atención de necesidades básicas como la seguridad alimentaria la vivienda y el acceso al agua; así como a la promoción de actividades económicas como el turismo, la industria de la construcción y la atracción de nuevas inversiones. Para ello se han realizado diferentes proyectos de remodelación y habilitación de espacios públicos y promoción de la cultura local, dentro del denominado “Turismo Cultural”. Se realizan además esfuerzos por promover la empleabilidad en la población joven y el emprendimiento como mecanismos de generación de ingresos.
- Las comunidades indígenas del municipio se sienten relegadas de los programas de desarrollo local. Si bien es cierto que reconocen que se hacen acciones para paliar la pobreza, no hay programas destinados específicamente a ellos ni a sus problemáticas. Padecen ante condiciones de pobreza, inseguridad alimentaria y marginación que afecta sensiblemente a los adultos mayores, quienes en su mayoría se autodeterminan como indígenas y son los últimos nahua hablantes originarios. Específicamente es la falta de acceso a atención médica y medicamentos lo que más golpea a este grupo etario.
- Las demandas que tienen como pueblo organizado pueden resumirse en el concepto “Tema Indígena que se compone de tres elementos: Autodeterminación, Territorio e Identidad. Todos estos componentes están interrelacionados. Actualmente existen proyectos que están afectando dichos elementos. De su vulneración surgen los conflictos manifiestos en el municipio.
- La “invisibilización” por parte del estado y de diferentes actores sociales es un sentimiento común entre los participantes. Esto es un fenómeno de carácter histórico que se manifiesta en tres formas: marginación de las decisiones y políticas públicas de desarrollo, creación de una falsa imagen por parte del turismo apropiándose prácticas culturales, costumbres y tradiciones ajenas a su verdadero significado, menoscabo a la identidad del municipio a través del olvido de la historia, desaparición de la lengua y debilitamiento de la alcaldía del común y las cofradías como instituciones tradicionales aglutinantes.
- El sentimiento de despojo es recurrente entre las comunidades. Consideran que se les ha despojado históricamente de la tierra y la identidad. Diferentes proyectos y programas de atención se perciben como otra forma de este fenómeno, ya sea en cuanto a Territorio, Identidad o Autodeterminación. Esto último se manifiesta

concretamente como la inexistencia de mecanismos de participación y el papel cada vez menor de la comunidad en la vida económica y política del municipio.

- La coordinación y los puentes de comunicación entre los actores que impulsan programas de desarrollo y la población indígena del municipio es precaria. Hay una pequeña representación de la Alcaldía del Común en temas referentes a las celebraciones religiosas, pero no en asuntos como acceso al agua, destrucción ambiental, vivienda, ni conflictos territoriales. No hay evidencia de que las organizaciones no gubernamentales les tomen en cuenta para la implementación de proyectos de atención.
- Hay un desconocimiento por parte de las instituciones encargadas de la implementación de proyectos de desarrollo territorial y social acerca de la realidad las necesidades y las demandas de las comunidades indígenas del municipio. Se tienen nociones superficiales acerca de algunas situaciones muy puntuales, pero no se profundiza en fenómenos generadores de conflictos. Tampoco hay una reflexión desde el mundo académico por determinar la importancia que tiene la pervivencia de la cultura y la identidad del pueblo Izalco para el desarrollo integral del municipio, visto este tanto en términos de crecimiento económico, como en calidad de vida de los habitantes.

## RECOMENDACIONES

A las organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación que impulsen proyectos de intervención social:

- Realizar diagnósticos a profundidad sobre la población meta de un proyecto o intervención a ejecutar. Este debe ser el paso previo a la formulación de proyectos y debe estar enfocado a la identificación de aspectos de la cultura local, cómo las creencias los roles dentro de la comunidad la cosmovisión. Este es un paso muy importante dado que permite además de conocer las necesidades reales de la población, establecer mecanismos de participación real la efectividad de las acciones realizadas y minimiza el riesgo de conflictos.
- Conformar grupos multidisciplinarios para la elaboración de diagnósticos y estudios dentro de las comunidades metas. Estos deben incorporar profesionales formados en el área de las ciencias sociales especialmente en el área de antropología y sociología con experiencia en trabajo de campo y elaboración de estudios etnográficos en poblaciones diversas. La creación de áreas especializadas en investigación social debe ser una política dentro de las organizaciones no gubernamentales o entidades que se dedican a la implementación de proyectos sociales y de desarrollo.

A las municipalidades e instituciones del gobierno central encargados de impulsar planes de desarrollo local en los municipios:

- Trabajar en el diseño de mecanismos de comunicación entre las municipalidades, el gobierno central y las comunidades organizadas propiciando que la toma de decisiones sea de un carácter democrático participativo e incluyente. Esto implica el establecimiento de mecanismos de mediación entre los actores responsables de desarrollo local y establecimiento de mesas de trabajo conjuntas donde haya representación de diferentes grupos que conforman el universo poblacional.
- Crear protocolos y manuales de capacitación para personal que trabaje en los territorios de implementación de los proyectos, que contengan temas de sensibilización y respeto a la diversidad cultural. Esto deberá regirse por principios tales como la adaptación al contexto local, la formación de equipos multidisciplinarios y el involucramiento activo de la comunidad.

Tanto para entes públicos como para instituciones no gubernamentales trabajando en intervenciones territoriales:

- Crear directrices dentro de la implementación de la propuesta, que permitan la participación efectiva de la comunidad durante todo el proceso, tanto de formulación, ejecución como en la evaluación de proyectos. Esto implica la conformación de asambleas comunitarias periódicas ya sea con el fin de dar rendición de cuentas, como de recoger retroalimentación. El carácter del programa deberá ser lo suficientemente flexible, como para hacer las correcciones de rutas pertinentes en caso de que las actividades realizadas pueden no estar acorde con las aspiraciones, las creencias y los sentimientos de la comunidad.

## ANEXOS

## ANEXO 1

### INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

#### **Guía de entrevista para actores locales**

1. ¿Cuáles son los objetivos del trabajo de su organización en el municipio?
2. ¿Cuáles son las áreas prioritarias de desarrollo que impulsa su organización en el municipio?
3. ¿Qué proyectos están impulsando actualmente en el municipio y cómo ayudan a la población local?
4. ¿Qué criterios se toman en cuenta al momento de formular y ejecutar un programa de desarrollo?
5. ¿Cuáles son las necesidades específicas de la comunidad indígena del municipio?
6. ¿Impulsan programas específicos para la población indígena del municipio?
7. ¿Cómo ayuda el trabajo de su organización al desarrollo de las comunidades indígenas en Izalco?
8. ¿Qué relación tiene su organización con las instituciones representantes de las comunidades indígenas? ¿Alcaldía del Común, Cofradías, Asociaciones indígenas?
9. ¿Ha identificado algún grado de resistencia a los programas de desarrollo por parte de las comunidades indígenas del municipio?
10. ¿Poseen mecanismos de consulta al momento de formular y ejecutar un programa de desarrollo?  
¿Hay mecanismos de consulta a las comunidades indígenas?
11. ¿Considera importante tomar en cuenta a la comunidad indígena al momento de ejecutar y formular un proyecto de desarrollo?
12. ¿Qué recomendaciones daría para la atención de las comunidades indígenas del municipio?

## Guía de entrevista para grupos focales

1. ¿Cuáles son las necesidades que tienen como pueblos originarios de Izalco?
2. ¿Qué programas de desarrollo local llegan a las comunidades indígenas de Izalco?
3. ¿Cómo les favorecen estos proyectos de desarrollo local a las comunidades?
4. ¿Conoce programas de desarrollo local específicos para pueblos originarios?
5. ¿Qué áreas de atención a los pueblos originarios considera que no se están tomando en cuenta al implementar proyectos de desarrollo?
6. ¿Qué amenazas existen actualmente en el municipio para la lengua, los saberes y las costumbres de las comunidades indígenas de Izalco?
7. ¿Cómo se ven amenazadas la memoria y los sitios históricos de las comunidades de Izalco?
8. ¿Considera importante consultar a los pueblos originarios de Izalco sobre los proyectos de desarrollo a implementar?
9. ¿Existen mecanismos de coordinación y comunicación entre las instituciones públicas o privadas que desarrollan proyectos de desarrollo con las comunidades?
10. ¿Cómo considera que debe ser el desarrollo local para los pueblos originarios de Izalco?
11. ¿Cuál es su visión de futuro para los pueblos originarios de Izalco?
12. ¿Qué recomendaciones haría a las instituciones públicas o privadas que trabajan en programas de desarrollo en sus comunidades?

## **Guía de entrevista a actores clave de los pueblos originarios**

1. ¿Cuáles son las necesidades que tienen como pueblos originarios de Izalco?
2. ¿Qué programas de desarrollo local llegan a las comunidades indígenas de Izalco?
3. ¿Cree que el desarrollo local implementado en el municipio comprende las prácticas culturales de la comunidad?
4. ¿Considera que las instituciones públicas y las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el municipio tienen en cuenta las creencias, la identidad y expectativas a futuro de los pueblos originarios de Izalco?
5. ¿Qué amenazas percibe para la identidad y la memoria de los pueblos originarios producto del modelo de desarrollo local actual?
6. ¿Existe alguna comunicación / coordinación de las instituciones públicas y las organizaciones no gubernamentales con la Alcaldía del Común o las Asociaciones Indígenas de Izalco?
7. ¿La participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre el desarrollo local es suficiente?
8. ¿Cree que las decisiones sobre el uso de los espacios públicos se toman en consulta con la comunidad?
9. ¿El modelo de desarrollo local que se está implementando en el municipio está generando una verdadera mejoría en la calidad de vida de los pueblos originarios?
10. ¿Está la comunidad siendo informada adecuadamente sobre los proyectos de desarrollo local que se están implementando?
11. ¿Cree que la participación activa y efectiva de la comunidad es importante en la toma de decisiones sobre el desarrollo local?
12. ¿Qué recomendaciones haría a las instituciones públicas y las organizaciones no gubernamentales que trabajan en programas de desarrollo en las comunidades?

## ANEXO 2

### REGISTRO FOTOGRAFICO

Entrevista actual alcalde del común en Izalco



Entrevistas Líderes Izalcos en la cofradía de Jesusito del calvario





Participantes de grupos focales en Izalco



Informante clave acompañante en el trabajo de campo



Remodelación de parque Saldaña



Piedra de jaguar situada en parque Saldaña de Izalco



Imagen de Jesús de la cofradía Jesusito del calvario



Altar en la cofradía del Padre eterno



Pupusodromo del municipio de Izalco que recientemente fue remodelado



Sitio sagrado El Llanito donde descansan los restos de las victimas del etnocidio de 1932 en Izalco

Alcaldía del común



Mural ubicado en la alcaldía del común, con diversas imágenes del patrimonio cultural de Izalco

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### LIBROS

Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza. “Desarrollo Post Crecimiento y Buen Vivir: Debates e interrogantes”. Abya Yala Ediciones (2014)

Dalton, Roque. “Monografía de El Salvador”. UCA Editores (1989)

García Canclini, Néstor. “Diferentes, desiguales y desconectados”. Gedisa Editorial (2004)

García Canclini, Néstor. “Culturas híbridas”. Grijalbo (1989)

Geertz, Clifford. “La interpretación de las culturas” Gedisa Editorial (1973)

Julia Méndez, Hilda Esther. “La concepción cultural en los procesos de desarrollo local y comunitario”. PADIT (2019)

Perfil de los Pueblos Indígenas de El Salvador. Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (2003)

### ARTÍCULOS ACADÉMICOS

Bayona Escat, Eugenia. Trajes indígenas y mercancías étnicas en los Altos de Chiapas. Universidad de Valencia, España”, 2016. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/journal/351/35145329002/html/>

Gallegos Trijueque, Sara. “Redes sociales y desarrollo humano”. Revista Barataria, Asociación Castellano Manchega de Sociología (2011)

Gutiérrez R, Roberto. “Walt W. Rostow: Réquiem por un historiador económico”. Ergo Sum, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (2004)

King, Alan R. (s.f.) El Nahuatl y su recuperación. Científica 5. Universidad Don Bosco.

Lemus, Jorge E. Definiendo al indígena salvadoreño. Revista Wani, Universidad Don Bosco (2009)

Montes, Segundo. “Los indígenas en El Salvador”. UCA Editores (1985)

More Olivares, Elías. “Croquis paradigmático de la teoría de la modernización. Una perspectiva desde la economía del desarrollo”. Revista ADGNOSIS, Universidad de Remington, Colombia (2022). Recuperado de: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/716/7163757001/html/>

Ordoñez Valle, Georgina. “Cosmovisión e identidad de las cofradías de Izalco y su relación con las condiciones socioeconómicas de sus participantes”. Revista Entorno, Universidad Tecnológica de El Salvador (2019)

Rodríguez Herrera, América. “Agua e identidad étnica, República de El Salvador. Agricultura, sociedad y desarrollo, Vol. 4, No.2” (2007)

Velasco-Herrejon, Paola; Bauwens, Thomas; Calisto Friant, Martin. “Challenging Dominant sustainability worldviews on the energy transitions: Lessons from Indigenous communities in Mexico and a plea for pluriversal technologies”. World Development, University of Cambridge, UK (2021)

## TESIS

Esparcía Pérez, Javier. “Capital social y desarrollo territorial: Redes sociales y liderazgos en las nuevas dinámicas rurales en España” Universidad Autónoma de Barcelona (2017)

Fernández Pinto, Adriana Socorro. Conflictos interculturales por la tierra y el territorio entre campesinos e indígenas en Colombia. El caso del pueblo indígena Barí y las comunidades campesinas en la región del Catatumbo, Norte de Santander, 2009-2018. Pontificia Universidad Javeriana (2019)

Fornesi, Román. “Desarrollo territorial: Un abordaje multidimensional en Pipinas”. Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (2018)

Herraiz Lizan, Cristina. “Innovación social y desarrollo territorial: Una aproximación desde el análisis de las redes sociales”. Universidad de Valencia (2021)

## CONFERENCIAS

Ayala, José. Ponencia: “Apoyo para un desarrollo autodeterminado y sostenible de los pueblos indígenas”. Memoria Congreso Internacional Autogestión Indígena, Santa Cruz, Bolivia (2005)

## LEGISLACIÓN

Alcaldía Municipal de Izalco. “Ordenanza Municipal sobre los Derechos de las Comunidades Indígenas de Izalco” (2013)

Asamblea Legislativa Republica de El Salvador. Decreto Legislativo del 6 de junio de 2023.

Constitución de la República de El Salvador. Asamblea Legislativa (Reforma 2014: Art. 63 inc. 2)

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas (1948)

Declaración de las Naciones Unidas para los derechos de los pueblos indígenas. Organización de las Naciones Unidas (2007)

#### INFORMES ORGANISMOS INTERNACIONALES

Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en África. UNESCO (1975). Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf>

Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe. UNESCO. (1978). Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0003/000327/032713SB.pdf>

Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. UNESCO. (1982). Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf>

Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988-1997. UNESCO (1994)

Ledwith, Laura y Watanabe, Yoko. “Alianzas en la práctica: Colaboración con los pueblos indígenas”. Fondo para el Medio Ambiente Mundial (2014)

Naciones Unidas. A/HRC/24/41/A. Informe del relator especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya. Presentado a la Comisión de Derechos Humanos (2013).

#### DOCUMENTOS OFICIALES

Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas. Equipo Nacional de Conducción Indígena de El Salvador y Naciones Unidas El Salvador (2018)

Plan de Desarrollo Urbano Rural: Propuestas finales y banco de proyectos. Alcaldía Municipal de Izalco (2019)

Plan Estratégico Participativo 2015-2020. Alcaldía Municipal de Izalco (2014)

Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Municipio de Izalco. Ministerio de Turismo (2014)

Política Pública de los Pueblos Indígenas. Secretaria de Cultura de la Presidencia (2015)

Proyecto de Desarrollo Local Resiliente, Marco de Pueblos Indígenas. Dirección de Obras Municipales (2022)

#### INFORMES ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Asociación Unión Nacional Ecológica Salvadoreña. “Conflictos por bienes ambientales en la región hidrográfica Sensunapán - Banderas”. UNES, San Salvador (2022:14)

## NOTICIAS

Cuna Nahuat, Colectivo El Salvador Elkartasuna, acceso el 2 de agosto de 2023. Recuperado de: <https://elsalvadorelkartasuna.eus/zertan-ari-gara-que-hacemos/cuna-nahuat/Izalco,%20Nahuizalco,%20Santo%20Domingo%20de%20Guzman>

Dirección de Obras Municipales. Procesos abiertos, acceso el 11 de agosto de 2023: <https://sistemas.obrasmunicipales.gob.sv/procesos/detalle/450>

Escobar, Iván. “Tacuzcalco, una tierra sagrada que hoy sus herederos intentan proteger”, Diario Co Latino, 5 de febrero de 2020, <https://www.diariocolatino.com/tacuzcalco-una-tierra-sagrada-que-hoy-sus-herederos-intentan-proteger/>

Escobar, Iván. “El llanito, lugar sagrado de la comunidad indígena”, Puntos de encuentros (blog), enero de 2022, <https://puntosdeencuentros.wordpress.com/2022/01/>

FM Noticias Sonsonate, publicación en Facebook, 28 de julio de 2021: <https://www.facebook.com/FMNOTICIASSONSONATE/posts/845701522746430/>

Gradúan a primera generación de nahua hablantes en Izalco”, Contrapunto, periódico digital, 1 de abril de 2019: <https://www.contrapunto.com.sv/graduan-a-primera-generacion-de-nahua-hablantes-en-izalco>

Joma, Susana. “Casi finaliza restauración de la Casa Barrientos en Izalco”, El Salvador.com, 21 de octubre de 2022: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/izalco-arquitectura-salvadorena-/1009047/2022>

Jóvenes se gradúan en formación técnica vocacional. Save the Children El Salvador, 4 de noviembre de 2021. Acceso el 6 de agosto de 2023: [https://savethechildren.org.sv/noticias/educacion/jovenes-se-graduan-en-formacion-tecnica-vocacional-gracias-al-apoyo-de-save-the-children/?fbclid=IwAR26FvbAtThhV\\_fIDA5ku030OWLi5HyuqXQyVSQZd7M89fA5uhzrPa0ZaOU](https://savethechildren.org.sv/noticias/educacion/jovenes-se-graduan-en-formacion-tecnica-vocacional-gracias-al-apoyo-de-save-the-children/?fbclid=IwAR26FvbAtThhV_fIDA5ku030OWLi5HyuqXQyVSQZd7M89fA5uhzrPa0ZaOU)

Lemus, Jorge, “MINED se desliga de las Cunas Nahuat: Un duro golpe para la revitalización del idioma”, El Faro, 10 de febrero de 2023, Recuperado de: <https://elfaro.net/es/202302/columnas/26713/Mined-se-desliga-de-las-Cunas-N%C3%A1huat-un-duro-golpe-para-la-revitalizaci%C3%B3n-del-idioma.htm>

Maria Asunción celebra más de un siglo de Fundación, Ministerio de Cultura, El Salvador, 17 de agosto de 2022. <https://www.cultura.gob.sv/maria-asuncion-celebra-mas-de-un-siglo-de-fundacion/>

Martínez, Lilian. “Indígenas de Izalco conmemoran masacre de 1932 y denuncia que alcaldía planea construir encima de bien cultural”, El Salvador.com, 23 de enero de 2022, <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/izalco-masacre-indigena-bien-cultural-1932/920261/2022/>

Molina Ramírez, José Carlos. “Casa Barrientos vuelve a su esplendor”, La Prensa Gráfica, 23 de febrero de 2023, <https://www.laprensagrafica.com/cultura/Casa-Barrientos-vuelve-a-su-esplendor-20230222-0084.html>

Nóchez, María Luz. “Tacuzcalco: El sitio arqueológico que también es destruido por cañeros”, El Faro, 24 de enero de 2020, [https://elfaro.net/es/202001/el\\_agora/0000023949-tacuscalco-el-sitio-arqueologico-que-tambien-es-destruido-por-caneros](https://elfaro.net/es/202001/el_agora/0000023949-tacuscalco-el-sitio-arqueologico-que-tambien-es-destruido-por-caneros)

Olivares Gloria, “El Salvador mantiene un exterminio técnico para negar derechos a los pueblos indígenas”, Revista Gato Encerrado, 8 de febrero de 2022. <https://gatoencerrado.news/2022/02/08/el-salvador-mantiene-un-exterminio-tecnico-para-negar-derechos-a-los-pueblos-indigenas%EF%BF%BC/19>

Paniagua, Evelyn. “Oenegés y pueblos indígenas piden protección permanente para el río Sensunapán”, La Prensa Gráfica, 2 de junio de 2022, [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Oeneges-y-pueblos-indigenas-proteccion-permanente-para-el-rio-Sensunapan-20220602-0052.html#google\\_vignette](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Oeneges-y-pueblos-indigenas-proteccion-permanente-para-el-rio-Sensunapan-20220602-0052.html#google_vignette)

Ramiro Chan, Alejandro, “La lucha para salvar a un pueblo: Los nahua pipiles de El Salvador”, Cultural Survival, 8 de Mayo de 2020. Recuperado de: <https://www.culturalsurvival.org/news/la-lucha-para-salvar-un-pueblo-los-nahuat-pipiles-de-el-salvador-0>

Ramírez, Kevin. “Rompe el silencio”, Nacla, 14 de mayo de 2023, <https://nacla.org/rompamos-el-silencio-invisibilizacion-indigena-el-salvador>

Asamblea Legislativa Republica de El Salvador. “Así será la distribución de municipios y distritos, según ley de reestructuración territorial. Publicado 8 de junio de 2023. Recuperado de: <https://www.asamblea.gob.sv/node/12806>